



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 25 de abril de 2018

Año CXXVI Número 33.858

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	44
ANTERIORES	83

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	103
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	49
ANTERIORES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	69
ANTERIORES	105

SUCESIONES

NUEVOS	71
ANTERIORES	117

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	73
ANTERIORES	118

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	75
ANTERIORES	122

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANBARCA S.A.

En escritura 36 del 21/03/2018, Folio 135, Registro 1757, Mario Daniel PERGOLINI, argentino, nació el 3/7/1964, casado en primeras nupcias con María Dolores Galán, DNI 16.844.338 y Cuit 20-16844338-3, empresario, domicilio en Zarraga 3741, Caba; Emiliano Raúl SANCHEZ SIEBURGER, argentino, nació el 16/03/1974, casado en primeras nupcias con María Sol Fernández Venegas, DNI 23.903.328 y Cuit 20-23903328-9, empresario, domicilio en Avellaneda 350, piso 2, departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián Néstor CAMINO, nació el 14/3/1974, casado en primeras nupcias con María Verónica Ameal, DNI 23.887.728 y Cuit 20-23887728-9, empresario, domicilio en Avenida Márquez 1955, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CONSTITUYERON ANBARCA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Jurisdicción: Caba. OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO, en cualquier parte de la República o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: I.- ADMINISTRACION Y EXPLOTACION COMERCIAL de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares, con ELABORACION y/o EXPENDIO de todo tipo de bebidas y productos alimenticios, incluyendo la provisión en los respectivos locales del SERVICIO DE INTERNET, sean éstos alámbricos o inalámbricos. EN RELACION con los actos descriptos la Sociedad podrá realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones de los bienes y servicios detallados dentro del rubro gastronómico y de alimentación. II.- ESPECTACULOS mediante la producción, contratación, dirección y explotación, de todo tipo de espectáculos públicos o privados, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. EN RELACION con los actos descriptos la Sociedad podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. III) EXPORTACION E IMPORTACION de bienes y/o servicios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquel. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Emiliano Raúl Sanchez Sieburger. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Néstor Camino. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio en la sede social. VENCIMIENTO mandato por tres ejercicios. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Conesa 1051, Caba. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Escribana Susana Montenegro, Subrogante del Registro 1757, autorizada en la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27681/18 v. 25/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

ARECCO INGENIERIA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unanime n° 58 del 12/1/2018, se trató y aprobó la ampliación del objeto social y la modificación del artículo TERCERO del Estatuto Social quedando redactado así: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) INGENIERIA FINANCIERA Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 2) INTEGRADORA: A) Intermediación, Integración y consolidación de grupos empresarios para la materialización de proyectos. B) Estudio y análisis de factibilidad y desarrollo de proyectos comerciales, industriales y de inversión de todo tipo y naturaleza. C) Estudio e investigaciones de mercado y/o toda otra actividad que tenga directa relación con las operatorias comerciales y/o de inversión. D) Asesoramiento integral sobre obtención y desarrollo de inversiones financieras y bursátiles. E) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Se excluye expresamente: las actividades previstas en las leyes 20.488 y 2318, las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) CONSTRUCCION: Mediante la ejecución de proyectos, realización, dirección, administración, realización, y mantenimiento de obras, cualquiera sea su naturaleza, sean estas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas, quedando excluidas toda actividad que en virtud de la materia halla sido reservada a profesionales con título habilitantes según las respectivas reglamentaciones. 4) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. 5) EVENTOS: Para la realización de convenciones, Eventos sociales, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliarios, publicidad y todo otro tipo de servicios necesarios y/o posible para el tipo de evento que se trate. 6) ENERGIA RENOVABLE A) Estudio y análisis de factibilidad y desarrollo de proyectos comerciales, industriales y de inversión de todo tipo y naturaleza para Energías Renovables. B) Estudio e investigaciones de mercado y/o toda otra actividad que tenga directa relación con las operatorias comerciales y/o de inversión sobre Energías Renovables. C) Asesoramiento integral sobre obtención y desarrollo de inversiones financieras y bursátiles para Energías Renovables. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Autorizada en escritura N° 53 folio 205 registro 1816. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27751/18 v. 25/04/2018

BROSSARD S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 49 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 50 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 20/3/18 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31/12 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 1601 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27650/18 v. 25/04/2018

CAMPOS DEL PILAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/11/17 resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 4.900.000 y como consecuencia de ello reformar el artículo cuarto del estatuto social. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27711/18 v. 25/04/2018

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

Asamblea 7/11/2017 escritura 50 del 23/4/2018 reg 634 modifica art 4 aumenta capital a \$ 1000000 delega en directorio la emisión de acciones Autorizado por instrumento público Esc. N° 50 de fecha 23/04/2018 Reg. 634 Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27974/18 v. 25/04/2018

CHANTI S.A.

Matias José Arditi, nacido el 10/05/1983, DNI 30.277.902, soltero, contador público; y Silvia Inés Zubata, nacida el 09/09/1957, DNI 13.386.770, CUIT 27-13386770-3, divorciada, comerciante; ambos argentinos, domiciliados en la calle Virrey del Pino 2811, piso 1º, dpto "A", C.A.B.A. 2) Escritura del 23/04/2018, Registro 1875. 3) CHANTI S.A. 4) Av. Luis Maria Campos 1569, C.A.B.A. 5) Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de productos alimenticios, comestibles y de panadería. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Matias José Arditi. Directora Suplente: Silvia Inés Zubata. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27754/18 v. 25/04/2018

CONSTRUCTORA TERRASELA S.A.

Constitución Esc 20/4/2018 Nº 886 CONSTRUCTORA TERRASELA SA: Víctor Horacio LEDESMA, 6/2/1988, DNI 33570274, Santander 2305, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Valeria SALCEDO GARCIA, 31/1/1996, comerciante, DNI 39467604, Campichuelo 1366, PB, Wilde, Provincia de Bs As. Ambos solteros, argentinos, comerciantes, plazo 99 años. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o de terceros toda clase de obras; impartir y recibir toda clase de servicios relacionados con la construcción; comprar, vender, dar, obtener préstamos o hipotecas o tomar en arrendamiento, comodato o permuta cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de arquitectura e ingenierías, recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social, impartir y recibir toda clase de servicios relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital \$ 200.000. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente Víctor Horacio LEDESMA, Director Suplente Valeria Salcedo García, domicilio especial y sede social Salguero 1525, Oficina 24, CABA. Autorizado la mencionada escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 886 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 269

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27648/18 v. 25/04/2018

DCE S.A.

Rectifico TI 25409/18 de fecha 18/04/2018 dejando constancia que el Art. 3 Objeto Social quedó redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Consultoría y ejecución de Proyectos: desarrollar proyectos de Ingeniería y/o Arquitectura de obra civil, termomecánica y eléctrica, en centros de cómputos y en los distintos tipos de proyectos que requiera éstas instalaciones; estudios de factibilidad, confección de informes técnicos, dirección y ejecución de obras en dichos rubros. Ejecución y/o reformas de Obras Civiles e Instalaciones de carácter público o privado, civil o militar, como construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. La ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas de arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.; b) Servicios: Instalación, mantenimiento, operación, y reparación de todos los productos referidos al presente Objeto Social y/o instalados durante la ejecución de las obras; c) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, leasing y/o comodato de productos eléctricos e informáticos y/o de infraestructura para Data Centers. Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará los profesionales con título habilitante que correspondan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2018

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 28064/18 v. 25/04/2018

ESTILO BOEDO S.A.

Constitución: E. 343 23/04/2018 Registro 1264. Socios: Antonela Vanesa SAPIA, nacida 30/06/1989, soltera, Licenciada en Comercio Internacional, CUIT 27-34529307-3, domicilio Manuel Castro 737, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Hector LAVIA, nacido 14/09/1960, casado, abogado, CUIT 20-13765990-6; domicilio Eva Perón 305, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Tomás Mario LAVIA, nacido 30/08/1958, casado, comerciante, CUIT 20-12602375-9, domicilio Colombres 380 Piso Octavo A Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Rubén Nicolás CALDERON, nacido 16/02/1990, soltero, comerciante, CUIT 20-35158875-7, domicilio Molina Arrotea 2036, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carlos BEVACQUA, nacido 03/08/1957, casado, comerciante, CUIT 20-13359428-1; domicilio Magdalena 2490, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Nancy Aurora PANETTA, nacida 15/08/1960, casada, comerciante, CUIT 27-14414817-2, domicilio French 2865 Piso Sexto de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al Régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. B) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquilar, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas, y rurales y todo tipo de operaciones comerciales. C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que necesitare concurso público. Las actividades descriptas en el inciso B) sólo serán a los fines del cumplimiento del objeto social descripto en el inciso A, actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal para cumplir con esos requisitos. CAPITAL: \$ 500.000 La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio. Término 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde Presidente: Antonela Vanesa Sapia; Vicepresidente: Hector Lavia Director Suplente: Rubén Nicolás Calderon. Aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: DEL BAÑADO 2329 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio 31/3.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27789/18 v. 25/04/2018

EUTIN S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 49 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 50 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 20/3/18 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, de presentación de indumentaria a través de modelos; Organización de exposiciones ferias, lanzamiento de productos o servicios para instituciones públicas y/o privadas; Asesoramiento, búsqueda y selección de personal, castings, y contratación de personal para la realización de eventos 5) 99 años 6) 31/12 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27649/18 v. 25/04/2018

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12/03/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 801.277.755 a la suma de \$ 1.010.991.136, es decir en \$ 209.713.381, y en consecuencia reformar el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2018

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27625/18 v. 25/04/2018

FINU S.A.

Esc. 89. F° 948. 17/04/2018. R° 978 SOCIOS: Patricio Jorge ALVAREZ ROLDAN argentino, nacido 09/04/1975 DNI 24.529.564 CUIT/CUIL 20-24529564-3, ingeniero, y Maria CUARTARA, argentina nacida 22/04/1976 DNI 24.917.643 CUIT/CUIL 27-24917643-0, abogada, ambos con domicilio en Gelly 3650 3° B CABA. DENOMINACION: FINU S.A. PLAZO: 99 años contados desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Crédito: Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito y/o de compra; atender con recursos propios o de terceros sus saldos financieros; efectuar operaciones de crédito; constituirse como acreedor prendario e hipotecario; actuar en cualquiera de las categorías de proveedor no financiero de crédito establecida por el Banco Central de la República Argentina o cualquier otra relacionada con la actividad de crédito, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público; b) Financiera: efectuar inversiones, valores negociables y demás títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías reales, personales o fiduciarias, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la ley 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; c) Inversora: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuota partes representativas de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. d) Tecnológica: complementariamente a las actividades previstas en los apartados anteriores, la sociedad podrá prestar y explotar servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos; desarrollar, difundir, representar y comercializar archivos, bancos de datos e información de todo tipo; fabricar, importar, distribuir y comercializar productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; explotar bienes y/o servicios relacionado con interfases de datos, sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o de correo electrónico incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para prestación de servicios por internet, en todas sus fases; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (Intranets) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (Web Site), bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; comprar, comercializar, vender, distribuir, representar, importar y/o exportar bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; realizar gestiones de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000. ADMINISTRACIÓN: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. Término de su elección es de 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Patricio Jorge ALVAREZ ROLDAN; DIRECTOR SUPLENTE: Maria CUARTARA. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si. constituyen domicilio especial: en Zapiola 1779 CABA.- SEDE SOCIAL: Zapiola 1779 CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: todos los días 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 978 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28005/18 v. 25/04/2018

KH1 SERVICIOS INTEGRALES S.A.

1) Alejandro Javier PINNA FRANQUELLI (Presidente), 17/3/1989, DNI 34.434.682, Av. Salvador Maria Del Carrill 4971, CABA; Omar Eduardo RAMIREZ (Director suplente), 26/8/1989, DNI 35.723.812, Fragata Hércules 1597, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 19/04/2018. 4) Av. Santa Fe 1556, Local 12, Subsuelo, CABA. 5) importación, exportación y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza, nacionales y/o extranjeros. Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de recursos financieros en forma transitoria o permanente, títulos de participación en el capital. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28024/18 v. 25/04/2018

LAURA CHICO S.A.

LAURA CHICO S.A Nro. Correlativo 218970 en la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Enero de 2018 se decidió por unanimidad el aumento del capital social modificando el art 4º del estatuto social siendo la composición la siguiente: a) Capital Social Actual: \$ 12.000; b) Ajuste de Capital: \$ 5.308,65; c) Aportes irrevocables anteriores: \$ 38.697,61; d) Capitalización de Pasivos: \$ 4.885.164,55; e) TOTAL: \$ 4.941.170,81. Constituyendo una "Prima de Emisión" de \$ 3.941.170,81; por tanto, resulta que Capital Social después del aumento es de \$ 988.000 y la Prima de Emisión calculada: \$ 3.941.170,81 llegando al total de. \$ 4.941.170,81. Autorizada María Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A Tº 250 Fº 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARI de fecha 15/01/2018

María Victoria Pardo - Tº: 250 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28010/18 v. 25/04/2018

LEASING AR S.A.

Por Esc. 112 del 23/04/2018, Registro 546, CABA, Alejandro Braun, argentino, 29/08/1993, soltero, ingeniero industrial, DNI 37.835.342, Avenida del Libertador 1740, piso 2, CABA; Tomás Jorba, argentino, 22/10/1986, casado, ingeniero industrial, DNI 32.677.564, Rioja 2761, piso 8, departamento B, Olivos, provincia de Buenos Aires y Alejandro Aguirre, argentino, 11/05/1984, casado, licenciado en economía, DNI 31.059.016 Avenida Callao 1487, piso 5, CABA, constituyeron "LEASING AR S.A.". Sede social: Avenida Corrientes 531, piso 10, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal celebrar contratos de leasing en calidad de dador de conformidad con la legislación aplicable que se encuentre vigente en materia de contratos de leasing; y, como objeto complementario, realizar toda operación crediticia en forma independiente o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, ya sea mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, operaciones de leasing financiero u operativo, mobiliario o inmobiliario, mutuos con garantía prendaria, hipotecaria, de warrants, fiduciaria o de cualquier otra índole; el descuento con o sin recurso de créditos, valores negociables o cuentas a cobrar (factoring); el anticipo de fondos a sus clientes a cuenta del precio de adquisición de los referidos créditos, valores o cobranzas; o mediante cualquier otra modalidad de otorgamiento de crédito o financiamiento. Adicionalmente, la Sociedad podrá, celebrar contratos de asesoramiento, asistencia o consultoría en materia financiera y/o crediticia, convenios o acuerdos de referenciación o comisión, agencia, mandato, representación, joint venture o de cualquier otra naturaleza similar o asimilable con el propósito de promover, desarrollar, impulsar o difundir las operaciones de financiamiento propias o de terceros, en alguna de las modalidades previamente indicadas, ceder o descontar a favor de terceros los créditos, financiaciones o valores indicados en el párrafo anterior con o sin recurso, actuar como, fiduciante, fiduciario, beneficiario, organizador y/o estructurador de fideicomisos y como emisor, organizador, asesor y/o estructurador de productos de mercado de capitales que tengan como objeto la securitización o el financiamiento de operaciones crediticias propias o de terceros en alguna de las modalidades previamente indicadas. La Sociedad podrá llevar a cabo toda actividad de exportación e importación relacionada a su efecto tal como la importación y exportación de productos, equipos y maquinarias, entre otras. Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier acto y/o llevar adelante cualquier actividad complementaria, accesoria, conexas o conducente para la consecución del objeto principal descripto en este artículo como así también su objeto complementario, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías (de primeras pérdidas o de cualquier otra índole) a favor de terceros. La Sociedad no participará en ninguna operación que, conforme la ley 21.526 y sus modificatorias y/o complementarias, corresponda exclusivamente a entidades financieras o que implique recurrir al ahorro público; en particular, la Sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (a) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses; o (b) realizar cualquier acto que puede implicar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de Ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas N° 20.488. A tales efectos, la Sociedad posee capacidad plena para adquirir derechos, asumir responsabilidades y llevar a cabo todo acto que no se encuentre prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 3 miembros, 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. Representación legal y uso de firma social: Presidente: Alejandro Aguirre. Director Titular: Tomás Jorba. Director Suplente: Alejandro Braun, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27901/18 v. 25/04/2018

LUZ DE MAR S.A.

Hace saber por un día: 1) Fecha: 9/4/2018. 2) Socios: Federico José FERRES OTEGUI, uruguayo, casado, nacido 16/2/1980, Licenciado en Economía, D.N.I. 95.264.320, CUIT 20-60443763-7, domicilio en la calle Lancasteriana 2369, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Pedro OTEGUI FERRES, uruguayo, soltero, nacido 18/8/1983, Ingeniero Civil, titular de la cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 3.382.384-1, CDI 23-60443834-9, domicilio en la calle Figari 1604, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 3) Denominación: "LUZ DE MAR S.A.". 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Proyectar, circular, construir y operar centrales de generación eléctrica eólicas o con otras fuentes de energía renovables, oxígeno, líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta, media y baja tensión, transportar, transformar o distribuir energía eléctrica, como asimismo conectarse, interconectarse con sistemas de distribución locales, departamentales, regionales, provinciales, nacionales o similares, actuando como generador, transportista (transformador) o distribuir, pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros a crearse; todo ello en los términos de las leyes 24.065, 24.190, 27.191 o cualquier otra norma que en el futuro regule la generación de energía eléctrica y las energías renovables. B) COMERCIALES: Mediante, generación, comercialización, importación, transporte, compra y venta al por mayor y por menor, dentro y fuera de la República, de energía eléctrica, oxígeno. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con las actividades de la industria eléctrica y de las energías renovables, tales como la generación, transporte, distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional, de otras fuentes de energía renovables. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros cualquier tipo de transacción comercial permitida por las leyes aplicables. C) INDUSTRIALES: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria relacionada con la generación de Energía Eléctrica a través de fuentes renovables. La industrialización de productos de las industrias relacionadas con la generación de Energía Eléctrica; a través de fuentes renovables elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. D) CONSTRUCCIONES: La construcción de centrales de generación de energía a través de fuentes renovables, completas en todas sus partes y plantas e instalaciones para la producción de energías alternativas; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas en sus diversas formas. E) TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros transportar hidrógeno, energía eléctrica, agua, gas, etc. F) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, arrendamiento, comodato, usufructo o de cualquier otra forma, adquirir el dominio o uso y goce de propiedades con el objeto de destinarlas a la generación de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables. Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros. 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. PRESIDENTE: Jorge Emilio FIORITO. DIRECTOR SUPLENTE: María Soledad ELEJALDE. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 17, C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: SUIPACHA número 1111, piso 17, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27776/18 v. 25/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MAUER MAG S.A.

Por escritura del 18/4/18 se constituyó MAUER MAG SA. 1) Mercedes Carballo, argentina, 1/9/86, soltera, fotógrafa, DNI 32.638.446, CUIT27-32638446-7, O'Higgins 1357 piso 16 Caba y Matías Eduardo Carballo, argentino, 12/3/59, casado, abogado, DNI 13.080.142, CUIT 20-13080142-1, domiciliado en Esmeralda 130, piso 4° Caba 2) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades Editoriales; mediante la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter artísticos, literarios, pedagógicos, informativo o de divulgación cultural, a la edición fotográfica cualquiera que sea el soporte en que se pueda reproducir o visionar, así como la actividad promocional en general vinculada a las publicaciones que edite o comercialice la sociedad, ya sea en soporte papel o digital. En virtud de ello, por vía enunciativa, la Sociedad podrá, como complemento del objeto antes enumerado, publicar fotografías propias o de terceros, como también realizar toda clase de material fotográfico para uso propio o venta a terceros; distribuir, importar y exportar libros, discos, revistas y demás publicaciones o ediciones comprendidas en el objeto social; creación y realización gráfica de folletos y catálogos; prestación de los servicios de traducción, corrección y adaptación de textos; realización de láminas, relaciones con museos y galerías; edición y realización de fotografías; realización de concursos a fotógrafos a nivel nacional e internacional, la venta online en formato físico y digital de revistas, libros y publicaciones de carácter artístico, como también la realización de carteles propagandísticos, realización de galerías itinerantes físicas o digitales y, en general, la comercialización de todo lo indicado. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de \$ 1 valor nominal c/u. 5) Presidente: Matías Eduardo Carballo y Director Suplente: Agustín Carballo. 6) 3 ej. 7) 31/12. 8) Domicilio especial y sede social: Esmeralda 130 piso 4°, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1214

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27663/18 v. 25/04/2018

MAURE 1500 S.A.

Escritura 371 del 23/04/2018. SOCIOS: Mariano RUBINSTEIN, 25/07/74, casado, DNI 24.042.568, domicilio real: Avenida Congreso 2171, piso 5°, departamento A, CABA; Alfredo ORFALI, 23/11/78, soltero, DNI 27.011.448, domicilio real: Sinclair 3139, piso 8°, departamento A, CABA, Esteban Gabriel WELCHER, 28/11/70, casado, DNI 21.951.132, domicilio real: Franklin D. Roosevelt 2020, piso 7°, departamento B, CABA. Todos argentinos, empresarios, y domicilio especial en Avenida Congreso 2171, quinto piso, departamento "A", CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Presidente: Mariano RUBINSTEIN. Director Suplente: Alfredo ORFALI. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Congreso 2171, piso 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28059/18 v. 25/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



METAL KORN S.A.

Constitución: escritura de fecha 19/04/2018 Registro 1659 CABA. Socios: Cristian B. Gabarro argentino nacido el 12/05/1997 soltero DNI 40348871 domicilio en calle Urquiza 551 de San Vicente provincia de Buenos Aires; y Pablo M. Díaz argentino nacido el 01/09/1980 casado DNI 28407717 domicilio en calle Jujuy 645 Guernica provincia de Buenos Aires. Denominación: "METAL KORN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) INDUSTRIALES: industrialización y elaboración de metales ferrosos o no ferrosos la fundación de maleables de hierros aceros especiales y de aleación la forja y laminación de hierros aceros y otros metales la trafilación y rectificación de hierros y aceros la mecanización de todo producto elaborado construcción de estructuras de hierro y galpones comercialización fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. B) COMERCIALES: compra venta alquiler permuta cesión importación y/o exportación de productos metalúrgicos metales ferrosos y no ferrosos hierros y aceros especiales de aleación pudiendo actuar como agente representante y/o distribuidora de fabricantes comerciantes, importadores o exportadores. C) La realización de obras civiles pudiéndose presentar ante licitaciones municipales provinciales o nacionales. Capital: \$ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12 Administración: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente Cristian B. Gabarro Director suplente Pablo M. Díaz ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 346 CABA. Sede Social: Av. de Mayo 1370 piso 13 oficina 346 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1659 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27683/18 v. 25/04/2018

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

Comunica su constitución: accionista: Victoria Bengochea, D.N.I. 31.053.513, CUIT 27-31053513-9, soltera, abogada, nacida el 26/07/1984, domiciliada en Santos Dumont 2385 piso 1°, Dpto. A, C.A.B.A.; constitución: Escritura N° 363 del 23/04/2018, Registro 698 C.A.B.A.; denominación: MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.; sede: Arroyo 894, piso 5°, Of. 10, C.A.B.A.; objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Empresa Constructora y de Servicios: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas o bajo la modalidad de participación público-privado, ya sean ferroviarias, hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería; ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones de obras y servicios públicos o privados o bajo la modalidad de participación público-privado. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Financieras: Con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras Número 21.526 y sus modificatorias, realizar inversiones en sociedades constituidas y/o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo sin limitación contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y cualquier otro título valor, otorgar avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; plazo: 99 años desde su inscripción RP; capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 1 ejercicio; composición: director titular y presidente: Victoria Bengochea, director suplente: Martina Helena Caunedo. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, piso 5, Of. 10, C.A.B.A.; sindicatura: síndico titular: Ignacio Martín Meggiolaro, Síndico Suplente: Constanza María Rodríguez Bandini; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Martín Meggiolaro, en carácter de autorizado, conforme instrumento público Esc. N° 363 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 698 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27976/18 v. 25/04/2018

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24/07/2015 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 55.803.580 a \$ 57.778.140 reformando, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2015

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27623/18 v. 25/04/2018

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 06/08/2015 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 57.778.140 a \$ 59.883.719 reformando, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2015

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27624/18 v. 25/04/2018

PB ENGINEERING PRODUCTS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/3/2018 se aumentó el capital a \$ 132.000.- se reformó art. 4. Por Asamblea Extraordinaria del 20/3/2018 se aumentó el capital a \$ 812.000.- se reformó art. 4 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 20/03/2018

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27807/18 v. 25/04/2018

PRINCE COOKE Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/17 se resolvió: 1) Reformar los artículos 8 y 9: Artículo 8: ampliando a tres ejercicios la duración del directorio. Artículo 9: adaptando la garantía de los directores. 2) Designar directorio, continuando como Presidente: Víctor Hugo Treffner y designando director suplente a Nicolás Risolo, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 piso 9 Oficina "97" CABA, cesando como director suplente Augusto Pablo Betta. 3) Cambiar la sede social a la Avenida Corrientes 456 piso 9° Oficina "97" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28011/18 v. 25/04/2018

QUINTILES ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/3/2018 se resolvió transformar el tipo social de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada. No existen socios que se retiren ni incorporen. La sociedad modificó su denominación social de QUINTILES ARGENTINA S.A. a IQVIA RDS ARGENTINA SRL. Mediante la transformación se amplió el objeto social modificándose el artículo tercero quedando redactado de la siguiente a manera: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o mediante la constitución de uniones transitorias de empresas, o grupos de colaboración, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, apoyo, coordinación y ejecución de investigaciones, pruebas clínicas, científicas y de observación sobre productos farmacéuticos, para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos; b) Importación y exportación de productos farmacéuticos, de salud, dispositivos médicos, cosméticos, alimentos y cualquier material de estudio para ser utilizado en investigación clínica y científica; c) Distribución y almacenamiento de productos farmacéuticos, de salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos, y cualquier otro material de estudio a través de establecimientos de terceros para su uso en investigación clínica; d) Asesoramiento en materia de regulatoria actuando como representante de otras compañías para la aprobación de pruebas clínicas, científicas y de observación sobre productos farmacéuticos, para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos; e) Identificación, evaluación, comprensión y prevención de efectos adversos o problemas relacionados con el uso de medicamentos de forma previa y posterior al registro de los mismos; f) Prestación de servicios profesionales y técnicos para el registro de productos para la salud, medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos y para el mantenimiento reglamentario de productos comercializados; y g) Realización de todas las actividades inherentes o necesarias para ello o relacionado con ello, incluyendo pero sin limitación la compra, venta y comercialización de cosas muebles, bienes y servicios. Se designó a Mariel Griselda Peitiado como gerente titular y a Ariel Osvaldo Florestano como suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2018

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27923/18 v. 25/04/2018

RENOPACK S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 314 de fecha 20/04/2018, pasada al folio 919 del registro notarial 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió constituir una nueva sociedad que se denomina Renopack S.A., con una duración de 99 años. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros, o tomando y/o prestando servicios y/o servicios de fazón a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, extracción, producción, elaboración de productos y subproductos, transformación y fraccionamiento en sus distintas etapas de semillas oleaginosas, aceites vegetales y/o grasas animales para convertirlos en aceites vegetales crudos o refinados y/o biocombustibles y/o combustibles, aceites comestibles o no, harinas pellets y otros productos para la alimentación humana y/o animal. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión, acopio, almacenamiento, depósito, importación, exportación, distribución y transporte de productos y subproductos de la industria de biocombustibles y/o aceitera, sus derivados, acopio de cereales, granos y semillas, industrializados o no y toda especie de productos agropecuarios y forestales, pudiendo ejercitar mandatos, gestiones de negocio, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas y representaciones en general de cualquier naturaleza. Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, vitícolas, frutihortícolas y de granjas, estancias para albergar cualquier género y especie de ganado, plantación y/o explotación de bosques y obrajes, pudiendo desarrollar cualquier actividad vinculada con la siembra y cosecha, explotación, cría de ganado, procesamiento, industrialización, comercialización y transporte de productos y subproductos de semillas oleaginosas, aceites vegetales y/o grasas animales. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, cesión, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Portuaria: Mediante la explotación de todo tipo de actividades relacionadas con cualquier puerto nacional, internacional, extranjero, marítimo, fluvial, público, privado, propio, de terceros, para carga, descarga, almacenamiento y/o procesamiento de cualquier tipo o especie de bienes propios y/o de terceros, realizando todo tipo de actividad portuaria, y en especial la prestación de servicios de carga, descarga y transporte de productos y/o subproductos y/o agroindustriales, así como su comercialización nacional e internacional. Depósito Fiscal: Mediante la explotación de depósitos fiscales generales o particulares, en los cuales se llevan a cabo las operaciones aduaneras -bajo el control de la autoridad de contralor- inherentes al almacenamiento de mercaderías sólidas, líquidas y/o gaseosas; prestación de servicios de depósito fiscal de exportación/importación. Financieras y de inversión: mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos con o sin garantías para el financiamiento de operaciones y negocios realizados o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito, valores negociables y otros valores; celebración de contratos de colaboración empresaria. Se exceptúan todas aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estatuto. Sede social: Av Belgrano 485, primer piso, unidad funcional "3", CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. El capital social es de \$ 10.000.002, representado por 10.000.002 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, de las cuales (i) 3.333.334 son acciones Clase A; (ii) 3.333.334 son acciones Clase B; y (iii) 3.333.334 son acciones Clase C. El capital se suscribió en la siguiente proporción: Vicentin S.A.I.C. (CUIT N° 30-50095962-9), domiciliado en Calle 14, N° 495, Avellaneda, Provincia de Santa Fe: 3.333.334 acciones ordinarias Clase A de un voto cada una y 1.666.667 acciones ordinarias Clase C de un voto cada una; Oleaginosa Moreno Hermanos S.A.C.I.F.I. y A. (CUIT N° 30-50223222-9), domiciliado en Av Belgrano 485, primer piso, unidad funcional "3", CABA: 3.333.334 acciones ordinarias Clase B de un voto cada una y 1.666.667 acciones ordinarias Clase C de un voto cada una. Se integró el 25% del capital social al momento de la constitución de la sociedad, difiriéndose la integración del saldo por el plazo de ley. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 6 (seis) directores titulares y por 6 (seis) directores suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los accionistas titulares de las acciones Clase A tendrán derecho a elegir 2 directores titulares y 2 directores suplentes. Los accionistas titulares de las acciones Clase B tendrán derecho a elegir 2 directores titulares y 2 directores suplentes. Los accionistas titulares de las acciones Clase C tendrán derecho a elegir 2 directores titulares y 2 directores suplentes. La presidencia y vicepresidencia del Directorio será ejercida anualmente y en forma rotativa y alternada por un representante designado por cada Clase. La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de su ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. El uso de la firma social será ejercido de la siguiente forma: a) Por el presidente y vicepresidente, actuando conjuntamente; b) Por el presidente y un director de otra clase de acciones al que corresponde la presidencia, actuando conjuntamente; c) Por el vicepresidente y un director de otra clase de acciones al que corresponde la vicepresidencia actuando conjuntamente; d) Por un director titular perteneciente a la Clase A en forma conjunta con un director titular perteneciente a la Clase B y otro director titular perteneciente a la Clase C. Se designa como directores a las siguientes personas con los cargos detallados a continuación: Presidente (designado por la Clase C): Manuel Martín Lanusse; Vicepresidente (designado por la Clase A): Sergio Manuel Nardelli; Directores Titulares: Daniel Néstor Buyatti (designado por la Clase A), Diego Fernando Mejuto (designado por la Clase B), Sergio Eduardo Gancberg (designado por la Clase B), Esteban Daireaux (designado por la Clase C); Directores Suplentes: Laura Ocampo (designado por la Clase C), Osvaldo Luis Boschi (designado por la Clase A), Máximo Javier

Padoan (designado por la Clase A), Daniel Néstor Pájaro (designado por la Clase B), Alcides José Zorraquín (designado por la Clase B), Tomás Durrieu (designado por la Clase C). El término de elección es de 3 ejercicios. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora, la que estará integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, designando cada Clase a 1 miembro titular y a 1 miembro suplente. Los síndicos durarán 1 año en sus funciones, y el mandato se considerará extendido hasta tanto los mismos sean reemplazados o reelegidos. La presidencia de la Comisión Fiscalizadora corresponderá a uno de los síndicos designados a propuesta de la Clase que no hubiera designado al presidente o Vicepresidente del Directorio para el período correspondiente. Se designó como miembros de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas con los cargos detallados a continuación: Síndico titular y presidente (designado por la Clase B): Osvaldo Walter Salton. Síndicos titulares: Mariano Pelaya (designado por la Clase A) y José Luis Alejandro Galimberti (designado por la Clase C); Síndicos suplentes: Luis María Ayarragaray (designado por la Clase B), René Marco Antonio Bravo (designado por la Clase A) y Pablo Augusto Gargano (designado por la Clase C). Los directores y síndicos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial de acuerdo al detalle a continuación: Manuel Martín Lanusse, Esteban Daireaux, Laura Ocampo, Tomás Durrieu, Luis María Ayarragaray, José Luis Alejandro Galimberti y Pablo Augusto Gargano: 25 de mayo 555, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Manuel Nardelli, Daniel Néstor Buyatti, Osvaldo Luis Boschi, Máximo Javier Padoan, Mariano Pelaya, René Marco Antonio Bravo: Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diego Fernando Mejuto, Sergio Eduardo Gancberg, Daniel Néstor Pájaro, Alcides José Zorraquín, Osvaldo Walter Salton: Av Belgrano 485, primer piso, unidad funcional "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 94 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28025/18 v. 25/04/2018

ROSMARO S.A.

Por Asamblea del 20/11/2017, se resolvió: Aumentar el Capital Social de \$ 0.01 a \$ 1000000, modificando artículo 3ro; se modificó el artículo 8vo fijándose en 3 periodos la duración del mandato del directorio; y se modificó el artículo 9no prescindiéndose de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28054/18 v. 25/04/2018

SKY TOTAL S.A.

Pablo Andrés TORRES GARCIA, argentino, 12/4/1964, DNI. 17.203.194, empresario, casado, CUIT. 20-17203194-4; Angélica Soledad BENVENUTO, argentina, 22/4/1965, casada, empresaria, DNI. 17.286.997, CUIT. 27-17286997-7, ambos Ruta 202 y Sargento Cabral, B° Tres Orquetas, San Fernando, Provincia Buenos Aires. Esc. 57, 23/4/2018, Registro 1727 Capital Federal; 99 Años; Carlos Pellegrini 1069 Piso 9° Departamento A, Capital Federal; SKY TOTAL S.A. COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, importación y exportación de: equipos de esquí y snowboard, bicicletas, canoas y botes. Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y/o representaciones de vehículos automotores, motos, cuatriciclos y embarcaciones náuticas, nuevos y usados. Compra, venta, consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y cualquier otro artículo para vehículos automotores y embarcaciones náuticas. Venta al por menor y mayor de ropa, indumentaria y equipos para actividades deportivas. Venta al por menor y mayor de artículos de camping, caza y pesca. ACTIVIDADES RECREATIVAS: Ejercer la administración, representación y explotación de escuelas de esquí y snowboard. Comercializar y dictar clases de esquí y snowboard. HOTELERIA Y GASTRONOMIA: Ejercer la explotación, representación y administración de hoteles, moteles, residenciales y hosterías. Realizar el gerenciamiento, administración y explotación comercial de comercios en el rubro gastronómico, confiterías, restaurantes, bares, discoteques y explotaciones recreativas. TURISMO: Realizar todas las actividades propias a las agencias de viajes, pudiendo realizar y organizar excursiones, transporte terrestre de personas con el fin de realizar excursiones turísticas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales de personas. Realizar todo lo referente a las reservas y confirmaciones de pasajes ya sean aéreos, lacustres o terrestres. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. MANDATOS: Ejercer representaciones locales o extranjeras, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Ejercer la inscripción, registración y explotación de marcas. \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN \$ 100 c/u. PRESIDENTE: Pablo Andres TORRES GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: Angelica Soledad BENVENUTO. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, Piso 9°, Departamento A, Capital Federal. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. 31/3. Autorizado publicar BO. Esc. 57 del 23/4/2018 Reg. 1727 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1727 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27724/18 v. 25/04/2018

WILSOCO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2014, se resuelve: cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, con domicilio social en la calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos N° 5869, Piso 8°, Departamento "A" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y modificación del Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominara Wilsoco S.A. y tiene su domicilio en la calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos N° 5869, Piso 8°, Departamento "A" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2018

Anabella de la Plaza - T°: 338 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28056/18 v. 25/04/2018

ZETAMIX S.A.

Por acta del 08/03/18 reforma cláusulas 4ª fijando el capital en \$ 6.290.000, 9ª llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y reelige Presidente Pablo Martín Rudy y Suplente Carolina Rudy ambos con domicilio especial en José A. Cabrera 3862 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2018 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28006/18 v. 25/04/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ACER SNACKS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/04/2018. 1.- ALEJANDRO JUAN CAVALLO, 07/08/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV DEL LIBERTADOR 8330 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26836095, CUIL/CUIT/CDI N° 20268360957,

ESTEBAN GUILLERMO RADICS, 30/12/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. BELGRANO 267 piso - - - ARRECIFES, DNI N° 29248583, CUIL/CUIT/CDI N° 20292485833,. 2.- "ACER SNACKS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2151 piso 5 "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JUAN CAVALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2151 piso 5 "B", CPA 1034, Administrador suplente: ESTEBAN GUILLERMO RADICS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2151 piso 5 "B", CPA 1034; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27982/18 v. 25/04/2018

AGRO - INSUMOS SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- JONATHAN ALEXANDER FABIAN QUIÑONES, 02/02/1992, Casado/a, Argentina, Empresario, PJE CORDOBA 366 piso GENERAL_ROCA, DNI N° 35544219, CUIL/CUIT/CDI N° 20355442196,. 2.- "Agro - Insumos Sur SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 454 piso P 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JONATHAN ALEXANDER FABIAN QUIÑONES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso P 4 B, CPA 1020, Administrador suplente: JUAN EMILIO MOLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso P 4 B, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27952/18 v. 25/04/2018

ATENTOS POR NATURALEZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- CHRISTIAN PLEBST, 16/07/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, JOSE M ESTRADA 947 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17359120, CUIL/CUIT/CDI N° 23173591209, BEATRIZ PECO, 08/03/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, Ugarteche 3050 piso Piso 5to Dpto 119 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17255108, CUIL/CUIT/CDI N° 23172551084,. 2.- "ATENTOS POR NATURALEZA SAS". 3.- UGARTECHE 3050 piso 5 119, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN PLEBST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3050 piso 5 119, CPA 1425, Administrador suplente: BEATRIZ PECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3050 piso 5 119, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27907/18 v. 25/04/2018

BUILDING CONTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- RAMON ELIESER ARRIOLA ALGARIN, 12/06/1983, Soltero/a, Paraguay, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., VESPUCIO 183 piso CABA COMUNA 4, DNI Nº 94457666, CUIL/CUIT/CDI Nº 20944576666,. 2.- "BUILDING CONTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS SAS". 3.- VESPUCIO 183 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RAMON ELIESER ARRIOLA ALGARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VESPUCIO 183 piso PB, CPA 1169, Administrador suplente: AMANDA MARISA KIPPES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VESPUCIO 183 piso PB, CPA 1169; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27950/18 v. 25/04/2018

CARROUSEL TRIPS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2018. 1.- GABRIELA REIJA, 07/04/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVELINO DIAZ 2001 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21441138, CUIL/CUIT/CDI Nº 27214411380, MARIANA VERONICA LOGIURATO, 17/01/1971, Casado/a, Argentina, Tecnica Sup Guia de Turismo, SENILLOSA 45 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21982567, CUIL/CUIT/CDI Nº 27219825671,. 2.- "Carrousel Trips SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 4335 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIELA REIJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4335 piso, CPA 1212, Administrador suplente: MARIANA VERONICA LOGIURATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 4335 piso, CPA 1212; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27978/18 v. 25/04/2018

CFC CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- FABIAN CAMERA, 05/09/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ALLENDE 3520 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24822502, CUIL/CUIT/CDI N° 20248225026,. 2.- "CFC CONSULTING SAS". 3.- QUEVEDO 3494 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FABIAN CAMERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3494 piso, CPA 1417, Administrador suplente: DANIELA VERONICA PELLEGRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3494 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27699/18 v. 25/04/2018

CHIASOJU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2018. 1.- DANIEL MARIA GARBELLINI, 27/12/1971, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CULPINA 266 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22458301, CUIL/CUIT/CDI N° 20224583010,. 2.- "CHIASOJU SAS". 3.- CULPINA 266 piso 7 D, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL MARIA GARBELLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 266 piso 7 D, CPA 1406, Administrador suplente: ROMINA ANDREA PELONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 266 piso 7 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27913/18 v. 25/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

COMPLEJO AZETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- MARTIN ALBERTO MIRAVALLES, 01/04/1980, Comprometido/a, Argentina, EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES, SAN JUAN 277 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 28063464, CUIL/CUIT/CDI Nº 20280634647, LEONARDO ANDRES LIBERATORE, 31/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, ZELARRAYAN 2229 piso BAHÍA_BLANCA, DNI Nº 27832448, CUIL/CUIT/CDI Nº 20278324487,. 2.- "COMPLEJO AZETA SAS". 3.- GONZALEZ JOAQUIN V. 2744 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN ALBERTO MIRAVALLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2744 piso B, CPA 1417, Administrador suplente: LEONARDO ANDRES LIBERATORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ JOAQUIN V. 2744 piso B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27698/18 v. 25/04/2018

DISTRIBUIDORA DE PILAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2018. 1.- MARTIN EZEQUIEL VENAROTTI, 30/12/1975, Divorciado/a, Argentina, Contador público, Chile 849 piso B° Ayres Plaza Lote C2L5 PILAR, DNI Nº 24957581, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249575810, JUAN CARLOS MELI, 06/08/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, GUAYAQUIL 1730 piso B° LOS OLIVARES-LOTE 39 MALVINAS ARGENTINAS, DNI Nº 24799924, CUIL/CUIT/CDI Nº 20247999249,. 2.- "Distribuidora de Pilar SAS". 3.- VILELA 2756 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN EZEQUIEL VENAROTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2756 piso -, CPA 1429, Administrador suplente: JUAN CARLOS MELI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2756 piso -, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27706/18 v. 25/04/2018

GARLAF ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- RODOLFO ARGENTINO LAFONT, 03/06/1975, Casado/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, JEAN JAURES 575 piso 1 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24578448, CUIL/CUIT/CDI N° 20245784482,

MARIANO ANDRES GARCIA, 17/04/1979, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, VERA 178 piso 8 18 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27215714, CUIL/CUIT/CDI N° 20272157147,. 2.- "GARLAF ASOCIADOS SAS". 3.- JAURES JEAN 575 piso 1 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RODOLFO ARGENTINO LAFONT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 575 piso 1 B, CPA 1215, Administrador suplente: MARIANO ANDRES GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 575 piso 1 B, CPA 1215; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28088/18 v. 25/04/2018

GIFT & DECO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2018. 1.- MARIA VICTORIA BONGIOVANNI, 27/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VIRREY DEL PINO 2134 piso 9° A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32593079, CUIL/ CUIT/CDI N° 27325930794,

MARIA JULIA BONGIOVANNI, 07/10/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., RUTA 25 Y CHUBUT 0 piso c.c mailyling - I. 1466 PILAR, DNI N° 31251244, CUIL/CUIT/CDI N° 27312512446, JUAN MARTIN BONGIOVANNI, 07/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., VIRREY DEL PINO 2134 piso 9 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35380142, CUIL/CUIT/CDI N° 20353801423,

MARIA FLORENCIA BONGIOVANNI, 07/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CHUBUT Y THAMES 1466 piso MAYLING CLUB DE CAMPO PILAR, DNI N° 35380143, CUIL/CUIT/CDI N° 27353801436,. 2.- "GIFT & DECO SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2134 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA BONGIOVANNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2134 piso 11 B, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA JULIA BONGIOVANNI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2134 piso 11 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27914/18 v. 25/04/2018

GRADAS DESMONTABLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- MARIA LAURA ESTER SICCO, 24/08/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MORENO 4974 piso la tablada LA_MATANZA, DNI N° 18347968, CUIL/CUIT/CDI N° 27183479682,. 2.- “gradas desmontables SAS”. 3.- OLIDEN 537 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA ESTER SICCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 537 piso, CPA 1408, Administrador suplente: PABLO LUIS BARRETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLIDEN 537 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27697/18 v. 25/04/2018

HWITZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- FLORENCIA PAULA HOROWITZ, 01/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CONESA 1265 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28908910, CUIL/CUIT/CDI N° 27289089107,. 2.- “HWITZ SAS”. 3.- CONESA 1265 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA PAULA HOROWITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 1265 piso, CPA 1426, Administrador suplente: HORACIO OSCAR HOROWITZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 1265 piso, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27885/18 v. 25/04/2018

L184 DESARROLLANDO POTENCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- JULIETA SOLEDAD TABOADA, 07/09/1978, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., VIRREY ARREDONDO 3148 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26894593, CUIL/CUIT/CDI N° 27268945933, DOLORES MASE, 24/04/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RAVIGNANI 2273 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24560276, CUIL/CUIT/CDI N° 27245602761., 2.- "L184 DESARROLLANDO POTENCIAL SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JULIETA SOLEDAD TABOADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 4 B, CPA 1426, Administrador suplente: DOLORES MASE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 4 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28017/18 v. 25/04/2018

LAMASON AGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- DIEGO MIRANDA IGLESIAS, 02/01/1978, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, DR PEDRO I RIVERA 3230 piso 7 A COGHLAN CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26352990, CUIL/CUIT/CDI N° 20263529902, MAXIMILIANO ANTONIO SOSA, 12/12/1983, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, MZNA N CASA 14 0 piso B° MUTUAL BCO. SAN JUAN SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI N° 30688019, CUIL/CUIT/CDI N° 20306880196., 2.- "Lamason Agency SAS". 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 3230 piso 7/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DIEGO MIRANDA IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 3230 piso 7/A, CPA 1428, Administrador suplente: MAXIMILIANO ANTONIO SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 3230 piso 7/A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27730/18 v. 25/04/2018

LGL CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- LUCAS GARABANO, 03/08/1983, Soltero/a, Argentina, Empresario, Rodriguez Peña 703 piso 6C ., DNI N° 30138779, CUIL/CUIT/CDI N° 20301387793, GUSTAVO GUERRIERI, 01/06/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, Constitucion 928 piso. Haedo, DNI N° 27310216, CUIL/CUIT/CDI N° 20273102168, LEANDRO MANUEL BERRO, 17/12/1983, Soltero/a, Argentina, Empresario, ZUVIRIA 959 piso PB 4 ., DNI N° 30654809, CUIL/CUIT/CDI N° 20306548094,. 2.- "LGL CAPITAL SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 703 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCAS GARABANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 703 piso 6 C, CPA 1020, Administrador suplente: LEANDRO MANUEL BERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 703 piso 6 C, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27704/18 v. 25/04/2018

MARBEN DISTRIBUCION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2018. 1.- MARIA FLORENCIA GARCIA LONGO, 10/11/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PAUNERO 1788 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 27745882, CUIL/CUIT/CDI N° 27277458824, TOBIAS MARIA BERRAZ, 18/09/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, MOINE 2269 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 24816730, CUIL/CUIT/CDI N° 20248167301,. 2.- "MARBEN DISTRIBUCION SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA GARCIA LONGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 8, CPA 1428, Administrador suplente: TOBIAS MARIA BERRAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5990 piso 8, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27700/18 v. 25/04/2018

METASYSTEMS LATINOAMERICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2018. 1.- JUAN MANUEL ESPESO, 31/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. GRAL. LAS HERAS 1768 piso 2° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17033537, CUIL/CUIT/CDI N° 20170335377. 2.- “MetaSystems Latinoamérica SAS”. 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL RODRIGUEZ DAVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CPA 1001, Administrador suplente: NICOLAS RUBEN SCALONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 693 piso 5/A, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28081/18 v. 25/04/2018

MULTIBROKER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- JUAN CARLOS ANICH, 27/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ECHEVERRIA 1901 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17758378, CUIL/CUIT/CDI N° 20177583783. 2.- “multibroker SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 676 piso 10 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS ANICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 676 piso 10 D, CPA 1043, Administrador suplente: ALCIRA EMMA RISSOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 676 piso 10 D, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27703/18 v. 25/04/2018

NIDRA LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- JORGELINA PAULA GALERA, 09/05/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P., CABRERA JOSE ANTONIO 3138 piso 2 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25957058, CUIL/CUIT/CDI N° 27259570587,. 2.- "Nidra Logistica SAS". 3.- CABRERA JOSE A 3138 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGELINA PAULA GALERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3138 piso 2 D, CPA 1186, Administrador suplente: NOELIA PAULINA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3138 piso 2 D, CPA 1186; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27732/18 v. 25/04/2018

PLAYINGENIOUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- PABLO DAMIAN BONIFACE, 31/07/1983, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administracion de Empresas, COCHABAMBA 2617 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30356162, CUIL/CUIT/CDI N° 20303561626, IGNACIO MARTIN ALBERO, 20/08/1985, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Informática, AV. BOEDO 339 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31865351, CUIL/CUIT/CDI N° 20318653519, FABIO ALEXIS MANSO, 11/04/1978, Casado/a, Argentina, Licenciado en Sistemas de Información, RICARDO BALBIN 1058 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 26183598, CUIL/CUIT/CDI N° 20261835984, MARIANO MARINO, 26/06/1979, Casado/a, Argentina, Licenciado en Sistemas de Información, 215 BIS 2612 piso B° LAS CORTADERAS LUJÁN, DNI N° 27494777, CUIL/CUIT/CDI N° 20274947773,. 2.- "playINGENIOUS SAS". 3.- COCHABAMBA 2617 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO DAMIAN BONIFACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 2617 piso 3A, CPA 1252 FABIO ALEXIS MANSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 2617 piso 3A, CPA 1252 IGNACIO MARTIN ALBERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 2617 piso 3A, CPA 1252, Administrador suplente: MARIANO MARINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 2617 piso 3A, CPA 1252; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27696/18 v. 25/04/2018

PUNCH CURRY BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- MARCELO MORENO, 03/09/1967, Soltero/a, Estados Unidos de América, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., CERVIÑO 3148 piso 1/B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 15065894, CUIL/CUIT/CDI N° 20150658943,. 2.- "PUNCH CURRY BAR SAS". 3.- COSTA RICA 4818 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELO MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 4818 piso, CPA 1414, Administrador suplente: DIEGO JAVIER CHAUFAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 4818 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28082/18 v. 25/04/2018

RÖSLER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- EZEQUIEL ROSLER, 09/08/1972, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE JOYAS FINAS Y ARTÍCULOS CONEXOS, URIARTE 1858 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22808679, CUIL/CUIT/CDI N° 20228086798,. 2.- "RÖSLER SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 2652 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ROSLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2652 piso 1 D, CPA 1426, Administrador suplente: PABLO ENCABO CAMPOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2652 piso 1 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28086/18 v. 25/04/2018

SISCOM ELECTRONICA NAVAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2018. 1.- RAUL ALBERTO DE LUISA, 05/03/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, ADONAEGUI 1711 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11999054, CUIL/CUIT/CDI Nº 20119990549,. 2.- "SISCOM Electrónica Naval SAS". 3.- CHICLANA AV. 3192 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RAUL ALBERTO DE LUISA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3192 piso, CPA 1259, Administrador suplente: SILVIA CRISTINA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHICLANA AV. 3192 piso, CPA 1259; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27904/18 v. 25/04/2018

SISTEMAS SANITARIOS MOVILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- LEONARDO DANIEL ALESSANDRELLO, 21/05/1968, Casado/a, Argentina, Abogado, Perito Moreno 498 piso UF 23 Ingeniero Maschwitz, DNI Nº 20314726, CUIL/CUIT/CDI Nº 20203147261, CLAUDIO GUSTAVO HOISTACHER, 30/04/1960, Casado/a, Argentina, Abogado, Uruguay 239 piso 3 B C.A.B.A., DNI Nº 14157412, CUIL/CUIT/CDI Nº 20141574125,. 2.- "SISTEMAS SANITARIOS MOVILES SAS". 3.- URUGUAY 239 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO GUSTAVO HOISTACHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 239 piso 3 B, CPA 1015, Administrador suplente: LEONARDO DANIEL ALESSANDRELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 239 piso 3 B, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27702/18 v. 25/04/2018

TESEACSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- ALFREDO JOSE BASCH, 22/08/1951, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., AV FEDERICO LACROZE 2778 piso 6 C COLEGALES SIN_INFORMAR, LE N° 8604017, CUIL/CUIT/CDI N° 20086040175,

PABLO DANIEL RADEMAKERS, 24/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALVARADO 2953 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27649134, CUIL/CUIT/CDI N° 20276491343,. 2.- "Teseacsa SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2778 piso 6 / C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALFREDO JOSE BASCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2778 piso 6 / C, CPA 1426, Administrador suplente: PABLO DANIEL RADEMAKERS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2778 piso 6 / C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27887/18 v. 25/04/2018

TRANSPORTE SURPRISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2018. 1.- HERNAN FUMAGALLI, 23/07/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV SAN MARTIN 127 piso local 12 BARILOCHE, DNI N° 22860658, CUIL/CUIT/CDI N° 20228606589,. 2.- "TRANSPORTE SURPRISE SAS". 3.- LAVALLE 1473 piso 6-605, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN FUMAGALLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1473 piso 6-605, CPA 1048, Administrador suplente: MAURO ANIBAL TALIERCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1473 piso 6-605, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 28080/18 v. 25/04/2018

TRASLAPIEDRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- GERMAN DAVID COHEN ARAZI, 21/08/1979, Soltero/a, Argentina, Musico, Olaya 1331 piso 7A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 27540494, CUIL/CUIT/CDI N° 20275404943, JAVIER ASZERMAN, 21/05/1981, Soltero/a, Argentina, Técnico en Sistemas, AV DORREGO 898 piso 15 C torre 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28862797, CUIL/CUIT/CDI N° 20288627976, JUAN FACUNDO SUAREZ SMINK, 20/10/1980, Soltero/a, Argentina, Viticultor, MATURIN 2221 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28462978, CUIL/CUIT/CDI N° 20284629788, SANTIAGO GARRIGA LACAZE, 28/06/1984, Soltero/a, Argentina, Músico, BRAVARD 1172 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30946836, CUIL/CUIT/CDI N° 20309468369. 2.- "Traslapiedra SAS". 3.- TUCUMAN 141 piso 4I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JAVIER ASZERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4I, CPA 1049, Administrador suplente: SANTIAGO GARRIGA LACAZE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4I, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27951/18 v. 25/04/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

TRUST BURGERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2018. 1.- LUCRECIA ORELLA, 23/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONTEVIDEO 1517 piso 6 B edificio CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22822540, CUIL/CUIT/CDI Nº 27228225407, MARIA VICTORIA ALBORNOZ, 30/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV CNEL DIAZ 2877 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23190244, CUIL/CUIT/CDI Nº 27231902444,. 2.- "Trust Burgers SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 4980 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCRECIA ORELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4980 piso 7 B, CPA 1426 MARIA VICTORIA ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4980 piso 7 B, CPA 1426, Administrador suplente: MARTHA BEATRIZ BENEDETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4980 piso 7 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27862/18 v. 25/04/2018

UNIR EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- OSCAR JULIAN RAMIREZ MARTINEZ, 02/12/1986, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, FLEMING 981 piso QUILMES, DNI Nº 94666423, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946664236, EMILIANO ALFREDO ALBARIÑO, 10/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., LA PLATA 249 piso SAN MIGUEL, DNI Nº 28032099, CUIL/CUIT/CDI Nº 20280320995,. 2.- "UNIR EXPRESS SAS". 3.- ANTARTIDA ARGENTINA AV. 1202 piso 163, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EMILIANO ALFREDO ALBARIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 1202 piso 163, CPA 1104, Administrador suplente: OSCAR JULIAN RAMIREZ MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTARTIDA ARGENTINA AV. 1202 piso 163, CPA 1104; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 Nº 27695/18 v. 25/04/2018

WHISKYSTORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2018. 1.- FERNANDO MARCELO LANG, 25/08/1973, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ROJAS 625 piso SIN_INFORMAR, DNI N° 23628903, CUIL/CUIT/CDI N° 20236289037. 2.- "WHISKYSTORE SAS". 3.- MAIPU 466 piso 417, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MARCELO LANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 466 piso 417, CPA 1006, Administrador suplente: CLAUDIA BEATRIZ ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 466 piso 417, CPA 1006; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 25/04/2018 N° 27915/18 v. 25/04/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3GCONSULT S.R.L.**

1) 10/4/18 2) Enrique Sebastian VISCAY, DNI 5399964, casado, 5/8/49, y Guillermo PEREDA, DNI 41358804, soltero, comerciante, 15/03/99, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Belgrano 2230 piso 3 Dto. K CABA 3) Av. Belgrano 2230 piso 3 Dto. K CABA 4) a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Industrias manufactureras de todo tipo; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (e) Inmobiliarias y constructoras; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Servicios de cobranzas a terceros mediante sistemas de pago online. Se excluye toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Enrique Sebastian VISCAY domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/04/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/04/2018 N° 28026/18 v. 25/04/2018

BADADEL S.R.L.

Aviso complementario del N° 1805/18 de fecha 12/01/2018, se deja constancia que la misma se trata de una subsanación social, Artículo primero: BADADEL S.R.L. continuadora de BARLETTA BENITO Y DELL'ISOLA SOCIEDAD DE HECHO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 875 de fecha 22/12/2017 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/04/2018 N° 27709/18 v. 25/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

C.E.R. Y DE. - CENTRO ESPECIALIZADO EN REHABILITACION Y DEPORTE S.R.L.

Instrumento privado 16/3/2018 Modifica artículos 1, 2, 3 y 5: denominación anterior: C.E.R. y DE - Centro Especializado en Rehabilitación y Deporte S.R.L.; denominación nueva: C.E.R. y DE - Centro Especializado en Rehabilitaciones y Deporte S.R.L.; Duración 50 años Objeto: a) centro de rehabilitación kinesiológica, fisiológica y tratamiento; b) asesoramiento en rehabilitaciones de pacientes de traumatología y ortopedia; c) asesoramiento en rehabilitación en kinesiológica y fisioterapia; d) compra venta, importación y exportación de equipos y aparatos y técnicas de kinesiológica y fisioterapia por sí o asociado a terceros; Órgano de Administración: GERENCIA GENERAL a cargo 5 años renovables automáticamente ejercido por persona con título de Licenciado en Kinesiológica, Fisioterapia o equivalente. Gerente General Juan José Villafañe, constituye domicilio especial en la sede de la empresa. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/03/2018 Nicolás Simonetto - T° 131 F° 274 C.P.A.C.F.

NICOLAS SIMONETTO - T°: 131 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27717/18 v. 25/04/2018

CARROTCAKE S.R.L.

Por escritura N° 91, del 12/04/2018, folio 255 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "CARROTCAKE S.R.L.". Socios: Marcelo Daniel QUIÑA, argentino, soltero, nacido el 21/05/1981, empleado, DNI 28.731.784, CUIL 20-28731784-1; y Cristina Samanta SARTOR, argentina, soltera, nacida el 08/08/1975, empleada, DNI 24.796.118, CUIL 27-24796118-1; ambos domiciliados en Warnes 964, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Bs. As., y con domicilio especial en la sede cita en Costa Rica 4582 de C.A.B.A.. Domicilio: Costa Rica 4582 de C.A.B.A.. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: GASTRONOMIA: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en Restaurantes, Bares, Pubs, Pizzerías, Confiterías, Cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera. Capital: \$ 30.000-, dividido en 30.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u. Suscripción: Marcelo Daniel QUIÑA suscribe 12000 cuotas; y Cristina Samanta SARTOR; suscribe 18000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Gerente: Cristina Samanta SARTOR. Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30/09/cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 12/04/2018 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27656/18 v. 25/04/2018

CIGARS SONS S.R.L.

Instrumento privado 15/11/16 se fija el capital social en \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Omar Ricardo Ramos 15.000 cuotas y Francia Daniela Rodriguez Rodriguez 15.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2016

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27957/18 v. 25/04/2018

CUIDARTE S.R.L.

Constitución 13/04/2018. Socios Javier Maximiliano Scazziotta, DNI 36.529.514, argentino, 26 años, soltero, empresario y Juan Carlos Scazziotta, DNI 12.046.973, argentino, 61 años, casado, empresario, ambos con domicilio en 1° de Mayo 55, Merlo, Prov. Bs. As. Objeto: traslados sanitarios de emergencia, nacionales e internacionales, terrestres y/o aéreos. Compra, venta, importación, exportación y distribución de medicamentos, materiales descartables y demás equipamientos para servicios médicos y paramédicos y demás productos relacionados a su objeto. Cierre Balance 30/06. Capital \$ 100.000.- Duración: 99 años. Sede Social Bacacay 3750, Piso 1°, Doto. 8, CABA. Gerencia: Socio Javier Maximiliano Scazziotta ya identificado. Mandato por la duración de la sociedad. Todos constituyen domicilio especial en el ya indicado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/04/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27708/18 v. 25/04/2018

DATA CONSUL S.R.L.

Se rectifica aviso TI 21619/18 del 05/04/2018. Se suprime del artículo 4 del objeto social, las actividades de incumbencia profesional. (Asesoramiento legal, jurídico, financiero, contable).

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/04/2018

micaela adriana admiraal - T°: 404 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28003/18 v. 25/04/2018

DBAD S.R.L.

Edicto del 26/03/2018, N° 19068/18, se rectifica por vista de IGJ: Donde dice: domicilio especial de los gerentes: Av. Cabildo 157, Unidad Funcional N° 1 de la CABA, debe decir domicilio especial de los gerentes: Av. Cabildo 157/159, Unidad Funcional N° 1 de la CABA. En mi carácter de profesional dictaminante y autorizado mediante instrumento privado de fecha 19/02/2018, Abogado T° 38 y F° 73 C.P.A.C.F.

Roberto O. Paradis, T° 38 F° 73 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/02/2018

Roberto Orlando Paradis - T°: 38 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27989/18 v. 25/04/2018

DON ALONE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DON ALONE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-04-2018. 3) Nicolas Ezequiel MARIANI, argentino, soltero, nacido el 16-12-1981, empresario, DNI 29247970, CUIT 20-29247970-1, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 3454, Piso 9°, Departamento 909, CABA; y Maria Celeste BLANDO, argentina, soltera, nacida el 14-07-1978, empresaria, DNI 26732434, CUIT 23-26732434-4, con domicilio real y especial en Avenida Donato Alvarez 73, Piso 7°, Departamento C, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir en general, lencería, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y de blandería. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Avenida Rivadavia 6355, Planta Baja, CABA. Se designa gerentes: Arturo MARIANI, con domicilio especial en Juan B. Justo 2424, Piso 9°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28038/18 v. 25/04/2018

ER3 S.R.L.

Se complementa aviso N° 23118/18 de fecha 11-4-18.- Se omitió: 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- (pesos trescientos mil). Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/04/2018

Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27742/18 v. 25/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

GAS-ALL-GAS S.R.L.

Escritura N° 136 del 11/4/2018. Socios: Dante Oscar Allegrini, 9/11/1957, DNI: 13.529.944; y Claudia Lidia Antonetti, 31/1/1960, DNI: 13.935.519; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pico 3032 C.A.B.A. Denominación: "GAS-ALL-GAS-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. b) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. c) La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. d) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como la industria petroquímica y minera. e) Para la realización de todo tipo de obras ya sean particulares o para el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal. f) Para presentarse en licitaciones públicas, privadas y/o mixtas a los efectos del desarrollo de cualquiera de los objetivos principales y/o secundarios del presente objeto. Capital: \$ 100.000.- Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Dante Oscar Allegrini, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pico 3032 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 11/04/2018 Reg. N° 39 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/04/2018 N° 27689/18 v. 25/04/2018

GRUPO AMBIENTAL S.R.L.

Escritura 16/04/2018, Registro 2110, CABA. Socios: ambos argentinos: Natalia Teresa MALAGRINO, casada en 1° nupcias con Matías Gastón Di Prizio, 24/12/1985, DNI 32.111.532, CUIT 27-32111532-8, contadora, domicilio en Av Boedo 2072, CABA, y Ana Susana KAM, viuda de 1° nupcias de Isaac Roberto Levy, 15/04/1957, DNI 12.953.711, CUIT. 27-12953711-1, comerciante, domicilio en Tapalque 4510 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, a la recolección y/o transporte de residuos en general, así como también su tratamiento, depuración e incineración de residuos y efluentes líquidos, ya sea de residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligroso, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos, semisólidos y/o sólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o cloacales, reciclaje y recuperación de solventes, no radioactivos ni explosivos, y la importación y exportación de bienes relacionados al objeto y permitidos por las disposiciones legales vigentes y su comercialización. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Natalia Teresa MALAGRINO constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Avenida Boedo número 2072 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 2110 Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27722/18 v. 25/04/2018

GRUPO HAAS S.R.L.

1) Con FECHA 16-04-2018, 2) Se constituyo GRUPO HAAS S.R.L 3) SOCIOS: Marta Susana SOSA, argentina, empresaria, nacida el 13-10-1951, casada 1° nupcias con José Luis Chirico, DNI 10.112.382, CUIT 27101123826, domicilio Pacifico Rodríguez 2151, Villa Ballester, Pcia BsAs; Evelin Solange CHIRICO, argentina, nacida el 24-02-1993, empresaria, DNI 37.360.645, CUIL 27373606451, hija Cesar Víctor Chirico y Paola Fernanda Moledo, domicilio en Lacroze n° 4652 Villa Ballester, Pcia Bs As; 4) Duración: 99 años desde su inscripcion, 5) Objeto: CONSTRUCCION: Construcciones de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de todo tipo de inmuebles, viviendas de todo tipo, talleres, establecimientos comerciales, Barrios cerrados o privados, clubes de campo, parques industriales, empresariales o náuticos, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Fideicomisos, mediante la ejecución, construcción, y administración de tipo de proyectos y obras públicas y/o privadas y/o civiles, pudiendo efectuar refacciones, demoliciones, mantenimiento integral de edificios.- A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10, c/u Valor nominal; 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. Duración: 3 ejercicios; 8) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 9) Sede social: Avenida Directorio N° 1958, CABA; 10) Designa Gerente: Evelin Solange CHIRICO, constituye domicilio en Avenida Directorio 1958, CABA Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/04/2018 marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27815/18 v. 25/04/2018

H MOBILITY SERVICES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) H MOBILITY SERVICES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-04-2018. 3) Jorge Walter Adrián DE FRANCESCO, argentino, casado, nacido el 18-04-1976, empresario, DNI 25250330, CUIT 20-25250330-8, con domicilio real y especial en Céspedes 3249, Planta Baja, Departamento 11, CABA; y Diego ENRIQUEZ, argentino, casado, nacido el 14-11-1976, empresario, DNI 25567806, CUIT 20-25567806-0, con domicilio real y especial en Céspedes 3249, Planta Baja, Departamento 11, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Prestación de servicios de reubicación de personal expatriado, asesoramiento integral para empresas y particulares, gestión de trámites migratorios y fiscales, servicios de mudanza, movilidad y asistencia en destino ya sea con vehículos propios o contratados. Búsqueda, selección y provisión de alojamiento temporario amueblado en alquiler, gestión e intermediación en la relación locatario y locador. A tal efecto, la empresa podrá tomar u ofrecer en alquiler, comprar u ofrecer a la venta inmuebles para satisfacer las necesidades de sus clientes. Servicios de consultoría, capacitación, desarrollo, alquiler y venta de software relacionados con estos temas y similares. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Céspedes 3249, Planta Baja, Departamento 11, CABA. Se designa gerentes: Jorge Walter Adrián DE FRANCESCO y Diego ENRIQUEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28035/18 v. 25/04/2018

HAIL TECH SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HAIL TECH SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. 2) Escritura Publica N° 188 del 08-03-2018. 3) Diego BIGICA, nacido el 26-11-1979, Pasaporte Italiano número YA5935423, CDI N° 20-60455271-1, casado, empresario, italiano, domiciliado en Cerro Catedral 367 Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; y Germán Dionisio RODRIGUEZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 06-09-1974, DNI 23729768, CUIL 20-23729758-0, domiciliado en Cerro Catedral 367, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero servicio de reparación de automotores en general, saca bollos, chapa y pintura. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno a cinco gerentes titulares, socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; y suplentes en menor o igual numero que titulares por el mismo plazo. 8) 31-12 de cada año. 9) Junin 367 piso 7° departamento A, CABA. Se designa gerente: Germán Dionisio RODRIGUEZ con domicilio especial en la calle Junin 367 piso 7° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 55
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28040/18 v. 25/04/2018

HOJAS VERDES S.R.L.

Se rectifica aviso TI 23439 de fecha 11/04/2018: Se cambia la sede social a la calle Amenabar 711, Piso 2°, Departamento "D", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 603 NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27786/18 v. 25/04/2018

INSTITUTO CAPACITARTE S.R.L.

Por escritura del 16/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Martín Jorge GONZALEZ PARRA, argentino, 14/4/78, casado, DNI 26.562.419, contador público, Juramento 3170, 7° piso, departamento "B", CABA y EMPRENDIMIENTOS WORK TEC S.R.L., con sede: Avenida General Paz N° 570, CABA, inscripto en IGJ bajo el N° 3333 del L° 120 de SRL con fecha 27.04.2004.; Plazo: 99 años; Objeto: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza educativa en el país, mediante cursos presenciales y a distancia por internet u otro medio electrónico que se cree o a crearse etc.; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, e) Asesoramiento en lo relacionado con la enseñanza y educación; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Martín Jorge GONZALEZ PARRA, con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida General Paz N° 570, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27688/18 v. 25/04/2018

KOTHAR S.R.L.

Por instrumento privado de 09-04-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. c) Se acepta la renuncia del Gerente Facundo Chanteiro.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 09/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28046/18 v. 25/04/2018

LA HIPICA S.R.L.

1) 23/4/18 2) Sebastián Leonel ACOSTA, 25/10/99, DNI 42224358, Moron 4267, Planta Baja, dto. 4 CABA y Mariano Nicolás COSTA, 15/8/97, DNI 40541839, Guardia Nacional 2073, Piso 5 dto. 2 CABA. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1842 CABA 4) a) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación de automóviles, vehículos, moto vehículos, camionetas, camiones y vehículos motorizados terrestres. B) Reparación, reforma y mantenimiento de los vehículos mencionados y sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Sebastián Leonel ACOSTA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/04/2018 N° 28027/18 v. 25/04/2018

LEGUILAB S.R.L.

N° 1902878. Conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2018 se reforma la cláusula primera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA La Sociedad se denomina "NATURAL HEALTH LLG S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. La sociedad que fuera constituida bajo la denominación LEGUILAB S.R.L. continúa funcionando bajo la nueva denominación NATURAL HEALTH LLG S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/04/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27975/18 v. 25/04/2018

LUNIN S.R.L.

Por instrumento privado de 12-04-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Karina Gladys Vallejos y Lionel Alejandro Uberman. c) Se designa como Gerente a Luciano Uberman con domicilio especial en Avenida del Libertador 4444 piso 27°, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 12/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28036/18 v. 25/04/2018

MESON ARGENTINA S.R.L.

Adrián Antonio CORRACINI, Argentino. soltero, Empresario, DNI 16.697.552, con Domicilio Real en Rodríguez Peña 734, Bernal, Pcia de Bs As y Jorge Emilio SAADE, Argentino, soltero, Abogado, DNI 28.951.004, con Domicilio Real en Kloosterman 1305, Lanús Pcia de Bs As 19/04/2018. Mesón Argentina S.R.L Uruguay 560, piso 5°, oficina 51 CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A todo lo relativo a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, como así también la comercialización de fondos de comercio, la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. 99 años. \$ 50.000. La Administración y Representación Legal a cargo de un solo gerente, Adrián Antonio CORRACINI, por 4 años siendo reelegible. 30/10, con domicilio especial en Uruguay 560, piso 5°, oficina 51 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/04/2018

JORGE EMILIO SAADE - T°: 129 F°: 481 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27891/18 v. 25/04/2018

MILASA IMPORTACIONES S.R.L.

Comunica que por Actas del 31/01/17, 22/02/17 y 02/03/17 resolvió trasladar el domicilio legal y social a Humberto Primo 221, localidad de Puan, partido de Puan, provincia de Buenos Aires, tomando razón de ello la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 26/03/2018 mediante la Resolución DPPJ 2142 - Legajo 235431 - Matrícula 136946. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 13/11/2017 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27710/18 v. 25/04/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



MUCHO WASABI S.R.L.

Por instrumento privado del 19-04-18 Gabriel Jonatan HENDLER, argentino, nacido 26/09/89, soltero, empresario, DNI 34.851.118, domicilio Vera 934 piso 9 depto. A CABA y Flavio Adrian GARCIA, argentino, nacido 24/06/72, casado, comerciante, DNI 22.509.896, domicilio Monroe 4933 Piso 1 Timbre 2 CABA DENOMINACIÓN: MUCHO WASABI S.R.L. duración 99 años OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de cafetería; postres, productos lácteos y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros; Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 60.000.- Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Designar Gerente a Flavio Adrian GARCIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social en Ángel Pacheco 2130/A, local a la calle de la CABA Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/04/2018
Maria Soledad Bel - T°: 110 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27753/18 v. 25/04/2018

MUEVA RECORDS S.R.L.

Constitución por escritura 57 del 23/04/2017, Registro 1955, Socios: Omar Franco VARELA, argentino, soltero, nacido el 16/04/1998, DNI 41.077.853, productor musical, y Daniel Marcelo VARELA, argentino, soltero, nacido el 23/02/1990, DNI 36.661.160, ambos con domicilio en la Adolfo Alsina 1739, Florida, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editorial: Distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revist-posters y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos y/o musicales, de cotillón, bazar, menaje, obras de arte y sus reproducciones. El registro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y sus equivalentes en el exterior, presentación de solicitudes de títulos en Sadaic-Argentores Boletines de Declaración; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, editoriales musicales, productoras fonográficas; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y Capif sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. Computación: servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etc); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, videos musicales y otros soportes musicales a crearse, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes y videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, SADAIC- Argentores, SADE, CAPIF, etc. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material gráfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexas o vinculada directa o indirectamente con las artes gráficas e imprenta. El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de sitios o áreas interactivas asociados con la red mundial conocida como Internet y todo otro servicio relacionado con dicha red incluyendo sin limitación intranet, extranet y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otro producto y contenido temático para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporeales relacionados con los servicios antes mencionados. b) Productora fonográfica, videográfica y audiovisual: Mediante la producción y explotación de fonogramas, videogramas, y obras audiovisuales en general, propios o edición de fonogramas, videogramas, u obras audiovisuales, de terceros, actuando como licenciante,

licenciataria o asociada a terceros, fabricación, importación, distribución, exportación y venta de soportes o materiales: cd, cd-rom, dvd, cassettes y realización por cuenta propia, o a través de terceros o asociados con terceros y toda otra forma conocida o a conocerse de reproducir, distribuir y/o comercializar sonidos y/o sonidos e imágenes grabados. c) Mandataria y Empresaria: Mediante la representación de artistas y/o conjuntos musicales, organización de conciertos, recitales, giras, espectáculos teatrales en estadios o salas de espectáculos y todos los actos y tareas vinculadas con dicha organización. d) Fabricación y comercialización: Mediante la distribución de artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollan para sí o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como "merchandising". e) Informática: Mediante el diseño de páginas web, distribución electrónica de fonogramas y/o videogramas en Internet, puesta a disposición de fonogramas y videogramas mediante sistemas de abono o pago por escuchar, mirar o bajar fonogramas y videogramas. f) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración y representación: de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo ilimitado. Se designa gerente: Omar Franco VARELA. Sede Social: Jauretche número 37, CABA, donde también fija domicilio el gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 23/04/2017 Reg. Nº 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27615/18 v. 25/04/2018

OESTE CLEAN CENTER S.R.L.

Por instrumento privado de 12-04-2018: a) Se reforma el Artículo Primero: la sociedad se denomina OCC PROFESSIONAL S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada OESTE CLEAN CENTER S.R.L.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 12/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 25/04/2018 Nº 28037/18 v. 25/04/2018

PARALELO 054 S.R.L.

Por documento privado del 17/04/2018 se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social: Pablo Bernardo Haas, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1500 cuotas cada una, representativas del 50% del capital social y de los votos, a Guillermo Luis Ceballos, con D.N.I. 26.153.314, con CUIT 20-2615314-7, nacido el 23/10/1977, argentino, soltero, de profesión Licenciado en Turismo, con domicilio en la calle en Rawson 1022, Campana, Provincia de Buenos Aires, y a María Celeste Norese, con D.N.I. 25.355.003, con CUIT 27-25355003-7, nacida el 20/7/1976, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Paso 371, Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, en razón de 1350 y 150 cuotas, respectivamente. Se trasladó la sede social a la calle Perón 1761 piso 3 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 17/04/2018

SANTIAGO JOSE GOROSPE - Tº: 87 Fº: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27726/18 v. 25/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PROGRECAR S.R.L.

1º) Socios= Matías Ricardo Ghione, DNI 29.858.462, nacido el 08/03/1983, domiciliado en Chivilcoy 1688, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Christian Colman, DNI 35.347.057, nacido el 01/11/1990, domiciliado en Enrique Larreta 4346, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Giuliano Hugo Bruno, DNI 37.038.702, nacido el 08/07/1992, domiciliado en Constitución 426, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y Fernando Miguel Del Vecchio, DNI 34.480.658, nacido el 24/03/1989, domiciliado en 24 de Octubre 1563, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes, y solteros; 2º) Instrumento público del 23/04/2018; 3º) Denominación= PROGREGAR SRL; 4º) Domicilio: Scalabrini Ortiz 175, piso 1, C.A.B.A.; 5º) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: FABRICACION Y DESARROLLO: Proyectos, estudio, investigación, consultoría, formación y desarrollo de sistemas de ventas por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; COMERCIAL: Distribución, asesoramiento, mantenimiento, capacitación y comercialización por medio de la compra, venta, arrendamiento, permuta, financiación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usados, al por menor y por mayor por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; e intermediación en la compra-venta de planes de ahorro; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 300.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socios Matías Ricardo Ghione, Giuliano Hugo Bruno, y Fernando Miguel Del Vecchio, en forma indistinta, todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 175, piso 1, C.A.B.A.; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 4
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. Nº 3535

e. 25/04/2018 Nº 27744/18 v. 25/04/2018

QMR S.R.L.

Se comunica que por escritura publica de fecha 20/04/2018, al folio 86 del Registro 602 de CABA. se constituyo QMR SRL. Andrés Sebastián Díaz, argentino, DNI 24.047.095, casado, nacido el 27/07/1974, comerciante, domicilio calle 123 numero 5746 Hudson, Provincia de Buenos Aires y Eliana Mariel Díaz, argentina, DNI 39.290.210, nacida el 06/11/1995, soltera, comerciante, domicilio calle 123 numero 5746 Hudson, Provincia de Buenos Aires. 1º) Denominación: QMR SRL 2º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos por vía terrestre. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, de paquetería y de mercaderías en general. c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks. 5º) Capital: \$ 100.000. 6º) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Avenida de Mayo 791 piso 2º Oficina B CABA. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no el gerente en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerentes: a Andrés Sebastián Díaz, quien fija su domicilio especial en la Avenida de Mayo 791 piso 2º oficina B CABA-. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. Nº 602 CABA. Matrícula: 3475. Por escritura Nº 30 del 20/04/2018, al Fº 86. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27638/18 v. 25/04/2018

REGIONAL BIKES S.R.L.

Por instrumento privado del 20/04/18. 1) Socios: Marcelo ARAUJO GARRIDO, 19/05/79, DNI: 94.183.044 y Leonardo GAI SACCHET, 11/11/80, Cédula uruguaya 3.009005-1, ambos uruguayos, solteros, empresarios y domiciliados en Mendoza 3272 piso 1º departamento 12 CABA. 2) REGIONAL BIKES S.R.L 3) Duración: 99 años 4) Sede social: Mendoza 3272 piso 1º departamento "12", CABA 5) Objeto: importación, comercialización, distribución de artículos deportivos, artículos de camping y bicicletas así como sus partes, repuestos y piezas. 6) Capital: \$ 60.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Marcelo Araujo Garrido, con domicilio especial en Mendoza 3272 piso 1º departamento "12", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/04/2018
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27760/18 v. 25/04/2018

ROOSEVELT 5065 S.R.L.

Escritura 19/4/18. Se resolvió: 1) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando arts. 1° y 2° del contrato social; 2) ratificar al Gerente Jorge Gastón Ollivier, con domicilio especial en Lucio V. Mansilla 2713 piso 1° depto. D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1375
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/04/2018 N° 27875/18 v. 25/04/2018

RUMBA18 S.R.L.

Por escritura del 05/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Adrián Gustavo KROCHIK, 12/12/62, casado, DNI 16.322.710, Vuelta de Obligado 1715, piso 21°, CABA; y Juana Sara KROCHIK, 18/10/50, divorciada, DNI 6.692.363, Fray Justo Santa María de Oro 2773, piso 7°, departamento "B", CABA, ambos argentinos, industrial, Plazo: 99 años; Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos; Capital: \$ 150.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: VIAMONTE 2324, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1913 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27686/18 v. 25/04/2018

RYLAK S.R.L.

Contrato del 16/4/18: Cintia Alejandra ALTAMIRANDA, 20/5/88, DNI 34138078, Calle 157 N° 20, Berazategui, Pcia. Bs. As y Ricardo Virgilio ROCHA, 24/9/82, DNI 29699270, Calle 157 N° 13, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. RYLAK SRL., 99 años. a) Estampado, ojalado, colocación de botones, teñido y acabado de productos textiles. b) La fabricación, comercialización, comisión, consignación, representación, compra, venta y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de cuero y marroquinería, y todo otro producto derivado de la industria textil. c) Importadora y exportadora. \$ 100.000. Administración: Cintia Alejandra Altamiranda, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Vernet 333, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/04/2018 N° 27859/18 v. 25/04/2018

SMITH MED S.R.L.

RECTIFICA. Edicto publicado el 4.4.2018 N° 21019/18. Razon social correcta SMITH MED SRL en vez SMITHMED SRL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 07/03/2018
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27876/18 v. 25/04/2018

El Boletín en tu móvil

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

STRUCTA S.R.L.

Constitución STRUCTA SRL. Contrato Privado 20/04/2018. Socios: PATRICIA BEATRIZ SCLAVUNO, Nacionalidad Argentina, DNI N° 16.584.170, CUIT N° 27-16584170-6, comerciante, domiciliada en Calandria 798, Toay, La Pampa, y SOLEDAD SCLAVUNO, Nacionalidad Argentina, DNI N° 32.569.322 y CUIT N° 27-32569322-9, comerciante, domiciliada en Pje. Leloir 1881, Santa Rosa, La Pampa. Gerente: Patricia Beatriz Sclavuno. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Constructora: comercialización y venta al por mayor y menor de materiales de construcción; construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital: \$ 400.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Patricia Beatriz Sclavuno. Aceptó el cargo. Domicilio especial y Sede Social: Lola Mora 421, Of. 302, C.A.B.A. Contrato Privado, firmas certificadas en Acta 164 Libro 31, 20/04/2018. Esc. Viviana G. Saban, Mat. 3542. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/04/2018

DAVID NOCOLAS ARHEX - T°: 127 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27672/18 v. 25/04/2018

SUKA S.R.L.

Por acta del 25/01/2018 se aumento el capital a \$ 1.260.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27805/18 v. 25/04/2018

TRENCH ENERGY CONSULTING S.R.L.

Por escritura 61 del 18/04/2018 del Registro 1808 inscriben Acta de reunión de Socios de 20/2/2018. TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA socios Juan Puigbó DNI 20.010.033, CUIT 20-20010033-7, Heriberto Luis María Urbisaia DNI 20.010.033 CUIT 20-20010033-7 2) dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de petróleo, gas y electricidad. 3) Maipu 1252, piso 2 CABA 5) 99 AÑOS; 6) \$ 1.000.000 7) Presidente 3 ejercicios 9) presidente: Juan Puigbó Director Suplente Heriberto Luis María Urbisaia aceptan cargos fijan domicilio especial Maipu 1252, piso 2 CABA 10) 31 diciembre de cada año. Escribana Maria Teresa GRIECO Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 18/04/2018.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27761/18 v. 25/04/2018

TRONECA S.R.L.

Por reunión de socios del 27/3/18, se fijó sede social en Lavalle 1783, 3° Piso, Oficina "B", C.A.B.A.; y se reformó Cláusula Tercera, quedando redactado el objeto: Organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas y audiovisuales, de presentación de artistas nacionales y/o extranjeros; edición y reproducción audiovisual y/o de música grabada y/o asociados con audio, video computación, telefonía, comunicaciones y/o sistemas de multimedia, producción, comercialización y/o industrialización de elementos técnicos, escenográficos, utilería y/o equipos para obras artísticas y/o ediciones y publicaciones de obras musicales y/o letras referidas a las mismas, de carácter artístico y literario, científico, informativo e instructivo, así como las producciones discográficas y cualquier sistema de grabación o registro de imágenes o sonidos creado o por crearse, y la comercialización de cualquier tipo de productos de mercadeo (merchadising), relativo y conexo a su objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/03/2018

Alejandro Raúl Marquiegui - T°: 98 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27727/18 v. 25/04/2018

URCAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) URCAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-04-2018. 3) Juan Carlos URIZA, argentino, divorciado, nacido el 11-04-1951, jubilado, DNI 8563740, CUIT 20-08563740-2, con domicilio real y especial en Albariños 3070, Piso 6°, Departamento F, CABA; y Carla Karina URIZA, argentina, soltera, nacida el 17-04-1983, empleada, DNI 30158133, CUIT 27-30158133-0, con domicilio real y especial en Albariños 3070, Piso 6°, Departamento F, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Coronel Martiniano Chilavert 6624, CABA. Se designa gerentes: Juan Carlos URIZA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28045/18 v. 25/04/2018

VACANI CONSTRUCTORES ARGENTINOS S.R.L.

Por escritura 93 del 13/4/18 Se constituye VACANI CONSTRUCTORES ARGENTINOS S.R.L. Alejandro Pablo VACANI, DNI 16.037.215 CUIL 20-16037215-0, nacido el 5/11/61, domiciliado en Bulgaria 4325 CABA, arquitecto y María Victoria VACANI, DNI 42.252.247, CUIL 27-42252247-1, soltera, nacida el 15/12/99, domiciliada en J. L. Suárez 707 CABA estudiante, argentinos. Duracion 30 años. Objeto Asesoría técnica, supervisión, proyecto, dirección, ejecución, cálculo de estructura, montaje, promoción, construcción, restauración, conservación y mantenimiento de toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales, vivienda, civiles y rurales. Obras de energía eléctrica en alta, media y baja tensión convencional y/o alternativas; obras hidráulicas, transporte, distribución y tendido de gases, tratamiento de aguas, redes, combustibles líquidos y sólidos; obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y de mejoras del medio ambiente. Estructuras de hormigón y metálicas. Servicio, prestación y alquiler de equipos, repuestos, maquinarias y herramientas para uso civil, rural, industrial y vial. Servicios de limpieza de edificios, oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Higienización, desinfección, desratización. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en instalaciones de todo tipo. Obras de jardinería, plantación, forestación y mantenimiento de parques, áreas verdes. Servicios de formación de aprendices, contribuyendo al desarrollo de la producción y servicio social o comunal. Capital \$ 200.000. cierre de ejercicio 31/12. sede social Bulgaria 4345 caba, gerente Alejandro Pablo Vacani con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 717

Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27715/18 v. 25/04/2018

VDPMEDICAL S.R.L.

1) Gustavo Javier DEL ARCO (Gerente), 12/01/1974, DNI 23.782.180, soltero, Tres Cruces 981, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia de Bs As; María Virginia GONZALEZ, 24/02/1974, DNI 23.551.905, casada, Sixto Fajardo 5817, Gregorio De Laferrere, La Matanza, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos y empresarios. 2) 20/04/2018. 4) Mariscal Antonio José De Sucre 1050, Piso 3 Dto 15, CABA. 5) compra y venta de productos y servicios de medicina; administración de prestaciones médicas en forma prepaga directa; servicio de ambulancia y traslado de pacientes. El gerenciamiento, organización y explotación de sanatorios, clínicas y sistemas de salud. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28060/18 v. 25/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ZENTA ARQ CONSULTING S.R.L.

1) 12/04 2) Claudio Sebastián Ramirez, Arquitecto, DNI 30046237, CUIT 20300462371, nacido el 15/2/1983, soltero, domicilio Rio Limay, Manzana N° 9, Edificio A1, Piso 1°, Dto. D, Claypole, Buenos Aires, Argentino, Ariel García Levi, Arquitecto, DNI 29698297, CUIT 20296982971, nacido el 23/08/1982, soltero, domicilio Felipe Vallese 1947 piso 1 departamento B CABA, Argentino 2) ZENTA ARQ CONSULTING SRL 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 99 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar Servicio de Asesoramiento técnico y consultoría integral en el campo de la Arquitectura y construcción para empresas, particulares y/o organismos públicos, en lo relativo a asistencia comercial, técnica, actividades, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de proyectos, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales o económico, informaciones y estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna acerca del Rubro y capacitación en ramas relacionadas con el objeto social. Asimismo se dedicara a la construcción, demolición, refacción, renovación y acondicionamiento de casas y edificios; realización de obras ya sea actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios y obras civiles, adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por terceros, la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, de bienes relacionados con la industria de la construcción. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos. Asimismo se dedicara a la compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, administración de inmuebles, de clubes de campo y de barrios cerrados, en exteriores o en interiores, jardinería, decoración, amueblamiento, limpieza y asesoramiento técnico al respecto. La sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones públicas y/o Privadas. 6) 50.000 7) Representación legal uno o más gerentes, socios o no; designados por el plazo de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: Por los socios 9) 28/02 10) Sede Charlone 36 Ciudad Autónoma de Buenos 11) Gerente Claudio Sebastián Ramirez acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/04/2018 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28066/18 v. 25/04/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**COLOMBRARO HERMANOS S.C.A.**

Ahora COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Por Asamblea General Extraordinaria 27/1/2018, protocolizada por escritura pública 9/4/2018, resolvió aumento de capital de \$ 325.000 a \$ 6.340.000 y transformar la sociedad de COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a COLOMBRARO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA continuadora de los negocios sociales a partir de su inscripción en el RPC. No existen socios recedentes ni ingresantes. 1) Ricardo Vicente COLOMBRARO, argentino, industrial, 20/4/1938, DNI 4.273.985, casado, Honduras 6290, Localidad de Loma Hermosa, Pdo de Gral. San Martin, Pcia de Buenos Aires; Claudia Myriam COLOMBRARO, argentina, industrial, 26/10/1979, DNI 21.104.666, casada, Nazarre 2844, CABA; Daniel Enrique COLOMBRARO, argentino, industrial, 21/7/1964, DNI 16.939.715, casado, Joaquín V. González 4050, CABA; y Andrea Vanina COLOMBRARO, argentina, industrial, 26/3/1973, DNI 23.044.248, casada, CABA. 4) Bazarco 3328, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) INDUSTRIAL: extracción, transformación, producción, elaboración, distribución y comercialización de los artículos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria plástica, pudiendo a tales efectos realizar todas las operaciones, actos o hechos que concurren a su cometido; b) CONSTRUCTORA: De obras públicas o privadas mediante la construcción reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive en Propiedad Horizontal. Construcción de viviendas, edificios, galpones, estructuras metálicas y de hormigón o cualquier otro material creado o a crearse; c) INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, administración, fideicomisos, explotación, alquileres o arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal, loteos, barrios cerrados y de cualquier otro carácter. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) \$ 6.340.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente Ricardo Vicente COLOMBRARO; Vicepresidente Claudia Myriam COLOMBRARO; Director Titular Daniel Enrique COLOMBRARO, Directora Suplente Andrea Vanina COLOMBRARO. Constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 108 San Martin. María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27788/18 v. 25/04/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 24 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en San Martín 920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower San Martín, Salón Entrepiso), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.
- 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
- 6) Elección del síndico titular y del síndico suplente.
- 7) Capitalización del aporte irrevocable de \$ 4.955.950.- aprobado por la Asamblea del 23/06/2017.
- 8) Consideración de las inversiones a realizar en el período 2018/2020.
- 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3º B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 22/06/2016 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 25/04/2018 N° 27664/18 v. 03/05/2018

ALBERT S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución Particular IGJ N° 0000642/18 del 28 de marzo de 2018 se convoca a los Señores accionistas de "ALBERT S.A.C.I.F.I.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 3º CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación del nuevo directorio por fallecimiento del Sr. Presidente. 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 4) Designación de autorizados para la inscripción de las nuevas autoridades.

Los señores accionistas de "ALBERT S.A.C.I.F.I.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

INSPECTOR - ALEJANDRO A. ROSSI

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Alejandro Ariel Rossi (D.N.I. N° 33.104.352) quien cumple funciones en el Dpto. de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, 09 de abril de 2018.

e. 25/04/2018 N° 28068/18 v. 03/05/2018

ALOIMART S.A.

Asamblea General Extraordinaria: CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de a Aloimart S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 336, 2do piso, Estudio Severgnini, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la donación del inmueble sito en Av. Del Libertador 836, piso 6, dto "B", CABA al Instituto de Vida Consagrada Servidoras. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio sito en Reconquista 336, 2do piso, Estudio "Severgnini, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 19 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/6/2016 federico manuel steverlynck - Presidente
e. 25/04/2018 N° 28057/18 v. 03/05/2018

ALOPEX S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria; y 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chile 1155 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 46, cerrado el 31 de octubre de 2017. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2017 maria cristina renieri - Presidente
e. 25/04/2018 N° 27972/18 v. 03/05/2018

ARBUMASA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de ARBUMASA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2018, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1 Oficina 21 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17, en su caso en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de las retribuciones a la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. 8) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. Nota: Comunicar Asistencia en la sede social con al menos 3 días hábiles de anticipación.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 316 de fecha 10/07/2017 GUOFENG ZHAO - Presidente
e. 25/04/2018 N° 27690/18 v. 03/05/2018

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en FRANKLIN D. ROOSEVELT 2524, 1° piso, depto. "A", CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 2°) Consideración de la documentación contemplada en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3°) Consideración del Resultado y su destino. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Aprobación del monto a abonar por Honorarios del Directorio. 6°) Renuncia y nombramiento del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de UN (1) ejercicio. 7°) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Electo Presidente por Acta de Asambleas General Ordinaria del 29/06/2016. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/6/2016 Horacio Daniel Gimenez - Presidente
e. 25/04/2018 N° 27575/18 v. 03/05/2018

CORIAS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2018, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, Piso 6° oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/05/2016 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 25/04/2018 N° 28048/18 v. 03/05/2018

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2018 a las 18:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Nota: El que suscribe lo hace con mandato surgido del Acta de Asamblea General del 24/05/2017 y Acta de Directorio del 29/05/2017.

José Fajja - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2017 José Fajja - Presidente

e. 25/04/2018 N° 28009/18 v. 03/05/2018

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 14 de mayo de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.

Designado según instrumento privado acta de directorio 365 de fecha 17/5/2017 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27903/18 v. 03/05/2018

GER Y ADRI S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en la calle Chile 1155 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término 3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33, cerrado el 31 de Julio de 2017. 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y Distribución de utilidades. 4°) Aprobación de la gestión de Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/11/2014 Maria Paula Schwanek - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27973/18 v. 03/05/2018

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación art 234 inc 1° Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3) Fijación del numero de directores y su elección por un ejercicio, 4) Elección de Sindico Titular y Suplente; 5) Distribución de las utilidades; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 156 e fecha 30/5/2017 ernesto crocco - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27758/18 v. 03/05/2018

HYDROTUB S.A.

El directorio de "HYDROTUB SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo 2018 a las 12 hs en la sede Social de la calle Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Dpto. D, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2º) Consideración documentación articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2017 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos a pagar en el ejercicio 4º) Consideración honorarios del Directorio de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19550 5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 12/05/2017 nector angel bara - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 235 de fecha 12/5/2017 nector angel bara - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27652/18 v. 03/05/2018

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2018, a las 11:00 horas en 1 convocatoria y a las 12.00 horas en 2 convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

2) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de 2 años y del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.

5) Autorizaciones

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/06/2017 Oscar Anibal Lopez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/04/2018 N° 28008/18 v. 03/05/2018

NALEA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6° oficina 64, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de Diciembre de 2017.2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 24/5/2017 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 25/04/2018 N° 28047/18 v. 03/05/2018

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 14 de mayo de 2018 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, 3) Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevos directores titulares por un período estatutario completo. Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente, 4) Consideración de la retribución del Directorio, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 5) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/12/2015 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27959/18 v. 03/05/2018

SCHWANEK S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la calle Chile 1155 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 39, cerrado el 31 de octubre de 2017. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de los mismos por el término de 3 ejercicios. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2017 nicolas schwanek - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27971/18 v. 03/05/2018

SERVITOLS S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 16 de Mayo de 2018, a las 10 hs, en 1era convocatoria y 1 hora después en 2da, en oficinas de la Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación 2 accionistas para firmar acta. 2) Fijación y elección del directorio. 3) Cambio de sede social. 4) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/3/2015 miguel angel martin - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27628/18 v. 03/05/2018

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2018 a las 18:30 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Nota: El que suscribe lo hace con mandato surgido del Acta de Asamblea General del 27/12/2016 y Acta de Directorio del 27/12/2016.

Daniel Antonio Altamirano - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27947/18 v. 03/05/2018

TRESBES S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/5/2018 a las 11 en Suipacha 119, piso 2, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Tratamiento de los EECC cerrados al 31/03/2017 y resultados. 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2017 HERIBERTO BIERCAMP - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27945/18 v. 03/05/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1882 S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 12/4/18 designó Gerente a Pedro Javier Antonio Vallone, con domicilio especial en el social sito en Hipolito Yrigoyen 3450 piso 5° depto. A, CABA, por renuncia del anterior Lucia Beatriz Surachi Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/04/2018 Reg. N° 1375
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/04/2018 N° 27874/18 v. 25/04/2018

ADMINISTRATION CONSULTING S.A.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 05 de Abril de 2018, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 2 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: RODOLFO FRANCISCO SERRANO; Director Suplente: CINTIA AMELIA GARCIA. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los directores fijaron el siguiente domicilio especial: O'Higgins 1630 piso 22 departamento "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2018

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28044/18 v. 25/04/2018

AEROMAR VALORES S.A.

Se comunica que, por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 21, del 04-04-18 y Actas de Directorio N°. 161 del 06-03-18 y 162 del 04-04-18; el directorio de Aeromar Valores SA, ha quedado constituido de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Dante Roig DNI 8.296.808 como Presidente; Srta. María Xoana Roig DNI 28.970.568 como Vicepresidenta; y los Sres. Sebastian Roig DNI 25.802.937; José Justo Quiroga DNI 13.332.981 y Federico Roig DNI 27.375.832 como Directores Titulares; todos con domicilio especial en la sede social, situada en Florida 375, piso 2, Dpto "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2018

Ignacio Lescano - T°: 67 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27719/18 v. 25/04/2018

AGROFRIG S.A.

Rectificación TI 19600/18 del 27/3/2018: Se designa Directora Suplente a Noelia Elizabeth Rial, DNI 35997920, CUIT 27-35997920-2, con domicilio real en calle Pueyrredón 162, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Esmeralda 819, piso 1, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2013

Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27685/18 v. 25/04/2018

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/11/2017 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular: Martín Pasman; Director Suplente: Santiago Pasman. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2017

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27988/18 v. 25/04/2018

ALTOS DEL PUERTO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Especial del 04-12-2017 se fijaron 3 Directores Titulares, 3 Directores Suplentes, 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes y por Acta de Directorio del 04-12-2017 se distribuyeron los cargos: Presidente: Víctor Hugo Argentino Bonnet, Vicepresidente: Miguel Marcelino Aznar, Director Titular: Teodoro José Argerich, Directores Suplentes: Eduardo Néstor Taratuty, Carlos María Domínguez y Horacio José Pardo; Síndicos Titulares: Daniel Jorge Razzetto, Guillermo Walter Cañas y Néstor Juan De Lisio y Síndicos Suplentes: Fabián López, Néstor Daniel Pautasio y Héctor José Casarino. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 340, 2° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria - especial de fecha 04/12/2017 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27890/18 v. 25/04/2018

ALTOTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/3/18 se reelige Presidente del Directorio Eduardo Bartolomé Otero Machado, argentino, DNI 16764968 y Director suplente Oscar Esteban Altamirano, uruguayo, DNI 92435436, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en sede social, Teodoro García 2224 piso 19 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1629 ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27775/18 v. 25/04/2018

ARCHIBUGIO S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 16 de Marzo de 2018, se aprobó mudar la sede social y fiscal a Av. Corrientes 587, piso 6° of "63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2018 Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27684/18 v. 25/04/2018

ARIFE S.A.

Designación de Directorio

Mediante Asamblea del 02/10/17 se designo el directorio por 3 años, resultando designado: Director: Mario Morales DNI 05.091.204. Fija domicilio especial en la calle Artigas 2332 CABA y Director María Isabel Amigorena DNI 10.463.780, fija domicilio especial en la calle Artigas 2332 CABA
AUTORIZADO - Cdor. Costantino Leonel, CUIT: 20-30338191-1 y Cdor Bedners Federico, CUIT 20-23235346-6
Según Acta de Asamblea de fecha 02/10/2017
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2017
Leonel Sebastian Costantino - T°: 362 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27692/18 v. 25/04/2018

ARROYO DEL MEDIO S.R.L.

Por escritura 12 del 10/04/2018, Registro 1233 CABA: 1. Se designa Gerentes a José Ayar Javier MARTINI, D.N.I. 4.207.774 y Carola MARTINI, D.N.I. 23.454.124, por tiempo indeterminado, en forma indistinta, quienes aceptan los cargos; ambos con domicilio especial en calle Eduardo Schiaffino 2175, piso 4, departamento A, CABA. 2. Gerentes salientes: José Ayar Javier Martini, Federico Martini, Ana María Santos Muñoz. 3. Se trasladó la sede social a calle Eduardo Schiaffino 2175, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 1233 Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27902/18 v. 25/04/2018

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Comunica que con fecha 4/4/2018 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad a Olazabal 1515 Piso 3 Of. 304 B C.A.B.A. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizado según decisión del 4 de abril de 2018. Autorizado según instrumento privado Declaracion de fecha 04/04/2018 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28074/18 v. 25/04/2018

BM&E S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/16 aceptó la renuncia del director suplente Juan Ignacio Mier y designó en su reemplazo a Marta Callis, que en la reunión del Directorio del 24/2/17 constituyó domicilio especial en Asamblea 858 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2018
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27723/18 v. 25/04/2018

CALARCA S.A.

Por Escritura Pública del 23/04/2018 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 379 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14/3/2018 y Acta de Directorio del 19/3/2018: Se designó Director Titular y Presidente: Guillermo Carlos CACERES WIRTH, Director Titular y Vicepresidente: Mariano Jorge CACERES y Director Suplente: Patricia Mónica SALGUEIRO, todos domicilio especial Guaminí 4689 Capital Federal - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27637/18 v. 25/04/2018

CAMPINGBA S.A.

Por acta del 12/1/18, que me autoriza, se designó Presidente: María Cristina Romero y Director Suplente: Nicolás Rodrigo Vallazza. Ambos con domicilio especial en Pueyrredón 2501 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2018
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27925/18 v. 25/04/2018

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/04/2018 se aumentó el capital a \$ 59.565.796 mediante la emisión de 31.050.394 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y con una prima de emisión por la suma \$ 20,36 por acción. Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/04/2018
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27944/18 v. 27/04/2018

CARRUPI S.A.

Acta Asamblea 26/10/17: 1) Renunció Presidente: Martín Roberto Lahitou, Director Suplente: Francisco Manuel Lahitou. 2) Designó directorio Presidente: Francisco Manuel Lahitou, Director Suplente: Gustavo Polasek, constituyen domicilio especial Thames 1247 CABA. 3) Cambió sede social a Thames 1247 CABA. Se protocolizó por esc. 217, F° 784 del 20/4/2018, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/04/2018 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28061/18 v. 25/04/2018

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 23/04/2018 y directorio de distribución de cargos del 23/04/2018 se designó: Presidente: David Ray Michael Jr.; Directores titulares: Luis Clancy, Maximiliano Blanco; Director suplente: Mark Bainbridge. Los directores designados fijan domicilio especial en Ingeniero Butty 275 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2018
Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28075/18 v. 25/04/2018

CESSION S.A.

La Asamblea del 06/04/2018 designó Presidente: Damian Esteban Moauro; Director suplente: Magali Anabella Amitrano. Ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1504, Piso 9 Dto. B, CABA. Cesó por vencimiento de mandato director suplente Javier Capuzzi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28028/18 v. 25/04/2018

CHALET SUIZO S.A.

Por asamblea del 04/05/2017 y sesión del directorio del 05/05/2017 se designaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente: Carlos Hugo Naife, y Director Suplente a: Catriel Carlos Naife, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 5500 piso 9° departamento B de CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/05/2017

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27810/18 v. 25/04/2018

CLUB MEDIA NETWORK S.A.

Acta Asamblea 4/5/17 Designó directorio Presidente: Sebastián Pablo Vázquez, Director Suplente: José Luis Massa, constituyen domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 1971 CABA. Se protocolizó por esc. 214, F° 776 del 19/4/2018, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28062/18 v. 25/04/2018

COMERCIAL BETA S.R.L.

Esc. 177 del 9/4/18, reg. 1453. Actas: 4/9/17 y 12/3/18. Cambio de sede a General Eustaquio Frias 263, 12° piso, dpto 95, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28022/18 v. 25/04/2018

COMPAÑIA EXPORTADORA DE ACEITES S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios, celebrada el 3/1/2018, protocolizada por escritura pública 77, del 19 de abril de 2018, al folio 226 del Registro Notarial 1130, se resuelve trasladar el domicilio de la sede social a la avenida Santa Fe 911, piso 2°, departamento "A", C.A.B.A.. Autorizado según escritura relacionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27808/18 v. 25/04/2018

CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Escritura 24/04/2018. Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2018 de elección de autoridades y Acta de Directorio 608 del 12/04/2018 de distribución de cargos: Presidente: Julio Patricio Supervielle. Vicepresidente 1°: Emérico Alejandro Stengel. Vicepresidente 2°: Jorge Oscar Ramírez. Director Titulares: Atilio María Dell'Oro Maini y José Luis Panero. Director Suplente: Santiago Batlle. La designación del señor Batlle se efectúa Ad referéndum de aprobación del BCRA. Todas las personas designadas aceptan su cargo y constituyen domicilio especial para el ejercicio de su función en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA. Escribano Jorge A. MOLINARI, Titular Registro 24 CABA autorizado por escritura 527 del 24/04/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27990/18 v. 25/04/2018

DAYTON TRADING S.A.

Por acta del 06/12/17 reelige Presidente Bernardo Gabriel Rosenbaum Vice Dafne Rosenbaum y designa Suplente Berta Gronovich por renuncia de Katia Rosenbaum todos con domicilio especial en Federico Lacroze 1987 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2017 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28007/18 v. 25/04/2018

DELLA DITTA S.R.L.

Reunion de socios 18/04/18 aprobo renuncia y gestion de gerente titular Mario G. GONZALEZ, designó gerente titular Fabio D. FUERTES y confirmo al suplente Efrain LIPORACE. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 165, Of. 1202 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 18/04/2018 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27716/18 v. 25/04/2018

DESARROLLO DE RECURSOS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 29 de fecha 04/04/2018 se modificó la sede social fijándola en calle Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Nicolás Ferla. Abogado. T°. 115. F°. 788. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio N° 29 de fecha 04/04/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2018 nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27784/18 v. 25/04/2018

DESARROLLOS ELECTONICOS AVANZADOS S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 4-10-2016 y 5-10-2017 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: Presidente: Guillermo Federico GRUSCHKA; VicePresidente: Gustavo Adolfo GRUSCHKA; Directora Suplente: María Elizabeth GRUSCHKA; todos ellos con domicilio especial en la sede social calle Pavón 2165; Protocolizadas por esc. del 23/4/2018, folio 559, Reg. 156, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28041/18 v. 25/04/2018

DIDAKTA S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 15/01/2018, elevada a escritura pública N° 80 del 23/04/2018, pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Tomás Juan O'Farrell; Director Titular: Adriana Mónica Francia; Director Suplente: Horacio Pedro Ruiz Moreno; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Patricios 527 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27674/18 v. 25/04/2018

DINAMIC SYSTEMS S.A.

Por acta asamblea de fecha 15/09/2017, renuncian directores Omar EL BACHA, y Sara Amelia EL KADRI. Se eligen directores: presidente: Alejandro Hassan EL BACHA, y directora suplente: Karina Elizabeth GOMEZ, quienes fijan domicilio especial en sede social. Nueva sede social: Formosa 456 Piso 4° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/09/2017

Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27764/18 v. 25/04/2018

DIST - GRANATE S.R.L.

Por instrumento privado del 09/04/2018, se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Angel Tatche al cargo de Socio Gerente, y se designó en reemplazo a la Srita. Daiana Micaela Tatche quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizada según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 09/04/2018. Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27718/18 v. 25/04/2018

DOMINIUM GLOBAL S.A.

Por Asamblea del 11/01/2018, se resolvió: 1) Aceptar renuncia del Directorio anterior: Presidente: Mónica Graciela Iglesias, DNI 14013600; y Directora Suplente: Liliana Alejandra Cabrera, DNI 29253657; y 2) Designación nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: María Soledad Oviedo, DNI 29053812; Directora Suplente: Mónica Graciela Iglesias, DNI 14013600. Ambas constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso 4to, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28055/18 v. 25/04/2018

E.M SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/04/2018 y de Directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del Directorio anterior integrado por: Presidente: Ximena Inés MORO. Director Suplente: Federico Bianchi. Y se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Rubén MORO. Directora Suplente: Ana Cristina PAOLINO. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 146, Piso 9°, Oficina A, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2018

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27734/18 v. 25/04/2018

EL BAILE S.R.L.

Inscripta en I.G.J. N° 4248 Libro 131, T° de S.R.L., CUIT N° 30- 71171236-0 comunica que por instrumento privado de cesión de cuotas, designación de gerente y renuncia de gerente de S.R.L. de fecha 23/04/2018, Maximiliano Vicente Scarano DNI 36.212.699, argentino soltero Ascasubi 6540 Laferrere, Pcia de Bs As, representado por su apoderada Cecilia Valeria Genta DNI 28.314.876, conforme Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado por escritura N° 151 fecha 19/05/2015, cede vende y transfiere 9.600 cuotas de \$ 1 cada una de "EL BAILE S.R.L." a Ingrid Cristina López argentina soltera DNI. 22.635.300 domiciliada en Av. Meeks 400 Piso 1 2 Lomas de Zamora Pcia Bs As. Renunciando a su cargo de Gerente General Se designa Gerente General a Ingrid Cristina López quien acepta el cargo que lo ejercerá juntamente con la Gerente General designada con anterioridad Domicilio especial Arcos 1290, Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 23/04/2018

Cecilia Valeria Genta - T°: 101 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27762/18 v. 25/04/2018

ELJVAN S.A.

Asamblea Extraordinaria del 10/04/2000 aceptó las renunciaciones del Presidente Manuel Sousa Pérez, del Vicepresidente Ramón Fernando Fernández Rodríguez y del Director Suplente Eleazar Octavio Ruiz García designando como Presidente a Edwar Eleazar Ruiz García y como Directora Suplente a Catalina Cristina Luisa Spreafico. Asamblea General Ordinaria del 14 de septiembre de 2016 reeligió como Presidente a Edwar Eleazar Ruiz García y a Catalina Cristina Luisa Spreafico como Directora Suplente, ambos con domicilios especiales en Chile 2938, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2016

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27855/18 v. 25/04/2018

EMERGING MARKETS COMMUNICATIONS ARG. S.R.L.

Hace saber: Por reunión de socios del 27/1/2018 se resolvió ampliar a tres el número de gerentes y designar Stephen Chu y Glenn Latta para que ocupen el cargo de gerentes, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, piso 6, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/01/2018
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28092/18 v. 25/04/2018

ENRIQUE LOZANO S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/03/18 se designó Directorio, continuando Fernando Julio Castellanos (Presidente) María del Mar Castellanos (Vicepresidente) y Julia Estela Lozano (Directora Suplente), todos con domicilio especial en Iberá 3229, CABA; cesando Camillo Willig como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2018
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27763/18 v. 25/04/2018

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

Por asamblea de 15/11/2017 se aprobó renuncia del Presidente Jorge Evaristo Somovilla, Asumió la presidencia el Director Suplente Federico Nicolas Somovilla y eligió nuevo Director Suplente Jorge Horacio Somovilla Ambos con domicilio especial en Av. Pte Peron 1887 San Miguel, Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2017
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27946/18 v. 25/04/2018

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 7/12/2017, se resolvió: (i) aumentar el número de Directores Titulares de 3 a 4; y (ii) designar al Sr. Patrick Claude Patelin como Director Titular. El Sr. Patelin constituyó domicilio en la Av. Santa Fe 931 Piso 4°, CABA. Por Asamblea del 10/01/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Patrick Raff-Lehner a su cargo de Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Eric Maritano para ocupar el cargo de Vicepresidente. El Sr. Maritano constituye domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2018
MARIA ANGELES PASSUCCI - T°: 123 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27626/18 v. 25/04/2018

FCM SERVICES S.A.

Inscripción: 11/09/09 N° 15780 L° 46. Escritura N° 340 del 18/04/18 Registro 698 Cap. Fed.: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 06/12/17 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designaron Liquidadores indistintamente a Claudio Sergio Cirocco, Hernán Javier Kogan y Diego Fernando Dotto, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 518 piso 2° C.A.B.A. Facultado a publicar por escritura N° 340 del 18/04/18 registro 698 Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27783/18 v. 25/04/2018

FLEXTIL S.A.

Acta de Directorio del 23/3/18 aprueba: El 30/11/17 CESA el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Oscar Miguel D'ABBRACCIO. VICEPRESIDENTE: Juan Carlos D'ABBRACCIO. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ezequiel D'ABBRACCIO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/03/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/04/2018 N° 27655/18 v. 25/04/2018

FORSTANDING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2015 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Fabian Manuel FEIJOO y DIRECTOR SUPLENTE: Eugenio FEIJOO IGLESIAS, constituyendo domicilio especial en Itzaingo 764, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 10/04/2018 Reg. Nº 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27608/18 v. 25/04/2018

FRANGI S.A.

Por 3 Días. "FRANGI S.A.", domicilio: Av. Belgrano 2308/22 C.A.B.A.; Inscripta 09/08/1984, Nº 5410 libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea extraordinaria unánime 27/03/2017, (accionistas Juan Manuel FRANGI, María Lucrecia FRANGI, Alfredo FRANGI), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL de \$ 1.933.986.32 Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 4.092.48337, \$ 324.225,12 y \$ 3.768.258,26. Después: \$ 2.158.497,05, \$ 324.225,12 y \$ 1.834.271,94. Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2017

GUSTAVO MARTIN GORTARI - Notario - Nro. Carnet: 5674 Registro: 63071 Titular

e. 25/04/2018 Nº 28029/18 v. 27/04/2018

GOMERIA EL TIGRE S.R.L

Se REFORMA contrato social fecha 16/09/13 y 06/11/13, se modifica primer párrafo de la cláusula SEXTA respecto de la integración de la gerencia. Quedando el párrafo en su parte pertinente así: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o mas gerentes o socios gerentes conjunta o indistintamente..." El socio Ramón Noguera Coronel, dni 92588699 renuncia a la gerencia. Se nombra nuevo gerente al socio Nelson Noguera Lovera, dni 92765524, éste acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Avda Amancio Alcorta 3680 CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 01/03/2018
MARINA MARIA ONNAINTY - Tº: 93 Fº: 405 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27675/18 v. 25/04/2018

GORLESTON S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 21/09/17 resolvió designar como Director titular a Eduardo Patrón Costas DNI 8.160.625 y Director Suplente a Eduardo Patrón Costas DNI 25.187.552, ambos fijaron domicilio especial en Suipacha 211 Piso 19 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2017
Adriana Cristina Blanc - Tº: 60 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27712/18 v. 25/04/2018

HFS MEDIA S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Dario Lambert - Tº: 62 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27629/18 v. 25/04/2018

IBOPE INTELIGENCIA S.A. EN LIQUIDACION

Por acta de liquidador de 6/4/18 se trasladó sede social a Avenida Eduardo Madero 1020 5° Piso Oficina "B" CABA. Autorizado por Acta del 06/04/2018

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27740/18 v. 25/04/2018

IMC RADIOS S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27631/18 v. 25/04/2018

IMC SAN AGUSTIN S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27632/18 v. 25/04/2018

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTARCO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 09/09/2013 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó por 3 años la composición de la gerencia vigente a cargo de los señores Juan Orlando BRERO y Martín Sebastián BRERO. Y, por Reunión de Socios del 30/09/2016 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó nuevamente por 3 años más, la misma composición de la gerencia. En ambos casos, los electos aceptaron los cargos tácitamente, por revestir el doble carácter de socios y gerentes, incluyendo la ratificación el mismo domicilio especial constituido en inicio de los mandatos sito en la sede social de Av. Corrientes 1585 piso 3 oficina 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 19/04/2018

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28023/18 v. 25/04/2018

INDUSTRIAS EN MOVIMIENTO MG S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 13/04/2018, se resuelve que por cesación por fallecimiento de la Gerente, Silvana Alejandra Greco, se designa como Gerente a Nicolás Eduardo Marques, el que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vilella 4680 Piso 7° C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27752/18 v. 25/04/2018

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Loreface Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Loreface Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27630/18 v. 25/04/2018

INVERSORA POLO TECNOLOGICO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, del 23/2/2018, por vencimiento del plazo, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Julio Andrés BAQUERIZA y Director Suplente: Leonardo Alfredo Claudio CALVAROSO. Constituyeron domicilio especial en la calle Beruti N° 2870, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27725/18 v. 25/04/2018

JP MORGAN CHASE TRADING S.A.

JP Morgan Chase Trading S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/04/2018 y Reunión de Directorio del 11/04/2018 se aprobó la nueva composición del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima designación de autoridades: Presidente: Eduardo Javier Romero, Vicepresidente: Juan Pablo Werner, Directora Titular: María Soledad Lavena. El Sr. Romero constituyó domicilio especial en la calle San Martín N° 140, piso 2, C.A.B.A., mientras que el Sr. Werner y la Sra. Lavena constituyeron domicilio especial en Avenida E. Madero 900, piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2018

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27958/18 v. 25/04/2018

KEV-JON S.A.

Acta de Asamblea del 24/3/18 designa PRESIDENTE: Adrián Walter KOPYTO. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Isaac NICOLAEVSKY, ambos domicilio especial Gurruchaga 640, 3° piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/04/2018 N° 27653/18 v. 25/04/2018

L'AVANGARD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/9/2016 y Acta de Directorio del 20/09/2016 el directorio esta compuesto por el Presidente Renato Mauricio Fumero, Vicepresidente Oscar Roberto Haberman y Directora Suplente Luisa Maria Haberman con domicilio especial en Arenales 1590 CABA. Autorizado por acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28072/18 v. 25/04/2018

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A. Y ANERS S.A.U.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Laboratorio Elea Phoenix S.A., inscrita en la IGJ bajo su denominación anterior Laboratorios Phoenix S.A.I.C. y F. el 25 de abril de 1978, bajo el N° 950, del Libro 89, Tomo A de S.A., habiéndose inscripto la reforma del estatuto social de cambio de denominación ante IGJ el 13 de diciembre de 2017 bajo el N° 25.590, del libro 87 de S.A., con sede social en Av. del Libertador 6550, Piso 3, C.A.B.A.; Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A., inscrita en la IGJ el día 7 de noviembre de 1973, bajo el N° 2670, Folio 438, del Libro 78, Tomo A de S.A., con sede social en Sanabria 2353, C.A.B.A.; y Aners S.A.U., inscrita en la IGJ bajo su denominación anterior "Aners S.A.", el 20 de agosto de 1979, bajo el N° 2564 del Libro 93 Tomo A de S.A.; habiéndose inscripto la reforma del estatuto social a sociedad anónima unipersonal ante IGJ el 6 de marzo de 2018 bajo el N° 4082, del libro 88 de S.A., con sede social en Av. del Libertador 6550, Piso 3, C.A.B.A.; han decidido fusionarse absorbiendo Laboratorio Elea Phoenix S.A. a Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. y Aners S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; 2) El capital social de Laboratorio Elea Phoenix S.A., sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 1.645.212.696 a \$ 3.873.510.608, es decir en la suma de \$ 2.228.297.912; 3) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2017: (a) Laboratorio Elea Phoenix S.A.: activo: \$ 1.298.993.524, pasivo \$ 199.125.627; (b) Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. activo: \$ 5.036.118.139, pasivo \$ 3.544.319.039; y (c) Aners S.A.U. activo: \$ 276.975.547, pasivo \$ 159.896; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 28 de marzo de 2018 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Laboratorio Elea Phoenix S.A., Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. y Aners S.A.U. del 28 de marzo de 2018 y por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Laboratorio Elea Phoenix S.A., Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. y Aners S.A.U. del 20 de abril de 2018; y 5) Laboratorio Elea Phoenix S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ing. E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado por Asambleas de Laboratorio Elea Phoenix S.A., Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. y Aners S.A.U. del 20/04/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2018 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28078/18 v. 27/04/2018

LAMINOW S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 29-09-2016: Se designa la gerencia colegiada: Gerente Titular y Presidente: Marcelo Fafasuli; Gerentes Titulares: Fabian Fafasuli y Gustavo Rondeau; y Gerente Suplente: Lydia Senyk; todos con domicilio especial en Franklyn Roosevelt 5045 piso 2° departamento 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/04/2018 N° 28043/18 v. 25/04/2018

LIGHTECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/2017 y por Acta de Directorio de fecha 23/10/2017, se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio: Presidente: Jorge Luis Ouviña; Vicepresidente: Adrián Fabio Setton, Alvaro Hernán Pereira Paz y como Directores Suplentes Yanina de Martino y Esteban Balduzzi. El Señor Setton constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1287, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. y todo el resto en Reconquista 1166, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 402

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28039/18 v. 25/04/2018

LITIOS DEL NORTE S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 9 de fecha 04/04/2018 se modificó la sede social fijándola en calle Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Nicolás Ferla. Abogado. T°. 115. F°. 788. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio N° 9 de fecha 04/04/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2018

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27787/18 v. 25/04/2018

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. - CESIÓN DE CRÉDITOS

Los Grobo Agropecuaria S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante") del Fideicomiso Financiero Privado Los Grobo I, CUIT N° 30-71598731-3 (el "Fideicomiso") notifica que, de conformidad con la cesión de fecha 28 de marzo de 2018, ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), la cartera de créditos sin garantías reales, originados por el Fiduciante y derivados de la comercialización de insumos y productos agropecuarios entre el Fiduciante y los productores agropecuarios que adquieren dichos insumos, instrumentados en facturas emitidas por el Fiduciante en los términos del contrato de fideicomiso (los "Créditos Cedidos") que se encuentra detallada en el DVD no regrabable N° eAL307100021B07 indicado en el contrato de fideicomiso. Dicho DVD y el contrato de fideicomiso se encuentran a disposición de los deudores cedidos para su consulta en las oficinas de este último citas en Av. Leandro N. Alem 518, P° 2, CABA, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al teléfono 5556-5777 y en las oficinas del Fiduciante citas en Av. Corrientes 123, Piso 8°, CABA. Los derechos bajo la totalidad de los Créditos Cedidos fueron cedidos a partir del 28 de marzo de 2018, conforme propuesta del Fiduciante al Fiduciario de fecha 28 de marzo de 2018, aceptada por este último en la misma fecha, y no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre el Fiduciante y los deudores cedidos, y solo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor que, en lo sucesivo y en virtud de la cesión, pasará a ser el Fideicomiso, representado en la persona del Fiduciario. Sin perjuicio de lo cual, los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los Créditos Cedidos al Fiduciante, en su carácter de agente de administración y cobro (o al que eventualmente lo reemplace en el futuro) por los canales habituales de pago. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2016 gustavo fabian grobocopatel - Presidente

e. 25/04/2018 N° 27676/18 v. 25/04/2018

LUDWIG PFEIFFER HOCH-UND TIEFBAU GMBH & CO. KG

Complemento aviso N° 20512/18 publicado el 03/04/2018. El Sr. Domingo Muratore constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Gerencia de fecha 19/02/2018

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28091/18 v. 25/04/2018

MAXIL S.A.

Por Asamblea del 18/04/18 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Nicolás Martínez Solanas; Directora suplente: María Guadalupe Martínez Solanas, ambos con domicilio especial en Armenia 2341 piso 2 departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2018

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28077/18 v. 25/04/2018

MERCO REP S.A.

Por Acta del 16/10/17 transcripta por esc. 104 F220 del 19/4/18 Reg 1284 CABA se designo Presidente Maria Belen Apud Tourn, domicilio especial Quevedo 159 piso 5 Ciudad y Provincia de Corrientes, Director Suplente Beatriz del Carmen Tourn, domicilio especial Ruta Nacional 11 KM 1007 Resistencia, Provincia del Chaco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27693/18 v. 25/04/2018

MICRO MICA S.A.

En asamblea del 2/1/18 se reeligió presidente a Alejandro Fabián Díaz, y director suplente al Dr. Héctor Daniel Lalín, por 1 ejercicio, ambos domicilio especial art. 256 LGS en Cerrito 836, p. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado art. 37 RG 7/2015 de fecha 19/04/2018

Fernando José Lacasia - T°: 97 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27948/18 v. 25/04/2018

MIRWART S.A.

Asamblea 20/3/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Natalia Elizabeth Mena DNI 32423365 y Director Suplente Elisa Martha Quispe Yupanqui DNI 94216116 se fijó nueva sede social y domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2018

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27651/18 v. 25/04/2018

MT TREATMENT S.A.

Acta de Asamblea del 12/3/18 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Pablo Hernán PÉREZ siendo su reemplazante Verónica Marcela DUARTE, domicilio especial Vera 1060, 1° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/04/2018 N° 27654/18 v. 25/04/2018

NICARAGUA 6055 S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/04/18 se aceptó la renuncia del Gerente Javier Ickowicz y se designó nuevo Gerente a Carlos Eduardo DOMINGUEZ, DNI 24.122.731, con domicilio especial en Nicaragua 6055, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 24/04/2018

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 28065/18 v. 25/04/2018

NORARSAL S.A.

N° Correlativo 1.817.568 Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20/09/2017 y Acta de Directorio N° 12 del 21/09/2017 se designo Directorio por tres ejercicios: Presidente Rubén Enrique LEUZE, Director Suplente: Marcela Claudia ALVAREZ con domicilio especial en Pasaje Espartaco 671. C.A.B.A. Cesa en su cargo como Director Suplente: Juan Pablo GENOVES, con domicilio especial en Pasaje Espartaco 671. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 12 de fecha 21/09/2017

RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27673/18 v. 25/04/2018

OFINSUMOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20/03/2018 renovaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Laura Belen PORTA y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Nataly PORTA, constituyendo domicilio especial en Tucumán 978, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27607/18 v. 25/04/2018

PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 31, se elige el nuevo directorio: Presidente: Marcelo Rubén CRESPO, Vicepresidente: Rodrigo SANZ, Directora Titular: Adriana Noemí ZITTI y Director Suplente: Horacio Hernán PÉREZ. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 679 piso 6 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 16/04/2018 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27682/18 v. 25/04/2018

PAGGI S.A.

Por Asamblea del 12/07/17 cesan por vencimiento del mandato y se reeligen en el cargo de Presidente a Fulvio Rinaldi nacido el 24/07/47, DNI 93212573, CUIT 20932125731, domiciliado en la calle 4 Nro 1229 Santa Teresita Pcia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Leandro Rinaldi nacido el 11/04/79, DNI 27513227, CUIT 20275132277, domiciliado en la calle 4 Nro 1229 Santa Teresita Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y solteros; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/07/2017
ruy ignacio autuori silvero - T°: 125 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27809/18 v. 25/04/2018

PANALAB S.A. ARGENTINA

Por Esc. 69, F° 250 del 19/04/2018, Registro 434 C.A.B.A., se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/04/2017 por la que se eligió el directorio y Acta de Directorio de igual fecha por la que se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Roberto LAVALLE; DIRECTORES SUPLENTE: Diego Hernán LAVALLE y Gabriela María CAGGIANO BITTAR, con mandato por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, Piso 2°, Departamento "A", C.A.B.A. Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 19/04/2018 Reg. Nº 434
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27801/18 v. 25/04/2018

PANDURATA ALIMENTOS LTDA

Por Acta de Reunión de la Administración del 20/03/2018 se resolvió: i) absorber las pérdidas acumuladas de la Sucursal que ascienden a (\$ 7.526.631,00) y consecuentemente (ii) reducir el capital asignado a la Sucursal de \$ 22.725.810,76 a \$ 15.199.179,76. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de la administracion de fecha 20/03/2018
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27741/18 v. 25/04/2018

PARABRISAS NUÑEZ S.R.L.

Comunicase que mediante instrumento privado del 13/11/2017, Abel Jorge Crespo transfirió su participación en esa sociedad del 33,33% representada por 4.000 cuotas de VN \$ 1,- cada una, a Luisa Liliana Videla y renunció al cargo de gerente. Luisa Liliana Videla fue nombrada gerente y constituyó domicilio especial en Darragueira 2839, Boulogne, Pcia. De Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 13/11/2017
Alejandro Justo GONZALEZ ESCUDERO - T°: 165 F°: 151 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 27743/18 v. 25/04/2018

PASAMAR S.A.

Según Acta de Asamblea del 18/10/17, se designan autoridades, y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Ana Carla María LAZAZZERA de FENOCHIETTO (DNI 93.776.136); Vicepresidente: José Leonardo GALLELLI (DNI 13.407.455, y Director Titular: Andrea Cristina CAPELLA (DNI 20.838.517) todos con domicilio especial en San Martín 580, CABA. Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 19 del 19/4/18, pasada al folio 46 del Registro 454, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 19/04/2018 Reg. Nº 454
María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 Nº 28090/18 v. 25/04/2018

PERFORMEN S.R.L.

Por reunion de socios del a) 1/7/16: se designo gerentes a Sergio Maurenzi, DNI 20.785.883 y a Cristian Schaab, 21.662.976. Ambos argentinos, casados, empresarios con domicilio especial en Aguilar 2282, piso 7, Oficina 702, caba. b) 19/1/18: Renuncia a su cargo de gerente Carlos Alberto Garcia, DNI 23.439.229. c) 22/1/18: cambio de sede social de La Pampa 1175, Torre 3, Piso 1 depto E, caba a Aguilar 2282, piso 7, Oficina 702, caba. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 01/07/2016
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27826/18 v. 25/04/2018

PRANAY INVERSORA S.A. - INVERSORA MATERCON S.A.

En los términos del art. 83 inc. 3° de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/03/2018 entre Pranay Inversora SA e Inversora Matercon SA, la sociedad Pranay Inversora S.A., con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 21/09/ 2015 bajo el número 17444 del libro 76, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo de \$ 450.216.682 y del pasivo de \$ 934.472 según surge del Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017, ha incorporado por fusión a Inversora Matercon SA, con sede social en Reconquista 1088, Piso 9, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 15/12/1994 bajo el número 13067 del libro 116, tomo A de S.A., y cuya valuación del activo de \$ 6.313.487 y del pasivo de \$ 520.750 según surge del Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2017. El compromiso previo de fusión de fecha 28 de marzo de 2018, ha sido aprobado por el Directorio de Pranay Inversora S.A. y de Inversora Matercon SA en las reuniones de fecha 28/03/2018 y por la Asambleas General Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 18/04/2018. El nuevo capital social de la sociedad incorporante Pranay Inversora S.A. es de \$ 103.707.0401, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 1.320.107. Por su parte, Inversora Matercon SA se disuelve sin liquidarse. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1° de enero de 2018. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" C.A.B.A. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 7 de fecha 18/4/2018 de Pranay Inversora SA y en el Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 123 de fecha 18/4/2018 de Inversora Matercon SA. Autorizado según instrumento privado Actas Asambleas de fecha 18/04/2018

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27943/18 v. 27/04/2018

PRANAY INVERSORA S.A. - INVERSORA MATERCON S.A.

Rectifico aviso publicado desde el 25/4/2018 al 27/04/2018, T.I. Nro. 27943/18. El monto del nuevo capital social de la sociedad incorporante Pranay Inversora S.A. es de \$ 103.707.041. Autorizado en el Acta de Asamblea Nro. 7 del 18/4/2018 de Pranay Inversora SA y en el Acta de Asamblea Nro. 123 del 18/4/2018 de Inversora Matercon SA. CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28079/18 v. 27/04/2018

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27633/18 v. 25/04/2018

PRIO S.A.

Por Asamblea del 27/4/16 renunciaron Presidente Pablo Benjamín ARMALEO y Director Suplente Diego Jose GARCIA. Asumen Presidente Gastón Adrian DANGELO y Director Suplente Juan Manuel GARCIA ambos domicilio especial Benjamín Victorica Nro. 2620 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2016

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27691/18 v. 25/04/2018

PULIT-XA S.A.

Por Escritura N° 135 del 9/4/18, María Alejandra Vieyra, argentina, 27/5/1972, casado, DNI: 22.859.349, CUIT. 23-22859349-4, comerciante, Libertad 510 Escobar, Pcia. de Buenos Aires; y Xiomara Vanesa Giardino, argentina, 28/3/1982, soltera, DNI: 29.362.767, CUIT: 27-29362767-9, Arenales 554, piso 1°, depto. "5" Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; han resuelto la cancelación sin liquidación por inactividad de "PULIT-XA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la calle Vilela 2699, piso 1°, depto. "B", C.A.B.A., constituida por Escritura N° 180 del 15/5/17 e inscripta ante la IGJ el 12/6/17 N° 11203 L° 84 de Sociedades por Acciones, en los términos del artículo 193 de la RG IGJ N° 7/2015. Los mismos declaran bajo juramento que la sociedad desde la fecha de inscripción de su constitución, se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en el apartado I del art. 193 RG IGJ N° 7/2015: no efectuó ningún trámite registral ni presentación de estados contables; no cumplió inscripción y/o presentación a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni invocó y/o hizo valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; no realizó operación alguna ni tuvo actividad; los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; no posee de bienes registrables y no pesa contra ella ni contra sus socios, ninguna acción judicial y que renuncian a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondiente al tipo social por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y contractualmente; a la fecha no se encuentra alcanzada por vencimientos de tasas anuales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 39 Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/04/2018 N° 27687/18 v. 25/04/2018

QUINTILES ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio y asamblea del 20/3/2018 se aceptó la renuncia de Daniel Carlos Vásquez al cargo de director suplente y se designó en su reemplazo a Ariel Osvaldo Florestano, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2018

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27934/18 v. 25/04/2018

RECURSOS LATINOS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 9 de fecha 04/04/2018 se modificó la sede social fijándola en calle Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA. Nicolás Ferla. Abogado. T°. 115. F°. 788. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio N° 9 de fecha 04/04/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2018

nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27785/18 v. 25/04/2018

ROUEZ S.A.

Por asamblea ordinaria del 27 de noviembre de 2017 se designó Presidente a Paula Patricia Ivanier y Director Suplente a Adrián Ernesto Peker, ambos con domicilio especial en Olazabal 4470, 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/03/2018

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28076/18 v. 25/04/2018

SANATORIO MODELO QUILMES S.A.

Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/08/2017 la Sra. Maria del Carmen Cerrone cesó en su carácter de directora titular luego de haber finalizado su mandato en tiempo y forma; (ii) por asamblea de fecha 31/08/2017 el Sr. Martin Fogola cesó en su cargo de director suplente habiendo finalizado su mandato en tiempo y forma y fue designado como director titular, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/12/2017
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 28058/18 v. 25/04/2018

SANTA JUANA ESTANCIAS S.A.

Por Asamblea de fecha 04/09/2017 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Ezequiel Segal, y Director Suplente: Rubén Segal, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2017
Uriel Szarfsztej - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27733/18 v. 25/04/2018

SATIMESITER S.R.L.

Comunica que por: escritura N° 90 del 5/4/2018 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Diego Sebastián ALBO cede, vende y transfiere la totalidad de sus 12.000 cuotas a favor de Lucas Alfredo PANTI, Fernando Alberto DIAZ cede vende y la totalidad de sus 12.000 cuotas a favor de Gastón Daniel FABRE colocándolos en sus mismos lugares grado y prelación. Federico Luis GANDOLFO y Diego Sebastián ALBO renuncian a sus cargos de Gerentes. Se designan Gerentes a Gastón Daniel FABRE y Lucas Alfredo PANTI, con la firma conjunta, quienes fijan domicilio especial en Charcas 4963 piso 6° depto.. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1793
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 25/04/2018 N° 27956/18 v. 25/04/2018

SEBRUMAX S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/03/2018 se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por los Directores Titulares Santiago Horacio Lynch, Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert y como Director Suplente Santiago Horacio Lynch. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular y Santiago Horacio Lynch como Director Suplente; (ii) cese de Santiago Horacio Lynch, Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Directores Titulares y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Titular Ariel Darío Lambert y el Director Suplente Santiago Horacio Lynch aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue designado Presidente del Directorio, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/03/2018
Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27636/18 v. 25/04/2018

SILGRADA S.A.

Por Asamblea de accionistas ordinaria y unánime del 07 de noviembre de 2017 se designó Presidente a Ricardo Eugenio BATTISTI, DNI: DNI. 12.164.390, y a Mónica Susana HALLE, DNI. 17.255.649 como Directora suplente. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 9 "A", Ciudad de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/11/2017
Maria Alejandra Astuena - Matrícula: 4429 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27800/18 v. 25/04/2018

SOLES-SOLUCIONES ESTÉTICAS S.R.L.

Por escritura del 12/04/2018 renuncio como gerente Alicia Lilian Bonafina. Se designo gerentes a Patricia Maria Gallo y Ana Maria Lemos, ambos con domicilio especial en Arenales 2428 planta baja unidad funcional 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/04/2018 Reg. Nº 2123
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 28063/18 v. 25/04/2018

SUKA S.R.L.

Por instrumento privado del 20/04/2018 renuncio como gerente Alejandro Eiguren. Se designo gerente a Aldana Carolina GORIS con domicilio especial en Mendoza 4834 piso 2 departamento E CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 20/04/2018
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27806/18 v. 25/04/2018

SYNGENTA AGRO S.A.

Se hace saber que Syngenta Agro S.A. (la "Sociedad" o el "Fiduciante"), ha cedido fiduciariamente a favor del Fideicomiso Financiero denominado "Crescere III" (el "Fideicomiso"): (i) créditos originados por Distribuidores Elegidos (conforme este término se define en el Contrato de Fideicomiso), transferidos al Fiduciante; y (ii) créditos originados por el Fiduciante, todos derivados de la comercialización de insumos y productos agropecuarios entre los Distribuidores Elegidos y/o el Fiduciante y los Deudores Cedidos (conforme este término se define en el Contrato de Fideicomiso), instrumentados en facturas, según el contrato de fideicomiso financiero del 30 de junio de 2017 (que fuera modificado de tanto en tanto), entre la Sociedad, en su carácter de fiduciante, y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario") (el "Contrato de Fideicomiso"). La cesión fiduciaria que aquí se notifica involucra a los créditos correspondientes al Lote Nº 1, Lote Nº 2, Lote Nº 3, Lote Nº 4, Lote Nº 5, Lote Nº 6, Lote Nº 7, Lote Nº 8 y Lote Nº 9, indicados dentro de los discos compactos no regrabables incluidos en la comunicación de cesión enviada al Fiduciario y, en su caso, en el disco compacto presentado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte. Nº 2607/2017) (los "Créditos Cedidos"). Copias de los discos compactos y del Contrato de Fideicomiso, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, sito en Avenida del Libertador 1855, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina, y en el domicilio del Fiduciario, sito en Av. Leandro N. Alem 518, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La presente importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión fiduciaria de los Créditos Cedidos al Fideicomiso no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad, los Distribuidores Elegidos y los Deudores Cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el Fideicomiso, representado en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de lo cual los Deudores Cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los Créditos Cedidos a la Sociedad, en su carácter de Agente de Cobro—o al que eventualmente lo reemplace en el futuro en los lugares habituales de pago. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 24/04/2018
gonzalo alfredo gandara - Tº: 126 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27991/18 v. 25/04/2018

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018
Ariel Darío Lambert - Tº: 62 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 Nº 27635/18 v. 25/04/2018

TELEVISION ABC S.A.

Por Asamblea Unánime del 19/02/2018 se resolvió de forma unánime: a) Aceptar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular Hernán Birencwajg y la Directora Suplente Adriana Maleplate; b) Designar como Director Titular a Ariel Darío Lambert. Consecuentemente, las modificaciones en el Directorio de la Sociedad consisten en: (i) la incorporación Ariel Darío Lambert como Director Titular; (ii) cese de Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate a sus cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Se deja constancia que los restantes Directores Titulares y Suplentes continúan en sus mandatos. En virtud de lo anterior el Órgano de Administración de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Ariel Darío Lambert y Remigio Ángel González González; y Directores Suplentes: Santiago Horacio Lynch y José Fernando Villanueva Carrera. En dicha Asamblea Unánime, el Director Ariel Darío Lambert aceptó el cargo para el que fuera designado, y constituyó domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, Carlos Eduardo Lorefice Lynch fue ratificado como Presidente del Directorio, en continuidad del mandato vigente, y Ariel Darío Lambert, fue designado Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 19/02/2018

Ariel Darío Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27634/18 v. 25/04/2018

TOBASA S.A.

Por Acta del 17/7/17 transcrita por esc. 103 F218 del 19/4/18 Reg 1284 ABA se designo Presidente Maria Belen Apud Tourn, domicilio especial Quevedo 159 piso 5 Ciudad y Provincia de Corrientes, Director Suplente Beatriz del Carmen Tourn, domicilio especial Ruta Nacional 11 KM 1007 Resistencia, Provincia del Chaco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27694/18 v. 25/04/2018

TREZZA CALZADOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios 11/02/18 se resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENTES de fecha 11/02/2018
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27936/18 v. 25/04/2018

TRIARSA S.R.L.

Comunica que: Por Acta de Reunión de Socios del 29/04/2016 se resolvió designar Gerente a Jorge Andrés LOPEZ AMBROSIONI, D.N.I 18.432.665; quien expresamente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Paraguay 2034 P.B Of. 2, CABA Firma: Lorena Soledad Mazza. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 23/04/2018
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27721/18 v. 25/04/2018

VEMART S.A. - ALIMENTARIA COMERCIAL S.A.**EDICTO**

VEMART S.A. - ALIMENTARIA COMERCIAL S.A. a) Participantes: Vemart S.A., Crisologo Larralde 2869, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 18/8/1994 legajo 1/71457, matrícula 39010; Alimentaria Comercial S.A. Avenida Belgrano 1217, Piso 9, Oficina 98, CABA. b) Aumento de capital: Vemart S.A. incorpora por fusión a Alimentaria Comercial S.A. aprobando un aumento de capital de \$ 20.000 sin reforma de estatutos (Art. 188 Ley 19550 en acciones de \$ 1 valor nominal cada una llevando el capital social a \$ 50.000.- c) Activos y pasivos al 31/12/2017: Activo Vemart S.A.: \$ 26.630.400,32; Activo de Alimentaria Comercial S.A.: \$ 2.140.579,77. Pasivo de Vemart S.A.: \$ 20.787.733,21; Pasivo de Alimentaria Comercial S.A.: \$ 423.003,27. d) Compromiso previo de fusión del 13/3/2018 aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28/3/2018. e) Oposición: Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad incorporante Crisologo Larralde 2869 Sarandí, Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Vemart SA y Acta de Asamblea de Alimentaria Comercial SA de fecha 28/03/2018

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 25/04/2018 N° 27886/18 v. 27/04/2018

VUTEQ ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas del 16/04/2018, se resolvió designar la siguiente gerencia: Presidente: Yoshihito Takanobu; Vicepresidente: Yasuyuki Takeya y Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel. El Sr. Koji Yoshida cesó en su cargo de Vicepresidente. Todos los Gerentes constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2018
Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27627/18 v. 25/04/2018

WILDE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 12/04/2018 aprobó renuncia y gestión del Directorio saliente: Presidente: Veronica Astrid Guillin DNI: 18.783.742 y Director Suplente: Alberto Rafael Orallana DNI 10107179. Designó Directorio por periodo estatutario: Presidente: Ramiro Fernando Feuerman Claros, DNI 20281464 CUIT 20-20281464-7, argentino, soltero, abogado, nacido 2/6/1968 y Director Suplente: Leon Hector Feuerman, DNI: 4239349, C.U.I.T. 20-04239349-6, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 2/2/1930; ambos con domicilio real y constituido en Juncal 1980 1º "A" CABA. A su vez se aprobó el cambio de Sede social a calle Gelly y Obes N° 2279 piso 2º oficina B, Capital Federal. Se aprobó Reforma Estatutaria del Artículo Primero: Quedando redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DORSA INSTALACIONES Y MONTAJES S.A" y es continuadora de la que fue inscripta 25/4/2014 bajo el N° 1787826 denominada "Wilde Investments S.A" con CUIT: 30-71448591-8 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/04/2018
Nadia Sanchez - Tº: 090 Fº: 0302 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2018 N° 27755/18 v. 25/04/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Ana Cecilia JOSE (D.N.I. N° 25.613.576) en el marco de la causa N° 1682/2016 caratulada: "DROGUERIA BELGRANO SCA - JOSE, ANA CECILIA S/INF. LEY 16463 (EJECUCION FISCAL)" se resolvió: "Buenos Aires, 23 de abril de 2018. En atención a lo que surge de fs. 78/vta. y 79, téngase por constituido el domicilio de DROGUERÍA BELGRANO S.C.A. y de Ana Cecilia JOSE en los estrados de este juzgado (ver fs. 71). Asimismo, para mayor abundamiento, notifíquese a Ana Cecilia JOSE (titular del D.N.I. N° 25.613.576) mediante edictos -que se deberán publicar por el término de cinco (5) días- que deberá, constituir domicilio -dentro del plazo de tres días a contar desde su notificación- dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires en el marco de las presentes actuaciones bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados de este juzgado...". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI Secretaria

e. 25/04/2018 N° 27868/18 v. 03/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 12 DE ABRIL DE 2018 se decretó la quiebra de ADETECH S.A., CUIT: 30-71121189-2, con domicilio en Jerónimo Salguero 2731 piso 4° oficina 42, C.A.B.A., en los autos caratulados ADETECH S.A le pide la quiebra BDP INTERNACIONAL, Expte. N° 11522/2017, en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon con domicilio Billinghursts 2435 5° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de agosto de 2018 y 28 de septiembre de 2018 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 24 de abril de 2018. Gerardo D. Santicchia Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 25/04/2018 N° 27829/18 v. 03/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Juez (P.A.S.), Secretaría Nº 46, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publica por dos días a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca en autos "COKEFLET S.A. S/QUIEBRA c/LITORAL NAVE S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" Exp. 34841/2011, los herederos del Sr. Raúl Omar Mohr (DNI 5.834.454) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. MARÍA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 25/04/2018 Nº 27864/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, en los autos "PASIK YANKEL SAMUEL y otros c/ VAZQUEZ RICARDO CESAR y otro s/ Ejecución Hipotecaria" cita mediante edictos que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial, a los herederos de la coejecutante Emilia Chapov, para que dentro del plazo de cinco días se presenten y contesten el traslado conferido a fs. 477 respecto de la cuestión de privilegios y prelación en el cobro, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes sin su intervención. JOSE LUIS BOURNISSEN Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA INTERINA

e. 25/04/2018 Nº 25483/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50
SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, secretaria unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3º piso, CABA, emplaza a Kaizer SRL por quince dias para que comparezca a tomar intervencion que le corresponda en los autos: "Bolbol Alcira c/Kaizer SRL s/Escrituracion" Expte. nº 68609/2016. El presente edicto debiera publicarse por dos dias en el Boletin Oficial. Firmado Enrique Luistregorini, Secretario. Buenos Aires, de marzo de 2018
Pablo M. Aguirre Juez - Enrique Luis Gregorini Secretario Pablo Miguel Aguirre Juez - Enrique Luis Gregorini secretario

e. 25/04/2018 Nº 22819/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

EN BUENOS AIRES A LOS 23 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018 EN LOS AUTOS "C.C.M.M.I. Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXP. Nº 76774/2016 EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 76 INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARTHA B. GOMEZ ALSINA, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. DIEGO MARTIN CORIA SITO EN LAVALLE 1212 5º PISO CABA, SE LE HACE SABER AL SR. ANTONIO CASUSOL CESPEDES EL ESTADO DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO M.I.C Y DE LA NIÑA E.G.C.M - //"BS AS, 21/3/2018: PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL. FDO MARTHA B. GOMEZ ALSINA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". MARTHA B GOMEZ ALSINA Juez - DIEGO M CORIA SECRETARIO

e. 25/04/2018 Nº 27828/18 v. 25/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/11/2017	SCHWARZBIER OLGA	90137/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/04/2018	DECOUD JULIO ARGENTINO Y GUSBERTI NORMA GIOCONDA	22376/18
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/04/2018	MUÑOZ PATRICIA RITA	25097/18
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/04/2018	LOPEZ OLGA ALICIA	25188/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/04/2018	BROGGI OSVALDO EDUARDO	26911/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/02/2018	RUSSO PATRICIA SUSANA	8529/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/04/2018	BRAVO SANCHEZ PETRA Y GRISPI JUAN ARMANDO	21498/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/04/2018	GONZALEZ NORBERTO OSVALDO	27379/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	18/12/2017	CARDERO DELIA VICTORIA	98391/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	19/04/2018	HEREDIA OSCAR EUSEBIO	26622/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/04/2018	ONETO JUAN CARLOS JOSE	26985/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/04/2018	JULIA SAYAGO	26687/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2017	CEJAS DULCE ROSA DEL VALLE	31524/17
17	UNICA	MARIEL GIL	19/04/2018	PASTOR MARTIN LORENZO	26746/18
17	UNICA	MARIEL GIL	18/04/2018	SFARA ROQUE Y CATALANO MARIANA	26088/18
17	UNICA	MARIEL GIL	20/04/2018	GARAY AMAYA MARIA TERESA ISABEL	27047/18
17	UNICA	MARIEL GIL	23/04/2018	LOPEZ CARMEN ESTER	27367/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	23/04/2018	MASSERA ANA MARÍA	27348/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	20/04/2018	BELLOCQ MARINA ISABEL	26963/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	22/03/2018	AMELIA PALAZZO	18828/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/04/2018	LUIS ALFREDO ROMO	25761/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/04/2018	SARA CLELIA PALADINO	28050/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2018	MARTA ALICIA GALESSIO	27940/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2018	ALBERTO JORGE RINALDI	26593/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2017	OSVALDO HUGO DEL VECCHIO	90287/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/04/2018	BRUCCO ELSA ANGELA	26008/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/04/2018	SAVARIANO CARLOS MARIO	24735/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	19/04/2018	ARIAS OLGA BEATRIZ	26576/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	17/04/2018	MERCEDES ANA AMERICA RICARDES	25538/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/04/2018	NORBERTO FRANCISCO LEMA	27370/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/04/2018	MARIA AURELIA FERNANDEZ NIMO	24658/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/04/2018	SILVIO GAZZOLO	25009/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/04/2018	CESAR ZECCHIN	26212/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2017	VALERIO ATENCIO	89507/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/11/2017	SARA MERCEDES HOMS	88037/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/04/2018	ALDO ESTEBAN DI NOIA	21099/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/2018	EREÑO EUSEBIA	20128/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2018	MOSQUERA JUAN JOSE ESTEBAN Y MOSQUERA ABEL NESTOR SEGUNDO	24122/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2018	GARZIA JUANA MARGARITA Y ZARATE JULIAN ANTONIO	26981/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	11/04/2018	HORACIO VICENTE MANZO	23684/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	08/03/2018	CONCEPCION IRMA PINILLO Y FRANCISCO BAULE	14451/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	16/04/2018	CARLOS ENRIQUE GUZMAN Y HAYDEE CUARTEROLO	25028/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/04/2018	CESAR JULIO BIANCHINI	26582/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/04/2018	MASIA SUJOLITKO	24025/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/03/2018	GONZALEZ ACHA CRISTINA	20611/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/03/2018	JEAN BENOITCHARLES JULES CES BOUCHER	18488/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLI	23/04/2018	CETANI DONATO	27513/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	24/04/2018	MARIA TEODOSIA DE BONIS Y DOMINGO LANZELOTTI	27920/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/2018	ALICIA ANTONIA CARELLI	25724/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	24/04/2018	MARCELO CHIAINO	27836/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	19/04/2018	LUIS GUILLERMO MENDOZA	26474/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	19/04/2018	GUMERSINDO CARBALLIDO	26670/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	23/04/2018	CARLOS JOSE CIAVARO	27347/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/2018	IRMA AMELIA BORRIA	26476/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/04/2018	ROJAS ALIAGA CRISTINA	27154/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/04/2018	JUAN BAUTISTA DEL GIORGIO	25556/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/03/2018	LEOPOLDO NORBERTO TEVES	19272/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/03/2018	ALBERTO EVERARDO MAGGI	14479/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/04/2018	AURELIO KING Y ELVIRA MAROÑAS	24031/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2018	ANGELA POLIDORO	27919/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	19/04/2018	ALBERTO ARGENTINO FERRETTI	26838/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2018	PIVETTA EUGENIO	24633/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/04/2018	ENRIQUE GALLO	25485/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/04/2018	LILIANA BEATRIZ VALEA RAPOSO	24088/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/09/2017	SANTAMARIA ROSA	74175/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/12/2017	PACHECO ARNOLDO ALBERTO	94297/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/04/2018	CELLERINO ELENA ANGELA	27411/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/02/2018	JOSEFA AMPARO FRUCTUOSO	6379/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/03/2018	SEGURA FUNES GUALBERTO HORACIO	14023/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/04/2018	GARGAGLIONE SUSANA LIDIA	24160/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	ETELVINA ALONSO	25775/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	MANUEL VIDUEIROS	25776/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	HÉCTOR JOSÉ SASTRE	25784/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2018	NELLY OLGA GARCÍA Y GUILLERMO MATEO PINAMONTI	26278/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2018	JOSEFINA CARMEN GAZZOLO	27395/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/08/2016	RICARDO RAMON SAEZ	56110/16
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/04/2018	RICHAEL JUAN CARLOS	27496/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	17/04/2018	RICARDO LUIS CAFARO Y SARA ALICIA UGARTE	25561/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/04/2018	EDUARDO HECTOR GOMEZ	24260/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/04/2018	PAVLETICH MOR OLINDA VIOLETA	24608/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/04/2018	FORTUNATOS MIGUEL ALBERTO	25498/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	17/04/2018	MARTIN EVILIA	25610/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	03/04/2018	LIDUEÑA HECTOR ANTONIO	21025/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	11/04/2018	DEGIORGI ESTELA CARMEN	23649/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	18/04/2018	ALONSO RAUL OSVALDO	25987/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2018	ANDREW AUSTIN CHARLES BRIGGS DE PRATT	20168/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/04/2018	EMILIO MIGUEL SICONOLFI	24614/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/04/2018	CARLOS RICARDO DE MARINES	27520/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/04/2018	OSCAR HORACIO BIANCO	27473/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/04/2018	FUSARO MARIA CRISTINA	27377/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/04/2018	ANA MARÍA ONGARATO Y FLOIDO VISENTIN	27109/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/04/2018	OLIVER LUIS ALBERTO	27396/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/04/2018	MARIA FELISA ROSASCO Y MARIA FELICITAS MASTROPAOLO	25504/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/04/2018	RODRIGUEZ DOLORES	26461/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/04/2018	MANUEL OCTAVIO OLVEYRA LORENTI	27090/18

e. 25/04/2018 N° 4053 v. 25/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62****EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8° de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos. "JOCRI S.A. CUIT 30-57901745-3 s/Quiebra Expte N° 7.613/2.017" que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21765755-0 (Cel. 154-0998264) Rematará el día 4 de Mayo de 2.018 a las 12,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 2 y 3 de Mayo de 2.018 de 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1.369 de la C.A.B.A. Dispuesto de la siguiente manera de los lotes 1 al 8, 10 monturas por cada lote y el lote 9 de 12 monturas, a continuación se subastará el 100% del automotor FIAT, Modelo FIORINO N, tipo FURGON, año 1995, motor marca FIAT N° 159 A2 0388256828, Chasis marca FIAT N° RPA 387217, dominio AOE117 Se trata de un vehículo furgón de color blanco en regular estado de uso y conservación que ingresó funcionando BASE \$ 35.000 Condiciones de venta Al contado en efectivo y al mejor postor BASE (\$ 1.500) por montura Señá 30%. Comisión: 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, no se admitirá la compra en "comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador de la misma deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo), las que no se encuentran incluídas en aquél. Encomiéndase por tanto al martillero, el cobro de dicho impuesto el que deberá discriminar del precio correspondiente y depositar en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para que el síndico proceda a efectivizar su pago. Del mismo modo se le hace saber que las sumas deberán ser depositadas a plazo fijo por 30 días, con reinversión automática del capital e intereses, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales El martillero que deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto por la por la Excm. Cámara en lo Comercial por Acordada del 30/9/92, debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate (Cfr. CN Com. Sala B 7/6/63, Fecha de firma: 14/06/2017 "Morrone c/Fernandez Oliveira". J.A. 1963IV369, id. 26/11/71 "Automotores Pedro Memmi e hijos .S.C.A. c/Farina Roberto", J.A. 141972510 Nro. 370, en tal sentido, CNCiv., Sala D, Abril 9 de 1974, E.D. 55568). En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Déjese constancia en los edictos y boleto de venta que: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. c) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Déjese constancia en las citadas publicaciones del n° de C.U.I.T. de la fallida y del martillero interviniente en cumplimiento

de lo dispuesto por la resolución General n° 745/99 de la D.G.I. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, de lo cual también se dejará constancia en los edictos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 271094 "S.A. La Razón s/quiebra s/Incidente de pago de los profesionales"). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado discriminándolo que se cumplirá mediante depósito judicial del banco correspondiente al Tribunal oficiado, eso mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En la C.A.B.A. a los 24 días del mes de Abril de 2.018
Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 25/04/2018 N° 27985/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Caruso Eduardo A. Secretaría única, a cargo de la Dra. Marisa V. Mazzeo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/LARENA S.A. s/Ejecución de Expensas". Expte. N° 116.112/05, que el martillero Hugo Cesar Taquini, rematará el día 10 de Mayo de 2018, a las 10 horas, en la Sala de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Country Club Larena, en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Calandrias sin número entre Av. Los Arrayanes y el límite del Country, Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Secc. rural, Parc. 104a, UF 45, matrícula 320/45. Medidas y Superficies: Pol. 00-45: Sup. Cub. 20 M2; Descubierta 351 M2. Total 371,04 M2. Porcentual de Dominio: Ciento noventa y dos cien milésimos. La vivienda oportunamente denunciada sufrió un incendio, resultando la misma irrecuperable. Desocupada, subsisten únicamente importantes restos y escombros, los que deberán ser removidos por el comprador. BASE \$ 100.000.- Señá 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3% más IVA, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas según constancias en autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria del 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Cuota de Ingreso al Country \$ 79.200.- Visitar el 7 y 8 de Mayo de 2018 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. BUENOS AIRES, 11 de Abril de 2018. eduardo caruso Juez - marisa mazzeo secretaria

e. 25/04/2018 N° 27346/18 v. 26/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

Distrito Chubut

PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ART. 14 DE LA LEY 23.298

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 11922/2017)", hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política de autos se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre de partido MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD que adoptó en fecha 29 de noviembre de 2017, en Rawson (Ch), 19 febrero de 2018. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL INTERIOR

e. 25/04/2018 N° 27980/18 v. 27/04/2018

ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "Alternativa para la Dirigencia Nueva S./Reconocimiento de partido de Distrito", Expte. N° CNE 422/2016, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el Art. 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias (Art. 15 Decreto N° 937/10)... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. "CARTA ORGÁNICA ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N. TITULO I: DEL PARTIDO TITULO II: DE AFILIADOS Y ADHERENTES TITULO III: DE LA AFILIACIÓN TITULO IV: DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS TITULO V: DEL RÉGIMEN ELECTORAL TITULO VI: DEL PATRIMONIO TITULO VII: DE LOS SÍMBOLOS PARTIDARIOS TITULO VIII: DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO TITULO IX: DE LA INCORPORACIÓN DE EXTRAPARTIDARIOS TITULO X: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TITULO I: DEL PARTIDO Artículo 1°: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N.", de la Provincia de Córdoba, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Artículo 2°: El Partido "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N.", de la Provincia de Córdoba está integrado por la totalidad de las personas que se encuentren debidamente Inscriptas en sus registros oficiales. TITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES: Artículo 3°: Son afiliados al partido todos los electores de ambos sexos mayores de 16 años domiciliados en la Provincia de Córdoba que estando en ejercicio de sus derechos políticos sean admitidos por las autoridades competentes partidarias. Artículo 4°: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales: a) Las personas que se encuentren afectadas por incapacidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; b) Los sancionados por actos de fraude electoral; c) Los que hubieren incurrido en violaciones a los principios esenciales de la Carta Orgánica del Partido; d) Los que desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos del Partido; e) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica. f) Los que hubieran sido condenados, por delitos vinculados a la corrupción, tráfico de drogas o delitos de lesa humanidad. Artículo 5°: Son adherentes al Partido: a) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 16 años. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de presentación de la ficha respectiva ante la autoridad partidaria competente. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 16 años. b) Los extranjeros: en todos los casos la adhesión deberá manifestarse por escrito con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes referidos en el inc. a) del presente artículo gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados excepto, los electorales. TITULO III: DE LA AFILIACIÓN: SECCIÓN I: PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN: Artículo 6°: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto por la legislación vigente, o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos

se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación. Artículo 7º: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la Mesa Ejecutiva Provincial. Sólo podrá ser rechazada con el voto de la mitad más uno de los miembros de la misma. Su rechazo podrá ser recurrido ante el Congreso Provincial, quien deberá tratarlo en la primer Congreso Ordinario. Si la solicitud también fuese rechazada por el Congreso Provincial podrá recurrir al Juzgado de aplicación. Artículo 8º: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal, como así también por la afiliación voluntaria a otro Partido, Fuerza o Agrupación Política. Artículo 9º: La renuncia de afiliación -presentada por medios fehacientes- debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (15) días de su presentación. Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerará aceptada.

SECCIÓN II: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS. Artículo 10º: Son derechos de los afiliados: a) Elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas, y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica; b) Ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de la presente Carta Orgánica; c) Todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones. Artículo 11º: Son obligaciones de los afiliados: a) Observar y respetar la Declaración de Principios y las Bases Políticas, que conforman al Partido "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N." y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

SECCIÓN III: PADRONES Y COMICIOS: Artículo 12º: Apartado I. Para el caso de elección de autoridades partidarias el padrón partidario se integrará con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el Artículo 3º y que a la fecha del comicio cuenten con 90 días de antigüedad en su inscripción; Apartado II: Para el caso de elección de candidatos a cargos públicos electivos el padrón estará integrado por todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Córdoba y no se encuentren afiliado a ningún otro partido político, nacional, distrital o municipal. Artículo 13º: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante el voto directo, secreto y obligatorio, conforme con las respectivas convocatorias. Artículo 14º: La Mesa Ejecutiva Provincial del Partido convocará a elecciones en forma obligatoria para seleccionar los candidatos a cargos públicos electivos nacionales y de parlamentarios del Mercosur mediante elecciones primarias, en forma simultánea con las otras agrupaciones políticas en todo el territorio nacional y en un solo acto electivo, con voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presentare una sola lista en un todo de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 26.571.

TITULO IV: DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS: SECCIÓN I: DE LOS ORGANISMOS EJECUTIVOS: CAPITULO I: DE LAS MESAS DEPARTAMENTALES: Artículo 15º: Cada Mesa Ejecutiva Departamental estará integrada por un número de miembros titulares de siete (7) cargos; además contará con tres (3) de miembros suplentes. Las autoridades de los Mesa Ejecutiva Departamental durarán cuatro (4) años en sus funciones. Los miembros del Mesa Ejecutiva Departamental ocuparán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Administrativo y de Actas; Secretario de Finanzas; teniendo los restantes carácter de vocales. Artículo 16º: Son funciones específicas de la Mesa Ejecutiva Departamental: a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente Carta Orgánica, así como las políticas, directivas y resoluciones del Congreso Provincial; b) Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios; c) Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores; d) Llevar al día el registro de asistencia de sus miembros; e) Mantener informado a la Mesa Ejecutiva Provincial; f) Dispensar trato igualitario a todos los afiliados permitiendo su participación activa, y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito; g) Fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de acción social y comunitarias que actúen en su jurisdicción; h) Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del Partido; i) Mantener a los afiliados permanentemente informados sobre los asuntos de interés general; m) Velar por el correcto cumplimiento de la conducta y disciplina partidaria de los afiliados en general y de quienes ejerzan cargos de conducción en el Partido o lo representen en cargos públicos en especial; dentro de lo normado en la presente Carta Orgánica. En caso de corresponder, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica deberá llevar al Tribunal de Disciplina partidario los antecedentes fundados por escrito en cada caso. Artículo 17º: Las Mesas Ejecutivas Departamentales ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas generales: a) En la Primera reunión fijaran día y horas de funcionamiento. b) Para sesionar válidamente, se requerirá un quórum de la mitad más uno de sus miembros titulares. Si fracasara la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una segunda fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes citando a los ausentes por telegrama firmado por el Secretario General Departamental o por el miembro que reglamentariamente lo reemplace en caso de ausencia de aquél. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada por la convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los miembros; d) La no realización de sesiones ordinarias por un período de tres meses provocará la inmediata acefalía de la Mesa Ejecutiva Departamental; e) La inasistencia de alguno de los miembros a tres sesiones consecutivas o siete alternadas en un período de 1 año, sin que medie causa oportunamente justificada producirá sin más trámite su separación del cargo, debiendo elevarse los antecedentes del caso al Tribunal de Disciplina; f) Las vacantes producidas en forma definitiva por cualquier causa, serán cubiertas por los candidatos sucesivos según el correspondiente orden de la lista a la que perteneciera el miembro que hubiera dejado la vacante, el Secretario General Departamental será reemplazado por el Secretario Administrativo, y a partir de allí por los vocales de acuerdo al orden de la lista. Artículo 18º: Cuando una vez

incorporados los suplentes se hubiera producido la vacante de la mitad del total de la Mesa Ejecutiva Departamental, se producirá automáticamente la acefalía del organismo. Dicha situación deberá ser comunicada dentro de los cinco (5) días a la Mesa Ejecutiva Provincial por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. Mientras la Mesa Ejecutiva Provincial toma una resolución los miembros subsistentes se encargarán de la custodia de los bienes, fondos y documentación, de la que serán solidariamente responsables hasta su entrega a la autoridad que se designe. ARTÍCULO 19º: Podrán participar de las sesiones, con voz pero sin voto los congresales provinciales electos por el departamento, el intendente, los concejales partidarios y legisladores Provinciales electos por el partido y éstos a su vez podrán solicitar conjunta o separadamente, con causa fundada, reunión con la Mesa Ejecutiva Provincial. Artículo 20º: Del Departamento Capital: Por la importancia territorial y poblacional de dicho Departamento, se eligieran Delegados por seccional en un numero de diez y nueve (19), cuya composición será determina por la Mesa Ejecutiva Departamental de Capital. Su función será de consulta de la mesa Ejecutiva Departamental de Capital. Serán Además los Congresales al Congreso Provincial por el Departamento Capital. CAPITULO II: DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Artículo 21º: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá a su cargo la conducción y la administración del Partido "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N" en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco y los lineamientos que establezca el Congreso de la Provincia. Artículo 22º: La Mesa Ejecutiva Provincial estará integrado por un Presidente; nueve (9) Miembros Titulares y cuatro (4) Miembros Suplentes. Todos serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones. Para sesionar y adoptar decisiones, Mesa Ejecutiva Provincial requerirá de la mayoría simple de sus miembros presentes. Artículo 23º: Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial ocuparán los siguientes cargos: 1) Presidente; 2) Secretario General; 3) Secretario Adjunto y de Actas; 4) Secretario de Capacitación; 5) Secretario de Finanzas (titular); 6) Secretario de Finanzas (Suplente); 7) Secretario de Comunicación, Prensa y Propaganda; 8) Secretaria de la Mujer; 9) Secretario de la Juventud; 10) Secretario de Medio Ambiente. En ausencia del Presidente del Partido lo reemplazará el Secretario General quien es su reemplazante natural y el Secretario Adjuntos y Actas lo es del Secretario General. Constituida la Mesa Ejecutiva Provincial será necesario para el cambio y/o remoción de cualquier miembro dos tercios (2/3) de los votos de la totalidad de los miembros titulares. Para la aprobación de los actos públicos de trascendencia se requerirá de los mismos los dos tercios de la totalidad de los miembros titulares. El Secretario de Finanzas hará las veces de tesorero. Artículo 24º: Cada miembro será responsable ante el cuerpo de las funciones que se le hubieren confiado. Artículo 25º: Corresponden a la Mesa Ejecutiva Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten; b) Orientar la acción partidaria en la Provincia en los casos no previstos. c) Mantener y desarrollar las relaciones correspondientes con los poderes públicos con asiento en cada distrito municipal y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad; d) Impartir las directivas necesarias para el funcionamiento, orientación política y pública del partido; e) Realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones; f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda, creando los organismos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento de estas tareas en todo el territorio provincial; g) Llevar actualizado el registro de todos los afiliados y adherentes, Mesa Ejecutivas Departamentales y demás organismos partidarios; h) Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventarios, de remuneraciones, y de caja y la contabilidad del partido de conformidad con lo establecido por la legislación provincial y nacional vigente; i) Presentar al Congreso Provincial y al Juez Federal con Competencia Electoral correspondiente ,la documentación que prescribe la legislación vigente y el informe de sus actividades, memoria y balance y presupuesto general de gastos y recursos; j) Organizar la acción política, social, cultural y comunitaria, campañas electorales, de afiliación y de recaudar fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones nacionales, provinciales y municipales; k) Comunicar de inmediato a la Mesa del Congreso Provincial la acefalía o alteraciones que se produzcan en su composición; l) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en que pudiera corresponder y aplicar las sanciones que juzgue pertinentes previo cumplimiento de dictámenes de dicho tribunal, dar curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones para su tratamiento por el Congreso Provincial y de las resoluciones finales al respecto; ll) Solicitar a la Justicia Federal la confección del padrón partidario o en su caso, supervisar su confección por la Junta Electoral y controlar que los mismos sean dados a publicidad y se pongan a disposición de los afiliados; m) Convocar al Congreso Provincial a Sesiones Ordinarias según las prescripciones de la presente Carta Orgánica y a Sesiones Extraordinarias, cuando: 1) Razones de urgencia lo requieran; 2) Cuando la convocatoria le sea solicitada por el cincuenta por ciento (50%) de los Congresales en ejercicio; 3) Cuando la decisión de reunirse la haya tomado el mismo Congreso Provincial en una reunión anterior; n) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos de conformidad con lo establecido en la presente Carta Orgánica; ñ) Convocar a elecciones de Congresales Provinciales y Mesas Ejecutivas Departamentales en casos de acefalía; o) Aprobar su propio reglamento y los de los organismos de consulta; p) Ejercer toda otra atribución que le fije el Congreso Provincial y realizar todas las tareas no enumeradas que sean necesarias o convenientes para el correcto funcionamiento del Partido excluyendo únicamente aquellas que fueran de competencia de otro organismo partidario; q) Podrá administrar todos los bienes raíces, muebles o semovientes, que actualmente tenga el Partido o que poseyera en lo sucesivo, ya sea de exclusiva propiedad o los que tenga en

condominio; r) Solicitar a la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Córdoba la confección de padrones para la realización de elecciones a cargos públicos electivos; s) Hacer las designaciones del responsable económico financiero y responsable político de las campañas electorales. t) Aprobar y sancionar el programa de acción política y la plataforma electoral para la Provincia de Córdoba, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido “ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N.”; u) Llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral, aprobar y autorizar la formalización de alianzas transitorias electorales; v) Las siguientes facultades podrán delegarlas total o parcialmente en el Presidente del Consejo: Para que pueda comprar o vender toda clase de bienes ya sean raíces, muebles o semovientes, por los precios, plazos y condiciones que convenga abonando y cobrando las sumas de dinero que corresponda pudiendo recibir dichos bienes en pago de lo que se le adeude, otorgando y firmando las correspondientes escrituras con las cláusulas y obligaciones que sean menester. Para que pueda aceptar las escrituras de transferencia de dominio. Para que en consecuencia de dichos actos y de los que se enumerarán pueda celebrar con las personas e instituciones con quien pactase todos los documentos privados o escrituras públicas que fueran precisas con las cláusulas y condiciones que convengan, suscribiéndolas en su caso. Para que pueda solicitar préstamos y recibir su importe en los bancos oficiales o particulares creados o a crearse, y de sus sucursales, como también de cualquier persona, por las sumas que creyere conveniente, firmando como aceptante, girante o endosante, letras, pagarés, vales y avales con o sin prenda, como también cualquier otra clase de documentos, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad por el Partido, pudiendo hacer manifestación de bienes y presentar títulos o valores en la forma que desee, pudiendo extraer todo ello firmando los cheques y recibos correspondientes, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de ahora o que se depositen en lo sucesivo, a la orden del Partido por cualquier persona. Haga depósitos de dinero, títulos o valores, los retire girando sobre ellos y sobre todos lo que al nombre del Partido hubieran sido depositados o se depositen en adelante por cualquier motivo o concepto. Para que en dichos establecimientos bancarios pueda solicitar o percibir a nombre del partido cualquier cantidad de dinero y valores, ya sea girando cheques y otras libranzas en descubierto, contra sus cuentas corrientes o bien descontando letras, pagarés, giros, vales u otros documentos, firmando como aceptante, girante o endosante, pudiendo hacer renovaciones o amortizaciones de toda clase de documentos anteriores o posteriores a este mandato dando las cancelaciones y recibos correspondientes y desobligando y devolviendo las cosas aceptadas. Representar al Partido en todos sus asuntos, causas y gestiones judiciales y administrativas, facultándolo al efecto para que concorra como actor o demandado, ante todos o cualquiera de los juzgados y tribunales superiores o inferiores, federales y provinciales y municipales y Registro Nacional del Automotor y demás autoridades y oficinas públicas o particulares con escritos, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, apele y desista de las apelaciones, absuelva y haga absolver posiciones, preste y exija juramento así como las cauciones juratorias y garantías, pida embargos preventivos y definitivos, desembargos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta o remate de los bienes de sus deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas las acciones posesorias y petitorias que sean necesarias para defender y asegurar el derecho de propiedad del otorgante, haga reconveniciones, rescinda contratos de arrendamiento, prorrogue jurisdicción, diga de nulidad, tache, recuse, labre y firme actas, haga quita, conceda esperas, nombre peritos contadores, tasadores, liquidadores, rematadores y demás personal necesario, proponga, acepte o rechace concordatos, pida quiebras o concursos civiles de sus deudores, asista a junta de acreedores, acepte adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan, transe toda divergencia pendiente que se suscitare o bien la someta a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso con imposición de multas o sin ellas, inicie o prosiga los juicios sucesorios testamentarios o no, los que resulten deudores de la sociedad otorgante y acepte legados, denuncie o querelle criminalmente a toda persona que atente delictuosamente contra la persona, propiedad o posesión del Partido, perciba en juicio y otorgue los descargos del caso, confiera poderes generales y especiales. Artículo 26º: Podrán participar en las reuniones de la Mesa Ejecutiva Provincial, con voz pero sin voto: a) El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial; b) Los Apoderados provinciales del Partido. CAPITULO III: DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO: Artículo 27º: La presidencia del Partido “ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N.”, será ejercida por un afiliado que deberá reunir los mismos requisitos necesarios que para ser Autoridad Partidario. Artículo 28º: El presidente del Partido es la máxima autoridad ejecutiva del Partido Provincial, durará cuatro (4) años en sus funciones, y tendrá las siguientes atribuciones: a) Es el presidente natural de la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido. b) Convoca y preside las reuniones de la misma, teniendo doble voto en caso de empate; c) Ejerce la representación política partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y públicas; d) Debe mantener a la Mesa Ejecutiva Provincial y al Congreso permanentemente informado de sus actividades; e) Es Congresal Provincial, en carácter de representante de la Mesa Ejecutiva Provincial f) Debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí; g) Establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por el Consejo Provincial. SECCIÓN II: ORGANISMOS RESOLUTIVOS: CAPITULO I: DEL CONGRESO PROVINCIAL: Artículo 29º: El Congreso Provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones. Artículo 30º: El Congreso Provincial se compondrá de la siguiente manera: Veintiséis (26) Congresistas Titulares por Capital, que será compuesta por los Delegados por Seccional, y veintiséis (26) Congresistas Titulares por el resto de los

Departamentos elegidos por Distrito Único. El Presidente del Partido será miembro natural del Congreso. Deberá ajustarse la conformación del Congreso Provincial a las previsiones legales vigentes respecto del Cupo Femenino a la fecha de la elección (Ley 24.012 sus modificatorias y derechos reglamentarios)". Artículo 31: Luego de cada elección de congresales, previa convocatoria por el Mesa Ejecutiva Provincial, se constituirá el Congreso Provincial con el quórum mínimo de más de la mitad de sus miembros, procediéndose a: 1) Designar una comisión de poderes formada por cuatro (4) miembros, que se expedirá sobre la validez del mandato de los Congresales electos aconsejando su aceptación o rechazo, una vez concluido su cometido. El Congreso resolverá de inmediato, como único juez de los títulos de sus miembros, por simple mayoría de los Congresales presentes. 2) El Congreso procederá a elegir de su seno, a pluralidad de votos una Mesa Directiva compuesta de tres (3) miembros: a) Presidente; d) Secretario General; e) Secretario Adjunto y de Actas. Las atribuciones de la Mesa Directiva y de la Comisión de poderes y sus funcionamientos serán fijados por el reglamento que el propio Congreso dicte conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica. Artículo 32º: El Congreso Provincial tendrá su Sede en la Capital de la Provincia, pero podrá constituirse en cualquier lugar de la misma, en el local, día y hora que designe la convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el propio cuerpo dicte, siendo de aplicación supletoria el reglamento de la Cámara de Legisladores de esta Provincia. El Congreso Provincial deberá reunirse en forma ordinaria por lo menos una vez al año. El quórum se forma de la siguiente manera: a) En primera citación con más de la mitad de la totalidad de sus miembros; b) Segundo llamado, si en la primera citación no se hubiera obtenido el quórum suficiente, se efectuará un segundo llamado luego de transcurridos media hora en este caso, el quórum se obtendrá con un tercio del total de sus miembros; c) Segunda citación, si tampoco en el segundo llamado se hubiera logrado el quórum requerido la Mesa Directiva procederá a citar a una nueva reunión dentro de los quince (15) días corridos de haberse citado a la primera reunión. La citación deberá efectuarse dentro de los dos (2) días hábiles subsiguientes por telegrama o carta documento. Los presentes se considerarán notificados. En segunda citación el quórum se forma con un tercio (1/3) de la totalidad de sus miembros; d) Tercera citación, si tampoco se alcanzara el quórum que prescribe el inciso anterior se procederá a citar a una nueva reunión para diez (10) días después, de la manera establecida precedentemente; e) En caso de no reunirse el tercio tampoco en el caso contemplado en el inciso anterior, se considerará al Congreso en estado de acefalía, del cual se deberá dar cuenta a la Mesa Ejecutiva Provincial. Los Congresales que resulten de esta elección durarán en sus funciones hasta el vencimiento de los mandatos de los congresales a quienes reemplazan; f) La Mesa Directiva tendrá por funciones: dirigir y ordenar el debate, realizar todas las tareas administrativas inherentes a la actividad del organismo, e informar al Congreso del desarrollo de su gestión durante el receso; g) las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, excepto en los casos específicos que la presente Carta Orgánica establezca una mayoría especial; h) El Congreso sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo por el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Artículo 33º: Corresponde al Congreso Provincial: b) Aprobar su propio reglamento, el que deberá prever necesariamente la existencia de comisiones permanentes de asesoramiento y consulta y aprobar reglamentaciones de las comisiones creadas por esta Carta Orgánica; c) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes; d) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por la Mesa Ejecutiva Provincial siendo obligatoria la inclusión de estas cuestiones en el orden del día; e) Requerir y recibir informes que estime necesario de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos y de los afiliados en general y producir pronunciamiento al respecto; f) Dar las directivas que estime necesario a los distintos organismos partidarios; i) Considerar y aprobar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los Congresales con diez (10) días como mínimo de anticipación a la fecha del Congreso; j) declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros; k) Sancionar la reforma de cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes; l) Considerar los informes anuales de los bloques de Concejales, Tribunales de Cuentas, Legisladores Provinciales y Legisladores Nacionales elegidos por la Provincia y formular las observaciones que estime pertinentes; ll Convocar a elecciones en caso de acefalía del Consejo Provincial. Artículo 34º: El Congreso se reunirá en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de conformidad con lo prescripto por la presente Carta Orgánica. SECCIÓN III: DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL: CAPITULO I: TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Artículo 35º: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la Carta Orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones. Todas sus causas se substanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará proponiendo las medidas a aplicar: a) Absolución; b) Amonestación; c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión; d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados a la Mesa Ejecutiva Provincial a los fines de su consideración. Artículo 36º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones. Artículo 37º: Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán ser afiliados y no podrán formar parte de ningún organismo partidario mientras dure su mandato. Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario cada dos años. Artículo 39º: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas

que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue: a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Clasificación y distribución de padrones; c) Organización de los Comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; d) Aprobación de elecciones; e) Proclamación de candidatos; f) Respetar el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios. Artículo 40º: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por la Mesa Ejecutiva Provincial. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la presente Carta Orgánica, la Junta Electoral funcionará como Tribunal Electoral, aplicando supletoriamente las normas de la Ley del Código Electoral Provincial. CAPITULO III: DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA: Artículo 41º: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera patrimonial del Partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, preferentemente contadores públicos o profesionales en ciencias económicas, designados por el Congreso Provincial. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones. Artículo 42º: Son funciones de la Comisión Fiscalizadora: a) Examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios; por lo menos cada tres (3) meses; b) Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto; c) Elevar un informe a la Mesa Ejecutiva Provincial, para su posterior remisión al Congreso Provincial; d) Dictar su propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por la Mesa Ejecutiva Provincial; e) En general velar porque se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia. CAPITULO IV: DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA: Artículo 43º: La escuela de Capacitación Política, tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados, debiendo emplear para cumplir su misión todos los medios que por ley le correspondan. Artículo 44º: La Escuela será presidida por el Secretario de Capacitación del Consejo Provincial. Su organización y funcionamiento se regirán por el reglamento que a tal fin dicte la Mesa Ejecutiva Provincial. CAPITULO V: DE LOS APODERADOS: Artículo 45º: El Presidente del Partido nombrará uno o más apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. TITULO V: DEL RÉGIMEN ELECTORAL: CAPITULO I: DISPOSICIONES COMUNES: Artículo 46º: Las elecciones internas deberán convocarse con sesenta (60) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. Artículo 47º: La renovación de autoridades partidarias deberá efectuarse en forma separada a la de candidatos a cargos públicos electivos. Artículo 48º: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Ni aquellos que no tengan al menos dos (2) años de afiliado. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica. Artículo 49º: Para la elección de autoridades partidarias solo podrán votar los debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios cuando se haya oficializado una sola lista, se podrá prescindir del acto eleccionario. Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar: a) Los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Córdoba; y b) los extranjeros inscriptos en el padrón especial. CAPITULO II: LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS PARTIDARIOS: Artículo 50º: Los Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, Mesa Ejecutiva de Departamentales, y los Miembros del Congreso Provincial, Congresistas por el Interior, Titulares y Suplentes, Miembros del Tribunal de Disciplina, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora y Delegados por seccional, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados. Las listas de candidatos se realizarán con especificación concreta de los cargos a cubrir. Artículo 51º: En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos a la lista más votada y el veinticinco por ciento (25%) restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos. La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría de candidatos de que se trate. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en los lugares: 4º, 8º, 12º y subsiguientes en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada. Artículo 52º: En el supuesto de Alianza o Frentes Electorales, el Presidente del Partido podrá celebrarlas a referéndum del Congreso Provincial.- Artículo 53º: Facultase a la Mesa Ejecutiva Provincial a nominar candidatos a cargos públicos electivos, cuando razones de fuerza mayor hayan impedido en tiempo y forma la realización de elecciones internas, u otras razones posteriores impidieran la normal postulación de candidatos del Partido. TITULO VI: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO: Artículo 54º: El patrimonio del partido se formará con: a) Contribuciones de los afiliados; b) El Fondo Partidario Permanente de cuyo importe, el treinta por ciento (30%) se destinará a la capacitación política y de gestión de dirigentes; c) el cinco (5%) por ciento de las retribuciones que por todo concepto perciban aquellos afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos en el orden provincial, así como los que ocupen cargos políticos en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal con idéntico destino de los anteriores; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que la legislación vigente no prohíba y que se efectúen voluntariamente. Artículo 55º: Los fondos del partido deberán depositarse en una cuenta corriente única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales en las provincias que los tuvieren, a nombre del partido y a la orden conjunta

o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los bienes inmuebles y registrables adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido. El cierre del ejercicio contable será el 31 de diciembre de cada año. TITULO VII: DE LOS SÍMBOLOS PARTIDARIOS: Artículo 56°: El símbolo que identificará al partidario será el escudo de ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N., cuyo trazado figura en el Anexo I de esta Carta y se considerará parte integrante de la presente Carta Orgánica. TITULO VIII: DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO: Artículo 57°: El Partido "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA A.D.N. de la Provincia de Córdoba, se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada en el Congreso Provincial en sesión especialmente convocada al efecto, con un quórum especial de dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime. Artículo 58°: Los bienes del Partido, en caso de producirse su disolución serán entregados a Organizaciones de bien público, que disponga el Congreso Provincial citado a tal efecto. TITULO IX: INCORPORACIÓN DE EXTRAPARTIDARIOS: Artículo 59°: El Partido podrá elegir candidatos a cargos electivos y ejecutivos públicos a personas que no sean afiliadas. TITULO X: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS: Artículo 60°: Si existieran circunstancias excepcionales de tipo institucional, político, gremial, económico, electoral o de grave trascendencia, que impidieren el libre y normal desenvolvimiento del Partido o la celebración de elecciones internas, el mandato de sus miembros se entenderá prorrogado hasta que la propia Mesa Ejecutiva Provincial señale que ha cesado las causales que motivaron dicha prórroga. Queda sin efecto toda disposición que se oponga al presente Artículo. CLÁUSULA TRANSITORIA: Por única y excepcional vez, los Delegados por Seccional serán elegidos por la Mesa Ejecutiva Departamental de Capital, en su primera reunión constitutiva, posterior a la normalización del partido.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 25/04/2018 N° 27918/18 v. 25/04/2018

ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "Alternativa para la Dirigencia Nueva S./Reconocimiento de partido de Distrito", Expte. N° CNE 422/2016, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA - S./Reconocimiento de Partido de Distrito" (Expte. N° 422/2016), de los que resulta. Y CONSIDERANDO: I) Que, según consta en los presente autos, el partido "Alternativa Para la Dirigencia Nueva" y su sigla "A.D.N."- obtuvo la personería provisoria mediante resolución dictada por el Tribunal con fecha 4 de mayo de 2017 (111/112 vta.), en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el art. 7° de la Ley 23.298. II) Que a fs. 145, la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis, en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación al Tribunal de los libros partidarios para su rúbrica y foliado, como así también la dispuesta por el art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario. (fs. 244). III) Que por otra parte, según el informe de Secretaría obrante a fs. 175, se acredita también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el art. 7° bis inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), resultando un total de 4047 afiliaciones válidas. IV) Que asimismo, la agrupación a fs. 153/163, presentó al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones internas de la agrupación, el cronograma electoral, su publicación, como así también el acta de proclamación y nómina de autoridades electas. A fs. 228/232, cumplimenta las subsanaciones de la nómina de autoridades, en virtud de las irregularidades oportunamente observadas por el Tribunal; a fs. 239 obra el informe de la Secretaría Electoral que da cuenta que la nómina presentada no registra observaciones, dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 7° Bis inc. "b" de la Ley 23.298. V) Que de conformidad con lo establecido por la Acordada N° 24/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación política el número doscientos treinta y nueve (239), de identificación de registro como partido de distrito. VI) Que por lo expuesto, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), RESUELVO: 1°) Reconocer la personalidad jurídico-política definitiva de la agrupación denominada "ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA" y su sigla "A.D.N.", de conformidad con lo establecido por el art. 7° bis de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571), con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente. 2°) Asignar el número doscientos treinta y nueve (239) de identificación de registro, como partido de distrito. 3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el art. 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias (art. 15 Decreto N° 937/10). 4°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba y al Centro de Cómputos de Distrito a sus efectos. PROTOCOLICESE Y HÁGASE SABER." DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 25/04/2018 N° 27909/18 v. 25/04/2018

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**Distrito Neuquén**

EDICTO JUDICIAL

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2017 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2017" (Expte. N° CNE 2645/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 24 de abril de 2018.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén.

e. 25/04/2018 N° 27857/18 v. 25/04/2018

PARTIDO DEL OBRERO**Distrito Neuquén**

EDICTO JUDICIAL

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2017 del Partido del Obrero bajo la causa caratulada: "PARTIDO DEL OBRERO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2017" (Expte. N° CNE 3356/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 24 de abril de 2018.

FIRMADO:.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén.

e. 25/04/2018 N° 27906/18 v. 25/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2018 en el local de la calle Libertad 1180 CABA a las 15.00 horas a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.-) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.-) Motivos del atraso en la convocatoria de asamblea. 3.- Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.4.-) Aprobación de la gestión del Directorio. 5.-) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos. Nota: Los Señores Accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días, su decisión de concurrir a la Asamblea. Si no se presenta mayoría en el primer llamado, se establece el inicio en el segundo llamado a las 16.00 horas de la misma fecha.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2016 Raul Rolando Illa - Presidente
e. 20/04/2018 N° 26646/18 v. 26/04/2018

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2016: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de vuelo y (ii) Terrenos, Inmuebles Propios, Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares entre empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550)
7. Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
10. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
11. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente
e. 23/04/2018 N° 26822/18 v. 27/04/2018

AFFIDAVIT S.G.R.

Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2018 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 7) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 12) Consideración de la reforma de los artículos 4°, 7°, 8°, 15°, 22°, 23°, 28°, 29°, 30°, 32°, 36°, 52°, 53°, 54°, 55°, 57° y 58° del Estatuto Social. 13) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se recuerda a los señores socios (a) que para asistir a la Asamblea deberán remitir comunicación de asistencia a Av. Corrientes 456, Piso 12 Of. 123, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, y (b) que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: A los efectos de considerar el punto 12 del Orden del día la Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria. De conformidad con lo establecido por la Ley N° 24.467, se detalla que la modificación propuesta del Estatuto Social tiene como objetivo adecuarlo a la normativa vigente y para que la Sociedad pueda otorgar garantías a terceros no socios, exceptuar del requisito de contragarantías y otorgar garantías por hasta límite previsto en el art. 33 de la Ley 24.467.

Nota 3: Se deja constancia que (a) el tratamiento por las modificaciones al Estatuto Social (punto 12 del Orden del Día) se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a cada modificación propuesta del estatuto, y (b) que toda la restante documentación referida en el Orden del Día, incluyendo el texto íntegro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación, se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n° 361 de fecha 26 de Mayo de 2017.

Designado según instrumento privado actas de asamblea ordinaria N° 12 del fecha 24/05/2017 y acta de consejo de administración n° 361 de fecha 26/05/2017 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26846/18 v. 27/04/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

AFIANZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Avenida Corrientes 880, piso 12 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1043), el día 28 de Mayo próximo a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2- Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2017. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos; 3- Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2017; 4- Política de Inversión de los Fondos Sociales; 5- Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 6- Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7- Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 9- Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10- Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios; 11- Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios 12- Modificación del estatuto social a la luz de las modificaciones impuestas por el decreto 27/ 2018. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información esta disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Virginia Criado - Presidente del Consejo de Administración designado por Acta del Consejo de Administración N° 840 celebrada el 21 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26599/18 v. 26/04/2018

AGROLUCIA S.A.

Por Reunión de Directorio del 13.04.2018 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/18 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los estados contables pendientes de aprobación correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017. 3) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios pendientes de aprobación según el punto anterior correspondientes a los cierres 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017 4) Consideración de la remuneración del directorio para los ejercicios cerrados el 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017 en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26707/18 v. 26/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Uruguay 1037, 7mo. Piso, CABA, el día 15 de mayo de 2018 a las 15:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración. 4) Determinación del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio fiscal 2018. 7) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 1429 de fecha 15/12/2016 Reg. Nº 694 Rui Armando Goncalves Teles de Castro Coelho - Presidente

e. 23/04/2018 Nº 27112/18 v. 27/04/2018

ARIV S.A.

Por Acta de Directorio del 16/04/2018 se aprueba convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 15/05/2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º, Dpto. 102, Of Nº 3, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31/12/2017, 3) Resolver sobre el destino de los resultados no asignados en cumplimiento de la normativa de la I.G.J, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Renovación y/o designación del cargo de los Directores

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2016 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 19/04/2018 Nº 25789/18 v. 25/04/2018

ARIVANIA FIDELITY S.A.

Se hace saber por cinco días que se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de mayo de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 464, Piso 2 departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades del Directorio. 3) Situación de Sinceramiento Fiscal.

Designado según instrumento público Esc. Nº S/Nº ADECUACION de fecha 12/10/2010 Reg. Nº 1972 LUIS ADRIAN TAIHAH - Presidente

e. 20/04/2018 Nº 26683/18 v. 26/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2018 a las 11:30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2016: (i) Aeronaves y Simuladores y (ii) Mejoras en edificios e instalaciones sobre inmuebles de terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares entre empresas del grupo (artículo 273 Ley ° N° 19.550)
7. Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
10. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
11. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/01/2017 mario agustin dell'acqua - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26823/18 v. 27/04/2018

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 17 de mayo de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2) Absorción de la pérdida del ejercicio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha 02/05/2016 Rosa Teresa Rombola - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26302/18 v. 26/04/2018

AZ EDITORA S.A.

(166.801) Por acta de Directorio del 20/04/2018 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09/05/2018 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 609, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento de Capital Social; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal 5) Consideración de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984), con relación al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31 de agosto de 2017; 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2017; 7) Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndicos; 8) Distribución de utilidades; 9) Inscripción del aumento del Capital Social y de la reforma del Estatuto Social en el Registro Público. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLABA - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27045/18 v. 27/04/2018

BERCEO S.A.

Convóquese a Asamblea General ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a realizarse el 11/05/2018 a las 21.00 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda Convocatoria en Avda. Rivadavia 4919 piso 3° C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la oferta de contrato efectuada por Rowing S.A. en el marco del procedimiento concursal, 3) Consideración de los Estados Contables, sus Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Dictamen del Auditor, Memorias del Directorio y resultados de los ejercicios económicos anuales fenecidos el 31-12-2013, el 31-12-2014, el 31-12-2015, el 31-12-2016 y el 31-12-2017, 4) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo 01/01/2013 a la fecha de esta Asamblea, 5) Designación de un Director Suplente, dado que el cargo ha quedado vacante. La documentación social correspondientes a los puntos 2 a 4 se halla a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social. El punto 2° del orden del día será tratado con el quórum y las mayorías de la asamblea extraordinaria. Será de aplicación el art. 238° de la ley 19.550(to. 1984).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/11/2017 JOSE ARMAS - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26723/18 v. 26/04/2018

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 5. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico titular y suplente en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2017. 7. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 8. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 9. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2018 y determinación de su remuneración. Asamblea Extraordinaria: 1. Consideración sobre un aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 20 de abril de 2018. Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 4 de mayo de 2018 inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. Facultado a efectuar la presente convocatoria por Acta de Directorio N° 962 del 20 de abril de 2018 de British American Tobacco Argentina S.A.I.C. y F.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 946 de fecha 5/6/2017 MARCELO ALVARENGA GUIMARAES - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27015/18 v. 27/04/2018

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el 07.05.2018 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en 2 convocatoria en Washington 2370 CABA a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2°) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 19 de fecha 16/03/2015 Carlos Alberto Bustamante - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26713/18 v. 26/04/2018

CLUB EL CARMEN S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 23 de Mayo a las 18:00 Hs. en la calle Esmeralda 675, Hotel Reconquista Garden, Salon Maraco CABA. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 41 finalizado al 31 de Diciembre de 2017 -
- 3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 4º) Designación de miembros del directorio.
- 5º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes.
- 3º) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes para el ejercicio 2018.
- 4º) Informe sobre Mejoras, Obras y Proyectos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 18 de Mayo a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129,

J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 758 de fecha 2/5/2016 claudio alfredo macera - Presidente
e. 23/04/2018 N° 27065/18 v. 27/04/2018

COMPAÑÍA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Expte. 1642234. Convocatoria y orden del día a Asamblea General Ordinaria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril de 2018

Convocase a los Sres. Accionistas para el día 14 de Mayo de 2018 a las 11 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 - 2º piso - oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día :

- 1º) Motivos por los cuales se trata el balance fuera de término.
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2017, Comparativo con el Ejercicio anterior.
- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4º) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 20 al 30 de Septiembre de 2017
- 5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
- 6º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 23 de fecha 29/9/2016 Silvina Bossi - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27405/18 v. 02/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 10 de mayo de 2018 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA N° 21 Y DE DIRECTORIO N° 191 AMBAS DE fecha 09/05/2017 Daniel Jorge Biau - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26269/18 v. 25/04/2018

CORREON S.A.

Se convoca a los Accionistas de "CORREON S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Del Libertador 4103, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Mayo de 2018, a las 13.00 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de la Reserva Facultativa
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Determinación de los honorarios de los Directores, aún en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y de los miembros de la Sindicatura.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7. Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
8. Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 7/5/2015 Federico Miguel de Achaval - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26681/18 v. 26/04/2018

EL SAUZAL S.C.A.

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 14/05/18 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Presidente R. S. Peña 628 6° piso, oficina "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°- Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 3° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4°- Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 5°- Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2017 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/5/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26647/18 v. 26/04/2018

ESTRELLA POLAR S.A.

Convocase a los accionistas de ESTRELLA POLAR S.A., a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2018, a las 18.00 horas en primer convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rodriguez Peña 770 Piso 6 Of. 26, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Dispensa Del directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de Junio 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio 2013, 30 de junio 2014, 30 de junio 2015, 30 de junio 2016 y 30 de junio 2017. 5. Consideración de los resultados del ejercicios 2017, su destino. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Determinación de los honorarios del Directorio. 8. Elección de Titulares y Suplentes por el término de (3) tres ejercicios. 9. Fijar nuevo domicilio Social en "Agüero Nro. 1939 piso 9 Departamento: A, CABA". 10. Autorizaciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/8/2017 alicia nora genuardi - Presidente

e. 19/04/2018 N° 25866/18 v. 25/04/2018

FAGAS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de FAGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades n° 19550, correspondiente al 53° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Distribución de los Resultados del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Composición de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la citada ley, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de Mayo de 2018, en el horario de 08 a 10 horas. Sergio Enrique Gatell. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/05/2017 SERGIO ENRIQUE GATELL - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26569/18 v. 26/04/2018

FARLOWIN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Farlowin S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 14/05/18 a las 13 horas y 14 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en El Salvador 4627 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social; 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Rafael Barabino a su cargo de Director Titular. Consideración de su gestión y honorarios; 5) Designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente; 6) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen "PyME CNV Garantizadas" por hasta un monto de V/N U\$S 1.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren, el ejercicio de las facultades conferidas; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/06/2016 Mario Fabian Papini - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27420/18 v. 02/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

FARMCITY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Mayo de 2018, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2755 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo del corriente, a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, y artículo 294, inciso 5°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración respecto de la constitución de reservas facultativas y de la distribución de dividendos, 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de su remuneración, 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 10 de Mayo de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio 219 de fecha 16/05/2016 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27452/18 v. 02/05/2018

FITOCA S.A.

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10/05/18 a las 10.30 hs. en 1° convocatoria y a las 11.30 hs en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. b) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. c) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 31/12/17: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. d) Consideración del resultado del ejercicio. e) Consideración de la gestión del Directorio. f) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los Sres accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

CABA, 19/04/18.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA de fecha 30/04/2015 Mariano Oppel - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26600/18 v. 26/04/2018

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Se convoca a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Especial de Clases y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Mayo de 2018, a las 14 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Aprobación de la distribución de dividendos anticipados decidida por reunión de Directorio de fecha 27/12/2017.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Determinación de los honorarios de los Directores, aún en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la renuncia del Director Titular de la Sociedad aprobada por reunión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2016.
7. Determinación del número y Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Modificación del Objeto Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
10. Autorizaciones

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 27/05/2016 Federico Miguel de Achaval - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26831/18 v. 27/04/2018

HOTELES EL BOSQUE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ej. económico Nº 51, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 54 DEL 5/5/2017 Hernán Ariel Recalde - Presidente

e. 19/04/2018 Nº 26038/18 v. 25/04/2018

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/05/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 572 Piso 1º B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 22 cerrado el 31/12/2017; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio; 2º) Consideración de los honorarios al directorio en exceso en cumplimiento de funciones técnico administrativas (Art. 261 Ley 19.550); Destino del resultado del ejercicio; 3º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 27 de fecha 17/5/2017 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 20/04/2018 Nº 26625/18 v. 26/04/2018

INTENSE LIFE S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Mayo de 2018 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por tres ejercicios, 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2017, 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016 y Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2016. Presidente – Martín Ahualli

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/5/2016 Martín Ahualli - Presidente

e. 19/04/2018 Nº 25820/18 v. 25/04/2018

INVESTMENT ADVISORY S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Investment Advisory S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo del 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard Nº 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de representantes de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de renuncia comunicada por el Sr. Sebastián Luchessa, Presidente y Director titular de la Sociedad. 3. Consideración de la gestión del Sr. Presidente desde su designación hasta la aceptación de su renuncia. 4. Fijación de la remuneración correspondiente al Sr. Sebastián Luchessa por el ejercicio de sus cargos de Presidente y Director titular durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, entidad bancaria o funcionario judicial.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/11/2016 SEBASTIAN LUCHESSA - Presidente

e. 23/04/2018 Nº 26768/18 v. 27/04/2018

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2018 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Bouchard 680, Piso 5°, CABA (sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de la sociedad LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. y decisión de la continuación del trámite, en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en Bouchard 680 piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo se encuentra a disposición la documentación contable conforme Art. 67 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2017 robero horacio baylac - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27114/18 v. 27/04/2018

LAUDA TEXTIL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2018 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura. 4) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aprobación de la reforma del Estatuto. En caso de fracasar la primera convocatoria se fijará una nueva fecha para la segunda. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 4 de mayo del 2018 a las 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los Señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.

Designado según instrumento privado acta nro. 586 de constitucion de directorio de fecha 08/05/2017 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26236/18 v. 26/04/2018

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 18/05/18 a las 10:00 Hs, en Avenida Coronel Roca 6.337; de la CABA a fin de considerar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación exigida por el art 234, inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/17,3) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del Resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 20/5/2016 Jorge José Gentile - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26752/18 v. 27/04/2018

MAIDINER S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 10/05/2018, en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs en Lavalle 1425 3° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Conformidad de Maidiner para el traspaso de titularidad del bien inmueble sito en Lavalle 1425 3° piso C.A.B.A. a nombre de Ana Urdampilleta. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2015 ANA MARIA URDAMPILLETA - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27137/18 v. 27/04/2018

MARWAI S.A.I.C.I.

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 09/05/2018 a las 16.30 hs. en 1° convocatoria y a las 17.30 en 2° convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo N° 496, Piso 2°, Oficina N° 24, Cdad. Bs. As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria, Inventario y Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. 3) Consideración de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y por funciones técnico-administrativas. 6) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 8/5/2015 Esther Paulina Waintraub - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27010/18 v. 27/04/2018

MATADI S.A.

CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS a Asamblea General Ordinaria para el 09/05/2018 a las 11 horas en la sede social de Defensa 678, Caba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc 1, ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de utilidades. 6) Determinación del número y elección de Directores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento publico por escritura N° 93 de fecha 30/06/2015 MARGHERITA BUSCONI - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26955/18 v. 27/04/2018

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2018, a las 14.30 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 3) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. Integración de la Reserva Facultativa. 4) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018. 5) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018. 8) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. El Directorio. NOTA. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Florida 229, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs, venciendo el plazo para tal fin el día 8 de mayo de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/5/2017 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27596/18 v. 02/05/2018

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.**CONVOCATORIA**

“Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2018, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Integración de la Reserva Facultativa / Distribución de Dividendos.
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/5/2017 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15/5/2017 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 16/04/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO N° 269 de fecha 15/05/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27012/18 v. 27/04/2018

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 y destino de los resultados; todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31/12/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4) Retribución de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27011/18 v. 27/04/2018

MIRAZONES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de mayo de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría 3202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015, 31/10/2016; 31/10/2017. Dispensa de la obligación de incluir en las Memorias la información adicional establecida por la Resolución IGJ 07/2015; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos mencionados; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015; 31/10/2016; y 31/10/2017; 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015; 31/10/2016 y 31/10/2017; 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes; 8) Otorgamiento de Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2013 rodrigo emilio fernandez martinez - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26384/18 v. 26/04/2018

NOMADES CREATIVIDAD ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la oficinas ubicadas en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 en de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3º) Temperamento a adoptar con el resultado del ejercicio. Aportes o disolución.

4º). Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

5º) Cambio de sede social.

6º) Modificación de la denominación social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, de esta ciudad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/12/2017 roberto manuel peña pereira de azevedo
- Presidente

e. 20/04/2018 N° 26501/18 v. 26/04/2018

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 12.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.

4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

5. Tratamiento del resultado del ejercicio.

6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.

7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 19 de abril de 2018.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 18/7/2017 DIEGO CESAR JALON

- Presidente

e. 24/04/2018 N° 27549/18 v. 02/05/2018

NUEVOS RUMBOS S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de mayo de 2018 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 50 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y su comparativo al 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.

6) Consideración de una prórroga para la tenencia en cartera de las acciones propias de la Sociedad en los términos del artículo 221 de la Ley 19550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 723 de fecha 10/09/2015 Pablo Barro - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26917/18 v. 27/04/2018

OLINVER S.A.**OLINVER S.A. - CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 11 de mayo de 2018 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 3.191.400, mediante la emisión de 270.000 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 10,82 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015.

Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 19/08/2015 AHUALLI MERCEDES - Presidente
e. 23/04/2018 N° 26843/18 v. 27/04/2018

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de mayo de 2018, a las 15:00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 170, piso 1, oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 55 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas.
5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones.
6. Consideración de la modificación de los artículos 12° y 15° del Estatuto Social.
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
8. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El punto 4 del orden del día será tratado en la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria. El punto 6 del orden del día será tratado en Asamblea General de Accionistas Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 09 de mayo de 2018, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/7/2017 guillermo fabian muller - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26829/18 v. 27/04/2018

POLYMONT ARGENTINA S.A.

EDICTO: Se convoca a los Señores Accionistas de Polymont Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2018, a las 15.00 horas en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Avenida Rivadavia 954 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Reformar el artículo Décimo primero de los estatutos sociales. 3) Reforma de los estatutos sociales incorporando el artículo vigésimo primero en el cual se contemple la posibilidad de exclusión del accionista de la Sociedad en supuestos especiales. 4) Determinación del número, elección de los Directores Titulares y Suplentes, determinación del plazo de vigencia del mandato. 5) Designación de Síndicos o en su defecto Prescindencia de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2016 ricardo marcelo nota - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27055/18 v. 27/04/2018

PREM S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Mayo de 2018 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2016 y 31/12/2017 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Analisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2016 y 31/12/2017. 5) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual. Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia, Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones. 3) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción. 4) Personal 5) Analisis y organización de Temporada de Pileta 2018/2019 6) Tratamiento del estado, uso y destino del edificio de Confeitería 7) Presupuestos de obra para espacios comunes. 8) Procedimientos Internos operativos y administrativos.

Designado según instrumento privado actas de directorio N° 104 de fecha 10/09/2015 Susana Ana María Andrada - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26969/18 v. 27/04/2018

PREMEK S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 09/05/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su sede social, Avda. Nazca 1838, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2016 y el 30/11/2017. 3) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal. 4) Consideración de los resultados y su destino. 5) Elección y designación del Directorio por un período de dos años. 6) Aumento del Capital social. 7) Autorizaciones. "Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social sita en Nazca 1838, CABA; en días hábiles en el horario de 14:00 a 16:00 hs., hasta el 04/05/2018 inclusive. Buenos Aires, 28/02/2018. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/3/2016 gaston hernan bauta - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26357/18 v. 26/04/2018

PROFIELD S.A.

Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 23 de Mayo de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente, Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017 5. Consideración de los resultados de los ejercicios 2016 y 2017. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Determinación de los honorarios del Directorio. 8. Elección de Titulares y Suplentes por el término de (3) tres ejercicios. 9. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 31/07/2015 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 23/04/2018 N° 27066/18 v. 27/04/2018

RAMON CHOZAS S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/05/2018 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2017; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de reunión de directorio de fecha 27/04/2017 Alfredo Chozas - Presidente
e. 23/04/2018 N° 26676/18 v. 27/04/2018

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo de 2018, en Avda. Corrientes 753 piso 11 Of. "A", CABA a las 17 hs., para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Renuncia del director titular y presidente del directorio. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/3/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27573/18 v. 02/05/2018

SAFER S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas de SAFER S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2018 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social de la calle Bermúdez 1620 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y su destino. Los Accionistas comunicarán su asistencia a la Asamblea en la Sede Social con una antelación de no menos de tres días hábiles a la fecha convocada. La documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. "El Directorio". Designado según acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10/08/2017. Hugo Ernesto Baquerín, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 267 de fecha 10/08/2017 hugo ernesto baquerin - Presidente
e. 19/04/2018 N° 26263/18 v. 25/04/2018

SANS SOUCI S.A.

El Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Cerrito N° 782 Piso 5°, a celebrarse el día 10 de mayo de 2018, a las 15.00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación de la que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de las actividades de la Fundación Dr. Eduardo A. Durini dentro del Palacio Sans Souci, respecto a la oficina, visitas guiadas y organización de eventos. 5) Tratamiento de los objetos y mobiliario del Museo de Arte Religioso en el Palacio Sans Souci. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5° (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 04/06/2014 Eduardo Durini - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26286/18 v. 25/04/2018

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2018 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados. 3) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Buenos Aires, 13 de Abril de 2018

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26205/18 v. 25/04/2018

SIRUN II S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/05/2018, a las 17:00 hs, como primera convocatoria y a las 18:00 como segunda convocatoria, en La Pampa 1517 Piso 8º Oficina B, de la CABA, a de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015.3) Aprobación de la Gestión del Directorio. Fijación de las retribuciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° ESTATUTO SOCIAL de fecha 07/07/2014 Reg. N° 19 LUCIANO BORDOY - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26507/18 v. 26/04/2018

SOLUCION EVENTUAL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 17 de mayo de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico n° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2017, y su resultado.
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 que da cuenta el punto que antecede.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán retirarse en la Av. Córdoba 1561, Piso 9, en los días y horarios establecidos en la Nota I

Designado según instrumento privado acta directorio 122 de fecha 15/7/2015 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27295/18 v. 02/05/2018

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 17º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2018 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. 6) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por tres ejercicios. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 668 de fecha 20/9/2017 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26997/18 v. 27/04/2018

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Mayo de 2018, a las 13.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

2. Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.

3. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

5. Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.

6. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/5/2015 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 24/04/2018 N° 27504/18 v. 02/05/2018

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO CISA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 18/05/18 a las 18:00 Hs, en Avenida Coronel Roca 6337; de la CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/17,3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/5/2016 Jorge José Gentile - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26751/18 v. 27/04/2018

TRINTERLEI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de Av. Honorio Pueyrredón 1930 de C.A.B.A. el 18/05/2018 a las 14:00 hs, en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: A) Asunto común a ambas Asambleas: 1º Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. B) Asuntos de competencia de la Asamblea General Ordinaria: 2º Tratamiento fuera de término del Balance al 31/10/2017. 3º Consideración de la documentación que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550; correspondientes al Trigésimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2017; Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas. 4º Remuneración a Directores por sus labores técnico administrativas. 5º Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2017. 6º Consideración de la gestión del Directorio. 7º Designación del Directorio de la Empresa, por el término de dos Ejercicios. C) Asuntos de competencia de la Asamblea General Extraordinaria: 8º Adecuación y modificación del Estatuto Social, en relación al aumento del Capital Social de la Empresa. El Directorio. Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia mediante notificación fehaciente en la Sede Social (art. 238 Ley 19.550) hasta el día 15/05/2018, de 11 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 27/3/2017 OSVALDO DANIEL LEIMAN - Presidente

e. 23/04/2018 N° 26845/18 v. 27/04/2018

VERUSIO S.A.

Se hace saber por cinco días que se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de mayo de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 464, Piso 2 departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades del Directorio. 3) Situación de Sinceramiento Fiscal.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° ADECUACION de fecha 12/10/2010 Reg. N° 1972 LUIS ADRIAN TAIHAH - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26682/18 v. 26/04/2018

YPF GAS S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2018 a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 21 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) suplentes para integrar el directorio de la Sociedad;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
- 7) Autorizaciones.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Pablo Martin Comparini - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 1160 de fecha 24/10/2017 pablo martin comparini - Presidente
e. 23/04/2018 N° 27104/18 v. 27/04/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE MIGUEL DAVID REBOLLEDO ROMERO CON DOMICILIO EN LA CALLE OLLEROS NUMERO 1830 PB DPTO L DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A DANIEL RAFAEL DI GIOVANNI FIGUEROA DOMICILIADO EN OLLEROS NUMERO 1850 PISO 5 DEPTO H CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COPIAS, FOTOCOPIAS, REPRODUCCIONES (SALVO IMPRENTA) (604059) SITIO EN LA CALLE OLLEROS NUMERO 1830 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 20/04/2018 N° 26386/18 v. 26/04/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**NORVIP S.A.**

DOMICILIO: Av. Luis María Campos 501, piso 10 C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio el 2/9/91, N° 771, folio 6964, Libro 2 de Estatutos: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas: Horacio Oscar ZABUSKI y Felicia Ruth WINOGRAD), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 5.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 145.000.-, \$ 0.-, \$ 145.000.- Después: \$ 5.000.-, \$ 0.-, \$ 5.000.- Oposición acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2018 N° 26856/18 v. 25/04/2018

RAICES VIEJAS S.C.A.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA-RESOLUCIÓN DE ESCISIÓN. En cumplimiento de las disposiciones del Art 88 de la Ley 19550, se hace saber que por Resolución unánime de los socios de Raíces Viejas SCA en la asamblea unánime celebrada el día 16 de Abril de 2018, se ha resuelto la ESCISION de RAICES VIEJAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Sede Social en Arenales N° 1661 6° piso Departamento "B", de C.A.B.A., inscrita ante la I.G.J. con fecha 13 de Abril de 1972, bajo el Numero 172, Folio 46, Libro 250 de contratos comerciales. En cuatro Nuevas Sociedades. La valuación del Activo de la Sociedad al 31/01/2018 es de \$ 6.829.342,61. y la valuación del Pasivo al 31/01/2018 es de \$ 1.943.451,03. Escisionaria PRIMORDIAL ONIX SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio: Rodríguez Peña N° 557,6° piso departamento "M", C.A.B.A., Valuación del Activo al 31/01/2018 \$ 17.154.691,28, valuación del Pasivo al 31/01/2018 \$ 3.578.391,28. Escisionaria FLORILAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio: Av. Callao N° 1330, 4° piso Departamento "B", C.A.B.A., Valuación del Activo al 31/01/2018 \$ 11.044.029,63, valuación del Pasivo al 31/01/2018 \$ 4.413.429,63. Escisionaria CEGGIS SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio: Callao N° 1330, 4° piso departamento "B", C.A.B.A., Valuación del Activo al 31/01/2018 \$ 9.671.388,60, valuación del Pasivo al 31/01/2018 \$ 3.390.588,60. Escisionaria SATNAM SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio: Arenales N° 1661, 6° piso departamento "B", C.A.B.A., Valuación del Activo al 31/01/2018 \$ 9.664.170,11, valuación del Pasivo al 31/01/2018 \$ 3.114.770,11. Domicilio fijado para derecho a oposición: Escribanía Zubizarreta, Av. Córdoba N° 991 5° piso "oficina" B, C.A.B.A. de 10.15 hs. a 17.15 hs. Lo que se publica por el término de Ley a sus efectos legales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 78 de fecha 16/04/2018
Mariano Ernesto Massari - T°: 392 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2018 N° 27177/18 v. 26/04/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez Alfredo Godoy, juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53 –ex Correccional Nro. 4–, en la causa Nro. 13641/18 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 03 de mayo de 2018 a las 09:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria MARCOS ALEJANDRO BUSTOS –argentino, indocumentado, nacido el 06/01/1997 en esta ciudad, hijo de Isabel Bustos, soltero, changarín–, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Agustina Stabile, titular de la Defensoría Oficial N° 4 en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 5° entrepiso de esta ciudad, tel. 4382-5486, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 20 de abril de 2018. Alfredo Godoy Juez - Alfredo Godoy Juez

e. 23/04/2018 N° 27017/18 v. 25/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146****EDICTO:**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Enrique Eduardo Cazal Rivera (D.N.I. n° 28.030.767), a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49.022/17, seguida en orden al delito de estafa y otros), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril de 2018.

DRA. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 24/04/2018 N° 27641/18 v. 02/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GO EXPRESS S.A. s/QUIEBRA”, 3802/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de GO EXPRESS S.A., C.U.I.T. 30-70921716-6, decretada con fecha 20-4-18. El síndico actuante es el contador Alberto Kahancon domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742 piso 10° “B” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-6-18. Se deja constancia que el 15-8-18 y el 27-9-18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de abril de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/04/2018 N° 27400/18 v. 02/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juz. Nac. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Sec. N° 60 a cargo de Thelma Losa, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA. Cita y emplaza a Luis Emilio Gómez, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Geffner Maximiliano c/AMOBILIARIOS RENO SA Y OTROS S/ORDINARIO" N° 23861/2016, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 338, 343 y 355 del CPCCN). Publíquese por 2 días. Bs As, 10 de abril de 2018.
SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/04/2018 N° 23837/18 v. 25/04/2018

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE FAMILIA DE VENADO TUERTO - SANTA FE

EDICTO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto en autos "GARCIA KARINA C/LAMELA JUAN MANUEL S/AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" (Expte N° 277/18) se ha dispuesto notificar a LAMELA JUAN MANUEL D.N.I. 21.156.799 la parte pertinente del decreto "Venado Tuerto 7 marzo 2018. Provee escrito 1020/18 notifíquese por edicto que se publicara en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de 3 días haciéndole saber de la iniciación de los presentes que deberá comparecer en el término de 5 días a los fines de dar su consentimiento bajo apercibimiento de suplir la requerida autorización por parte de S.S. (Exp 277-18)". Fdo. Dra. Nancy V. Grasso (Jueza); Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria) 4 ABRIL 2018.

Nancy V. Grasso, jueza.

Jorgelina V. Daneri, secretaria.

e. 23/04/2018 N° 26734/18 v. 25/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 12.04.2018, en autos "LUNA DEL SUR S.A. s/quiebra" Expte. Nro. 24939/2017 se decretó la quiebra de LUNA DEL SUR S.A. CUIT Nro. 30-71120557-4 con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1701 Piso 2° "A", CABA, siendo desinsaculada como Síndico la Contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170, Piso 4°, Depto."B", CABA, Tel: 15-6005-6656 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC 32) hasta el día 11.06.2018. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 6.08.2018 y 20.09.2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 20 de abril de 2018. Pablo D. Bruno, Secretario. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/04/2018 N° 26910/18 v. 27/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/QUIEBRA" Expte. n° 4137/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-50687044-1, decretada con fecha 26-3-18. El síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-6-18. Se deja constancia que el 24-8-18 y el 5-10-18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 20 de abril de 2018.
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/04/2018 N° 26977/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15
SECRETARÍA 146

EDICTO:

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GERARDO RAÚL RODRÍGUEZ (D.N.I. n° 31.717.329), a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49.022/17, seguida en orden al delito de estafa y otros), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril de 2.018.

DRA. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 24/04/2018 N° 27646/18 v. 02/05/2018

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10
CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO

EDICTO

El DR. FERNANDO LUIS LAVENAS, JUEZ SUBROGANTE, Juzgado Civil y Comercial N° 10 de la Ciudad de Resistencia, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre II - Quinto Piso, Ciudad, ha dispuesto en los autos caratulados "TRANSPORTES EDAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1810/18, notificar por edictos la resolución de apertura de concurso preventivo de TRANSPORTE EDAR S.A. - CUIT N° 30.70748037-4, los que se publicaran por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación de Ciudad de Resistencia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico C.P. TACCA VICTOR RAFAEL con domicilio en Don Bosco N° 42, 4° P., OF. A, B Y C, de Resistencia Chaco, el 14 de junio de 2018. Resistencia, 22 de marzo de 2018. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: RESUELVO: I- ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTE EDAR S.A, CUIT N 30-70748037-4, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio bajo Matrícula N 2190, Acta N 20, Folios 414/469 Tomo I, Año 2017, Resolución N 304 de fecha 30 de mayo de 2017, Protocolo de Sociedad Anónima, con domicilio social en Jorge O. Heinemann esq. La Madrid S/N Makalle, Chaco y domicilio fiscal en calle Necochea N 667, Piso 5, Dpto. A., de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.III-FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 14 de junio de 2018. IV- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 y 28 de la Ley 24.522, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial local y Boletín Oficial de la República Argentina, como asimismo en un diario local de amplia circulación de ciudad de Resistencia y en uno de amplia circulación de carácter nacional, debiendo efectuarla el Concursado, a su costa, dentro del término de cinco (5) y veinte (20) días respectivamente, de notificada la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la norma legal citada. V... VI... VII... VIII... IX... X- ESTABLECER que el día 13 de agosto de 2018, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 26 de septiembre de 2018, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39). XI- SEÑALAR audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 04 de abril de 2019, a las 09,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal; la que deberá ser notificada a los trabajadores de la concursada mediante su publicación por medios visibles en todos sus establecimientos. XII- CLASIFICAR el presente proceso bajo las previsiones de los artículos 288 y 289 de la Ley de Concursos y Quiebras. XIII- COMUNICAR la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Dirección General de Rentas de esta provincia, Municipalidad de Resistencia, y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr. art. 48 inc. 8 del CPCC -Ley 7950-). XIV- Correr vista al síndico por el plazo de diez (10) días, a fin de que se pronuncie en los términos del art. 14 inc. 11 de la Ley N 24.522 (t.o. Ley 26684). XV- Cumplimente el síndico concursal con el informe prescripto por el inc. 12 del art. 14 Ley 24522 (t.o. Ley 26.086) ... XVIII NOTIFIQUESE - REGISTRESE - PROTOCOLICESE. DR. FERNANDO LUIS LAVENAS - JUEZ SUBROGANTE - CIV. Y COM. DECIMA NOM.

Resistencia, 05 de abril de 2018.

Fernando Luis Lavenas, juez subrogante.

Nicolás Alejandro Jokmanovich, abogado - secretario.

e. 19/04/2018 N° 26280/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

EDICTO:

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCOS SEBASTIAN VELARES (D.N.I. n° 31.836.370), a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49.022/17, seguida en orden al delito de estafa y otros), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril de 2.018.

DRA. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 24/04/2018 N° 27647/18 v. 02/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 896/2013 caratulada "GIL, María Fernanda, DROGUERÍA CONSTITUCIÓN, MARTÍNEZ, Marcelo Ramón s/ejecución fiscal", notifica a María Fernanda GIL, lo dispuesto con fecha 18/4/2018 lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2018. 1°) En atención a que se encuentra firme la resolución obrante a fs. 77 y vta., archívese la presente causa previa notificación fiscal, y a la actora (por cédula electrónica) y los demandados. Líbrense télex que se adelantará por fax o correo electrónico a.... y publíquese edictos a María Fernanda GIL..." FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 20/04/2018 N° 26587/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguincky, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "ORTUNO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL SOBRE INFRACCION LEY 24.769" EXPTE. 1301/2017, que con fecha 3 de abril de 2018 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...I.- SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y respecto de Miguel Ángel ORTUNO SÁNCHEZ (CUIT N° 20-28327234-7) con relación a los hechos investigados (cfr. considerando 1°) de la presente), toda vez que aquellas conductas ya no cuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., art. 1 del Régimen Penal Tributario –según artículo 279 de la ley 27.430–, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado el nombrado (art. 336 último párrafo del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.)....". FDO: Dr. Marcelo I. Aguincky, Juez; Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria.

Marcelo I. Aguincky Juez Juez - Celina Cortelezzi Secretaria

e. 24/04/2018 N° 27600/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguincky, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TREA (3) días, en los autos caratulados: "WANG WENFANG SOBRE INFRACCION LEY 24.769" EXPTE. 1723/2016, que con fecha 18 de abril de 2018 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...I.- SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y respecto de WENFANG WANG (D.N.I. N° 94.930.846) con relación a los hechos investigados (cfr. considerando 1°) de la presente), toda vez que aquellas conductas ya no cuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N., art. 1 del Régimen Penal Tributario –según artículo 279 de la ley 27.430–, artículo 2 del C.P. y arts. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y art. 9 de la C.A.D.H.); dejando constancia que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado la nombrada (art. 336 último párrafo del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.)...." Dr. Marcelo I. Aguincky, Juez, Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria. Marcelo I. Aguincky Juez - Celina Cortelezzi Secretaria

e. 23/04/2018 N° 26632/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 72003227/1996, caratulada: “LÓPEZ BARRIOS, JUAN JOSÉ Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” del registro de la Secretaría N° 14, notifica a Juan José LÓPEZ BARRIOS (titular de la cédula de identidad de la República del Paraguay N° 1.915.707), lo resuelto en la causa de mención: “Buenos Aires, 18 de abril de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción instada contra Juan José LÓPEZ BARRIOS (titular de la cédula de identidad de la República del Paraguay N° 1.915.707), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso n° y 63 del Código Penal, 863 del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, y notifíquese a Juan José LÓPEZ BARRIOS, mediante edictos, por el término de ley, y al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la División Información Antecedentes de la Policía Federal Argentina, y déjese sin efecto la rebeldía y captura dispuestas a fs. 77, debiendo comunicarse a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. Juez. Ante mí: María Inés CARBAJALES. Secretaria.” Secretaría, 20 de abril de 2018. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/04/2018 N° 26950/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Adriana Miriam Cingolini (DNI 18.122.550, con último domicilio conocido en la calle Pedro Arata 463 entre Capos y Belgrano de Don Torcuato provincia de Buenos Aires), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 6459/2008 caratulada “Biec, Stella Maris y otros s/ falsificación de documentos públicos” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Giorgi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Lorena Hanssen Giffoniello secretaria

e. 24/04/2018 N° 27640/18 v. 02/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 5007/2015 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a DAME DIAGNE (DNI N° 95.109.555) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente y en horario hábil, a efectos de intimarlo del embargo oportunamente dispuesto. “Buenos Aires, 18 de abril de 2018. solicítese al Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos ...en los términos del art. 150 del C.P.P.N.....”. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 23/04/2018 N° 26770/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 5007/2015 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a JHONATAN PAUL SERE MELGAREJO (DNI N° 95.167.674) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente y en horario hábil, a efectos de intimarlo del embargo oportunamente dispuesto. “Buenos Aires, 18 de abril de 2018. solicítese al Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos ...en los términos del art. 150 del C.P.P.N.....”. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.

e. 23/04/2018 N° 26765/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Nicolás Arastua (de nacionalidad uruguaya, nacido el 27/10/1988, hijo de Antonio Ríos y Silvia Arastua, DNI N° 94.965.239); que en el marco de la causa N° 17805/2017, caratulada "Arastua Nicolás s/Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 17 de abril de 2018 se le hace saber que deberá designar dentro del plazo de las 48 hs. de notificado un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 19/04/2018 N° 26018/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de abril de 2018, se decretó la quiebra de "PLASTICOS AEROTON S.A. (CUIT: 30-51603616-4)"; Expediente Nro. 2643/2017, en la que se designó síndico a la Ctdora. María Natalia Abreu, con domicilio en Paraná 976 Piso 5° A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 20 de abril de 2018. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/04/2018 N° 27390/18 v. 02/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° CABA, hace saber que en autos "SEBAMAR S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N° 36061/1995) se han regulado honorarios y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de 10 días (conf. lcq 218). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Buenos Aires, 23 de abril de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio Martín Galmarini Secretario

e. 24/04/2018 N° 27481/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09/04/2018 fue decretada la quiebra de THE ART BUREAU S.A (CUIT 30-71109904-9), en los autos caratulados "THE ART BUREAU S.A. s/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Logística Latinoamericana JEG SRL), Expediente N° 20358/2017", habiéndose designado síndico al Contador Miguel Ángel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, CABA y TE 5199-8181, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/06/2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 23/04/2018 N° 26908/18 v. 27/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Juez P.A.S, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 533, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "GERBO GROUP S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 6136/2016, que se ha declarado, con fecha 19 de marzo de 2018, la quiebra de la mencionada sociedad CUIT 30-70979985-8. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 11 de MAYO 2018, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ), ante el Síndico GIAMBONE SILVIA BEATRIZ, con domicilio constituido en Avda. Roque Saenz Peña 651, 4° "67", CABA. Fijase los días 25/6/18 y el 23/8/18, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímese al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, así como a que entreguen en el término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable relacionada con el fallido. Previénese a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. Dr. Julio C. García Villalonga. Secretario Interino. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 20/04/2018 N° 26586/18 v. 26/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Rivolin Hnos. S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n° 3239/2017, CUIT 30-50048751-4), con fecha 9 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante NORBERTO RUBEN MOLINE con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2 Cpo) 1° "8"(tel: 4952 5323), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2018 Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 23/04/2018 N° 26695/18 v. 27/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Woodstone SA s/QUIEBRA" (Expediente n° 2610/2015, CUIT 30-70789319-9), con fecha 9 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRES TISEYRA con domicilio en la calle Arenales 2335 4° "B" (tel: 1558523148), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26113/18 v. 25/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS BEPLAST S.R.L S/QUIEBRA" (Exp N°: 14444/2017), que con fecha 12 de abril de 2018 se decretó en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS BEPLAST S.R.L. El síndico designado es el contador José Luis Rivas con domicilio en la calle San Martín 996 Piso 7 "D", Tel: 15-4540-6142. Plazo para verificar ante el síndico, 22 de junio de 2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la deudora y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la sindicatura. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 23/04/2018 N° 26772/18 v. 27/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SEGUPRES S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. 10720/2016 con fecha 26 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de "SEGUPRES S.R.L.", CUIT 30-64452188-1. El síndico designado es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la Av. Corrientes 4280 piso 7 "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de junio de 2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 21/08/2018 y el previsto por el art. 39 el día 02/10/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de abril de 2018. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/04/2018 N° 26509/18 v. 26/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "TRACTORES Y MAQUINARIAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 10571/2014, con fecha 7/2/18 se ha decretado la quiebra de "TRACTORES Y MAQUINARIAS S.A.", CUIT: 30-70721221-3. La síndico designada es la contadora María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle ECHEVERRÍA 2451, PISO 5° B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/5/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/7/18 y el previsto por el art. 39 el día 10/9/18. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, de abril de 2018. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26015/18 v. 25/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INVEREST S.A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 8931/2017, se ha decretado la quiebra de INVEREST S.A. - C.U.I.T.: 30-70879079-2 con fecha 11 de abril de 2018. Que el Síndico es Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle ECUADOR 1333 PISO 9º "C" (T.E.L.: 4876-6131) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/08/2018 y 26/09/2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de abril de 2018. Fdo.: MARIA GABRIELA DALL'ASTA - SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 19/04/2018 Nº 26109/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LORETO VIAL S.A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 6023/2017, se ha decretado la quiebra de LORETO VIAL S.A. - C.U.I.T.: 30-71074883-3 con fecha 6 de abril de 2018. Que el Síndico es Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B" (Tel. 4815-5235) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/08/2018 y 13/09/2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. Fdo. MARIA GABRIELA DALL'ASTA - Secretaria JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 20/04/2018 Nº 26488/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.04.18 en el Exp. Nro. 11694/2013 se decretó la quiebra de EXAL S.A. -CUIT 30-70787800-9- con domicilio en Marcelo T. Alvear 636 piso 8º CABA inscripta en la IGJ bajo el Nº 17520 del Lº 16 de sociedades por acciones con fecha 28.12.01. Los acreedores podrán presentar al síndico Mario Suez -con domicilio en Rodriguez Peña 454 piso 6º "A" CABA y electrónico en el CUIT 20076055476 tel: 4374-6941-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.08.18 y 27.09.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.08.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.09.18 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 20 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 23/04/2018 Nº 27053/18 v. 27/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5, CABA, comunica por 5 días en los autos: "CDS GROUP S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO (3467/2018), que con fecha 6 de ABRIL del 2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CDS GROUP S.R.L. (CUIT 30-70955173-2). El síndico designado es el contador Rodolfo Szuster, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4º "E", CABA. teléfono 4315-1157, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29-JUN-18, en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 28-8-18 y 9-10-18 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9-5-19 a las 10:30 hs.

Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 19/04/2018 Nº 26177/18 v. 25/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 11, A CARGO DEL DR. FERNANDO I SARAVIA, SEC. Nº 22, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 P: 5º, CABA, HACE SABER EN AUTOS "SZYCHOWSKI, DIEGO LUIS S/CONCURSO PREVENTIVO" A LOS ACREEDORES QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, DEBEN PRESENTARSE A EJERCER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO HOMOLOGADO. PUBLÍQUESE POR 3 (TRES) DÍAS. BUENOS AIRES, 14 DE FEBRERO DE 2018.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 23/04/2018 Nº 8146/18 v. 25/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 11, A CARGO DEL DR. FERNANDO I SARAVIA, SEC. Nº 22, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 P: 5º, CABA, HACE SABER EN AUTOS "SZYCHOWSKI, LUIS TEÓFILO S/CONCURSO PREVENTIVO" A LOS ACREEDORES QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, DEBEN PRESENTARSE A EJERCER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO HOMOLOGADO. PUBLÍQUESE POR 3 (TRES) DÍAS. BUENOS AIRES, 14 DE FEBRERO DE 2018.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 23/04/2018 Nº 8140/18 v. 25/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 11, A CARGO DEL DR. FERNANDO I SARAVIA, SEC. Nº 22, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 P: 5º, CABA, HACE SABER EN AUTOS "SZYCHOWSKI, MARÍA INÉS S/CONCURSO PREVENTIVO" A LOS ACREEDORES QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, DEBEN PRESENTARSE A EJERCER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONCURSO HOMOLOGADO. PUBLÍQUESE POR 3 (TRES) DÍAS. BUENOS AIRES, 14 DE FEBRERO DE 2018

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 23/04/2018 Nº 8143/18 v. 25/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaría N° 29 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 3 CABA comunica por 3 días que con fecha 26 de Marzo de 2018 se decretó en los autos CARGOS S.R.L S/ CONCURSO PREVENTIVO 19503/2016 la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa CARGOS S.R.L. (CUIT 30-56829547-8), en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se realizara directamente en autos, mediante presentación judicial por duplicado continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del presentante, acompañado en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 23/04/2018 N° 27076/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

23822/2016 ELENA PIELES ARGENTINAS S.R.L. s/QUIEBRA
EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de marzo de 2018 se decretó en los autos caratulados "Elena Pielas Argentinas SRL s/Quiebra (Expte. N° 23822//2016) la quiebra de "Elena Pielas Argentinas SRL", Cuit Nro. 30-70875712-4. El síndico designado en la causa es el contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en Uruguay 766 piso 1° of. "9" de CABA TE 4374-0052, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de junio de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21 de agosto de 2018 y 02 de octubre de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 20 de abril de 2018. Fdo PEDRO M CRESPO Secretario Interino sebastian sanchez cannavó Juez - pedro m crespo secretario interino

e. 23/04/2018 N° 26753/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" expte. nro. 4405/2018 hace saber que con fecha 10.04.2018 se decretó la quiebra de IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A. CUIT nro. 30-71458994-2 y que hasta el día 08.06.2018 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ADRIANA PATRICIA BARRAGAN con domicilio constituido en la calle Formosa 56, 3° "E", CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.07.2018 y 07.09.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 16 de abril de 2018. CE

ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2018 N° 26036/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIDELA, JOSE SANTIAGO s/QUIEBRA" expte. nro. 15505/2014 hace saber que con fecha 04.04.2018 se decretó la quiebra de VIDELA, JOSE SANTIAGO DNI nro. 12.107.374 y que hasta el día 15.06.2018 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Angel Echarren con domicilio constituido en la calle Tucumán 944, 7° "P", CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.08.2018 y 26.09.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 17 de abril de 2018.

ANA VALERIA AMAYA

SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2018 N° 26019/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/04/2018 en los autos caratulados "DARRIBA, WALTER DANIEL s/QUIEBRA, 8319/2017", se decretó la quiebra de Walter Daniel Darriba (CUIT: 20-16763726-5) en la que se designó síndico a la Sra. María Laura Danovara, con domicilio en la calle Ayacucho 236, PB "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Junio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 14 de Agosto de 2018, y 28 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2018... publicar edictos en el Boletín Oficial... Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez". María Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 23/04/2018 N° 27059/18 v. 27/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DI PAOLA PABLO GUILLERMO S/QUIEBRA", Exp N° 19171/2015 que la sindicatura actuante resulta ser el "Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados" y no "Enrique H. Kiperman" como fuera consignado en el edicto anterior. Buenos Aires, 23 de abril de 2018.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 24/04/2018 N° 27474/18 v. 02/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO-BOLETIN OFICIAL.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7 interinamente a cargo del Sr. Roberto Malizia, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Silvia Ulian, sito en Talcahuano 490 piso 6° de esta ciudad, en los autos " MADRID LUCAS Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD" (expte. n°14150/17), notifíquese a los Sres. CRISTIAN EDUARDO MADRID DNI 26.536.442 y MIRIAM ISABEL LUCERO-de quien no se conoce número de DNI- que se los intima para que en el plazo de cinco días manifiesten lo que estimen pertinente en orden al estado de autos, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación jurídica de los niños Lucas Alexander Madrid, NN o Ludmila Ayelén Madrid, Rodrigo Lucio Madrid y Angel Sebastián Madrid en base a las constancias obrantes en el expediente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 20 de Abril de 2018.- Fdo: Silvia Ulian. Secretaria. roberto malizia Juez - silvia ulian secretaria

e. 24/04/2018 N° 27385/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490. 4° Piso, CABA; cita y emplaza a JESUS MARIA AYALA o MARIA JESUS AYALA o MARIA DEJESUS AYALA; para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "RECALDE ROJAS VITALINA BEATRIZ Y OTROS c/BASCHIERA JUAN Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que la represente en juicio. Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 24/04/2018 N° 11142/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, interinamente a cargo del Dr. Herman Bernardo Lieber, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, CABA, en los autos: "Sandoval Rodriguez, Pablo Guillermo y otro c/Mareco, Ruben Oscar y otros s/Daños y Perjuicios", expte n° 56026/13, cita y emplaza a Ruben Oscar Mareco para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, en los términos del art. 343 del Código Procesal. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2018.

Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 23/04/2018 N° 13085/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría del Dr. Gustavo A. Alegre, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de CABA, ha resuelto en los autos: "VERON, HILDA BEATRIZ Y OTRO C/TAYR S.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 74.482/2016). lo siguiente: "Bs. As. 20 de Marzo de 2018... Cítese a TAYR Sociedad Anónima, por edictos, que se publicarán por dos días...para que se presente en autos a estar a derecho, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de no comparecer. Hágase constar en el edicto que la parte actora litiga con B.L.S.G. provisional y se encuentra exenta del pago de sellado e impuestos, conforme lo previsto por el artículo 83 del Cód. Procesal. Fdo. Juez." Publíquese por dos días. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 24/04/2018 N° 26591/18 v. 25/04/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/04/2018	OSCAR CIGOI	25540/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/04/2018	RICARDO PAPADOPULOS	26590/18

e. 24/04/2018 N° 4052 v. 26/04/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12****SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONYLOT S.A.C.I.F.I.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (ESCOBAR PCIA. DE BUENOS AIRES)" Expte. N° 44024/2003/12, que el martillero Adolfo N. Galante Tel. (11) 154188-8664, rematará el 14 de Mayo de 2018 a las 10:00 hs. en la calle JEAN JAURÈS 545, CAPITAL FEDERAL, LOS LOTES DE TERRENO de titularidad de la fallida, baldíos y desocupados, con excepción de los identificados con los nros. 6) y 27) que cuentan con una construcción cada uno. Se encuentran ubicados en el "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR", Partido de Belén de Escobar, Sección Primera de Islas del Paraná, Pcia. de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle: FRACCION 76B: 1) Parcela 1c: 8,27% indiviso, superf. 1.621,02 m2. BASE \$ 10.000,- 2) Parcela 2: 100%, superf. 1.637,87 m2. BASE \$ 480.000,- 3) Parcela 7c: 54,76% indiviso, superf. 1.000,44 m2. BASE \$ 120.000,- 4) Parcela 8c: 54,87% indiviso Superficie 1.000,44 m2. BASE \$ 120.000,- 5) FRACCION 76C: Parcela 7: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 350.000,- 6) Parcela 11: 100% terreno baldio desocupado, con una casa en muy mal estado, sin techo y con signos de abandono, se estima su superf. en 70 m2, superf. del terreno 1.000 m2. BASE \$ 350.000,- 7) Parcela 14: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 350.000,- 8) Parcela 16: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 350.000,- 9) Parcela 17: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 350.000,- 10) Parcela 19: 100%, superf. 1.008,57 m2. BASE \$ 350.000,- 11) Parcela 42: 100%, superf. 1.004,87 m2. BASE \$ 370.000,- 12) Parcela 45: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 370.000,- 13) Parcela 48: 100%, superf. 1.000 m2. BASE \$ 370.000,- 14) Parcela 50: 100%, superf. 1.500 m2. BASE \$ 450.000,- 15) Parcela 54c: 60,93% indiviso, superf. 1.122,77 m2. BASE \$ 180.000,- FRACCION 76F: 16) Parcela 16c: 56,58% indiviso, superf. 1.165,45 m2. BASE \$ 120.000,- 17) Parcela 17c: 53% indiviso, superf. 1.083,52 m2. BASE \$ 120.000,- 18) Parcela 18c: 53,22% indiviso, superf. 1.105,88 m2. BASE \$ 120.000,- 19) Parcela 19c 54,27% indiviso, superf. 1.128,23% BASE \$ 120.000,- 20) Parcela 20c 54,87% indiviso, superf. 1.158,58 m2. BASE \$ 120.000,- 21) Parcela 21c 55,50% indiviso, superf. 1.172,93 m2. BASE \$ 120.000,- 22) Parcela 22c 62,81% indiviso, superf. 1.072,97 m2. BASE \$ 120.000,- 23) Parcela 23c 60,86% indiviso, superf. 1.163,64 m2. BASE \$ 120.000,- FRACCION 76H: 24) Parcela 18c: 58,58% indiviso, superf. 1.429,01 m2. BASE \$ 160.000,- 25) Parcela 19c: 56,25% indiviso, superf. 1.132,63 m2. BASE \$ 130.000,- 26) Parcela 20c 49,19% indiviso, superf. 1.212,10 m2. BASE \$ 120.000,- 27) Parcela 21c 98,45% indiviso, terrero baldio desocupado con una casa antigua en mal estado con signos de abandono se estima su superf. en 80 m2, superf. del terreno 1.200,21 m2. BASE \$ 450.000,- FRACCION 76N: 28) Parcela 2: 100% terreno baldio bajo inundable, calle por medio y fuera del Club, superf. 11.150,78 m2. BASE \$ 60.000. Para acceder al lugar, se toma acceso norte -ramal campana- hasta la salida de la Ruta 25, allí a la derecha -ciudad de Escobar- por la citada ruta se llega al Barrio "El Cazador" y se continúa 9.3 Km. aprox. donde se dobla a la izquierda y se recorren aprox. 2 Km. encontrándose a la derecha la entrada al Club Jardín Náutico. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso, Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado 1,2%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Estarán a cargo del comprador todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declarará ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Salvo por causas no imputables al adquirente, se le tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El adquirente deberá reconocer la prestación de servicios por parte de la asociación civil, la obligatoriedad del estatuto y demás reglamentos internos de la mencionada asociación. EXHIBICION: los días 4, 5 y 7 de mayo de 2018 de 10:30 a 13:30 hs. Buenos Aires, 23 de abril de 2018 HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 33, a mi cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica, por dos días, en autos “DIALOG OESTE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA N° 3” (Expte. N° 28148/2013/3)”, que la martillera pública María Lorena Meza, CUIT 27-25779149-7, Responsable Inscripta, subastará el 7 de mayo de 2018, a las 11:15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Juan José Paso 255, de Morón, Provincia de Buenos Aires (nomenclatura catastral: CIRC. I, SECC. B, MANA. 133, PARC. 7ª). Se trata de una casa en Planta Baja y Primer Piso, con una superficie aproximada de 156 m2 cubiertos, y con una terraza de 68 m2 descubiertos. Cuenta con 6 ambientes. En la planta baja tres cuartos, living, cocina, toilette, patio cubierto y una cochera incorporada a la planta. Los pisos son de cerámica. En la planta alta se ubican dos dormitorios con placard y un baño completo con bañera. La terraza se ubica en esta misma planta alta. Cuenta con tres equipos de aire acondicionada split. La propiedad está acondicionada para oficina y el estado de conservación de la misma es bueno. La superficie total del inmueble es de, aproximadamente, 224 m2. El título de propiedad luce agregado al expediente a Fs. 95/100; y es de propiedad de la fallida, según condiciones de dominio e inhibiciones que obran en autos. El mismo se encuentra desocupado. También se procederá a la subasta de los bienes muebles que se ubican dentro del inmueble y que fueran inventariados s Fs. 244/245. Los mismos serán subastados en BLOCK y en el estado en que se encuentran, y son los siguientes: 45 Celulares para reparación; 45 CPU armados multimarca; 46 Posnet BONUS Multicab c/impresora; 39 Terminales BPOS; 37 Transformadores; 300 Chips Claro; 70 Chips Personal; 200 Chips Nextel; 250 Chips Quam; 8 Monitores LCD; 9 Monitores de tubo; 26 Teclados Genius Performance; 1 Scanner Hp SCANJER 63010; 2 Heladeras Gafa; 2 Fax Panasonic KX -FHO353 AG; 6 Teléfonos IP Grandstream GXP 265; 1 Impresora Hp 1020; 4 Impresoras Hp 1006; 2 Impresora HP 4014; 1 Impresora HP 260 color; 1 Aire acondicionado Top House 4500; 1 Aire acondicionado Bryant 6000; 1 Aire acondicionado Surrey 6000; 1 Central telefónica; 1 Contadora de billetes DASA; 1 Reloj Biométrico BIO 706; 1 Switch SMC; 12 Escritorios; 2 Escritorios con esquinero; 4 Escritorios estilo call center; 3 Sillones con ruedas; 11 Sillas con ruedas; 6 Armarios de madera; 8 Muebles bajos de archivo; 6 Archivos de madera; 9 Bibliotecas; 2 Mesa de cocina; 1 Mesa de reunión; 2 Estanterías; 1 Ventilador; 3 Caloventores; 1 Mesa ratona; 3 Percheros; 6 Cuadros; 10 Calculadoras; 2 Guillotinas; 1 Equipo de música; 2 Pizarras de corcho; 3 Rack grande; 1 Rack chico; 3 Lockers; y, 2 Cajas fuerte. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto, queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. BASE: del inmueble \$ 1.700.000 y de los bienes muebles \$ 140.000 (Fs. 310);, fecha de exhibición 3 y 4 de mayo de 2018 en el horario de 13:30 a 15:30 pudiendo contactarse los interesados con la martillera al teléfono 15-6051-8176. SEÑA: 30%; COMISION: del inmueble 3% del valor de venta y de los bienes muebles 10% del valor de venta; ARANCEL: 0,25% (Acordada CSJN 24/00); y sellado 1%. Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio fijado. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Quien resulte comprador deberá abonar el 70% del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido, debiendo efectivizarlo dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de asumir las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador los gastos de transferencia del dominio. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Más información en autos por Secretaría y/o a la Sra. Martillera. Buenos Aires, 23 de abril de 2018. FEDERICO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 24/04/2018 N° 27530/18 v. 25/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ROMERO ENRIQUE ARNALDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR ZAPUTOVICH GUSTAVO ALEJANDRO", Expte COM N° 26635/2014/12, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS rematará el día 7 de mayo de 2018, a las 10,30 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 340, entre las calles General Paunero y Avenida Eduardo Costa, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 2145/4, Nomenclatura Catastral: Cir.: III, Sección: D, Mza: 271, Parc.: 8, Subparc.: 4 - Polig. 01-02, con una superficie propia cubierta de 76,70 m2, balcón de 4,63 m2, superficie total de 81,33 m2, correspondiéndole un porcentual 17,04 (fs. 101). Del informe de constatación (fs. 129) surge que se trata de un departamento ubicado en el primer piso por escalera, con vista al contrafrente de 75 m2 aproximadamente. Cuenta con balcón de 3 mts x 1,50 mts; living comedor de 3,50 mts x 6 mts; posee pasillo de 1 mts x 2,5 mts., el cual comunica con una habitación principal de 4 mts. X 3 mts.; otra habitación de 3 mts. X 3,50 mts; baño completamente instalado; cocina completa de 2 mts. X 2,70 mts.; lavadero de 2,50 mts. X 1,30 mts.; habitación de servicio de 2,50 mts. X 1,30 mts., con baño de 2,50 mts x 2 mts. con vanitory e inodoro. Se deja expresa constancia que las medidas informadas son aproximadas y las condiciones físicas del mismo son buenas y totalmente habitables. El inmueble se encuentra habitado por una persona que manifestó ser inquilina. BASE: U\$S 150.000.- (fs. 273). Señá 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial (1,2%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: ARBA al 23/12/2016 \$ 3.410,90. (fs. 85); AySA S.A. al 21/12/2016 sin deuda (fs. 92); Dirección General de Rentas (DGR) al 31/01/2017 \$ 1.039,88. (fs. 94) y Alumbrado, Limpieza y Servicios Generales \$ 491,23. (fs. 95). Exhibición: Día viernes 4 y sábado 5 de mayo de 2018, en el horario de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 24/04/2018 N° 27423/18 v. 02/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 1850 Y 1852 CAPITAL FEDERAL C/TERCAN S.A. S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. CIV 37671/2011), que el martillero Lucas Ezequiel Quinteros Suárez, CUIT 20-31464775-1, rematará el día 7 de Mayo de 2018 a las 11:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Córdoba 1850/52, entre Av. Callao y Riobamba, unidad 2, pisos 1º y 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 82, Parcela 6; Matrícula 11-38/2. Se trata de una unidad funcional bajo el régimen de propiedad horizontal, dispuesta en dos plantas, con salones de superficie libre cubierta. Sup. Total de 534 m2. El departamento se encuentra actualmente ocupado por Ignacio I Construcciones S.A., en calidad de inquilino, cuyo contrato se encuentra agregado en autos. El inmueble se encuentra ubicado en los pisos primero y segundo del edificio y ventila tanto al "frente" como al "contrafrente", La antigüedad del edificio es de aproximadamente 60 y 70 años, la calidad de la construcción es buena y la unidad en cuestión se encuentra en obra. AD-CORPUS. BASE: U\$S 750.000.- Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). DEUDAS: Expensas al 8/9/17 \$ 948.801,02 a fs. 434; AYSA al 29/8/17 \$ 316.222,37 a fs. 388/89; GCBA al 31/8/17 \$ 415.104,08 a fs. 410vta; OSN sin deuda al 06/06/2016 según fs. 331; Aguas Argentinas al 1/09/2017 \$ 405.672,82 a fs. 396. Quien resulte comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria". Respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del CPCC: 584, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el CPCC: 133. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de mayo de 2018, de 11 a 13 hs. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www.rematexremate.com. Buenos Aires, 18 de Abril de 2018. Publíquense edictos por DOS (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL". HERMAN BERNARDO LIEBER Juez - JUAN FEDERICO BLANCH SECRETARIO INTERINO

e. 24/04/2018 N° 26764/18 v. 25/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo – por subrogancia– de la Dra. María Gabriela Marrón, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD”, que adoptó en fecha 01/12/2017. (Expte N° CNE 12169/2017). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.).

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 20 días del mes de abril del año 2.018.

María Gabriela Marrón Juez - Daniel E. Miranda Prosecretario Electoral.

e. 23/04/2018 N° 26966/18 v. 25/04/2018

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Chubut

PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ART. 14 DE LA LEY 23.298

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados PARTIDO DE LA VICTORIA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. N° 1302/2018), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA VICTORIA se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre del partido que adoptó en fecha 03 de Diciembre de 2017.

En Rawson (Ch), 20 de abril de 2018. (Fdo. Dra. Leticia BRUN - Prosecretaria Electoral).

Leticia Brun, Prosecretaria Electoral.

e. 24/04/2018 N° 27512/18 v. 26/04/2018

COMPROMISO FEDERAL

Distrito Catamarca

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley n° 23.298, que la agrupación política “COMPROMISO FEDERAL” se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado “MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD” mediante Acta de la Junta Promotora de fecha 10 de abril del cte. año. Expte. n° 4609/2017 caratulados “COMPROMISO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”.

San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA Juez - FDO. DR. AMERICO MORCOS - SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL.

e. 23/04/2018 N° 26918/18 v. 25/04/2018

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL P.R.F.**Distrito: Provincia de Buenos Aires****EDICTO**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alberto O. Recondo, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 2 de noviembre de 2017 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 18 de septiembre de 2017 el nombre de “PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL”, P.R.F. y el logo que se adjunta al presente (Expte. N° CNE 10831/2017). En La Plata, a los 20 días del mes de abril del año 2018”. Dra. Liliana Lucia Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.



e. 24/04/2018 N° 27387/18 v. 26/04/2018

KOLINA**Distrito Buenos Aires****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido KOLINA de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de abril de 2018.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2018 N° 27106/18 v. 25/04/2018

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de abril de 2018.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2018 N° 27091/18 v. 25/04/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina